



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado Turismo

TRABAJO DE FIN DE GRADO

ECOTURISMO EN URUGUAY

Presentado por Chantal Álvarez Marcos

Tutelado por Ana Teresa López Pastor

Segovia, 28 julio de 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
-------------------	---

CAPÍTULO 1

Justificación

1.1. Justificación.....	7
1.2. Uruguay.....	8

CAPÍTULO 2

Objetivos y metodología

2.1. Objetivos	12
2.2. Metodología.....	13

CAPÍTULO 3

Marco teórico

3.1. Las aportaciones del ecoturismo.....	16
3.2. Sistema de indicadores para la gestión de un sistema turístico	19

CAPÍTULO 4

La apuesta de Uruguay por el ecoturismo y el turismo sostenible

4.1. Presencia en las noticias.....	23
4.2. El Plan Nacional de Turismo Sostenible (2009-2020)	26
4.3. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)	28
4.4. Otros proyectos	32
4.4.1. Turismo de naturaleza en Uruguay.....	32
4.4.2. Proyecto “Uruguay Alternativo”.....	32
4.5. Transferibilidad a Uruguay de algunas buenas prácticas	33
4.6. Presencia de Uruguay en FITUR.....	35
4.7. Entrevistas.....	39

CAPÍTULO 5
Propuestas de mejora

CAPÍTULO 6
Conclusiones

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....49

ANEXO I

Uruguay en cifras.....1

ANEXO II

Prospectiva Ambiental Nacional34

ANEXO III

Análisis de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de los destinos
competidores y cuadros de objetivos y acciones de los Sistemas Nacionales de
Áreas Protegidas de Uruguay, Costa Rica, Argentina, Brasil y Paraguay .42

ANEXO IV

Transcripción FITUR GREEN65

ANEXO V

Entrevistas69

INTRODUCCIÓN

La escritora Mary Knight Potter (1870-1915) dijo una vez que se puede saber mucho de una ciudad por la manera en que trata a sus visitantes. Las relaciones entre España y Uruguay se remontan a la época del colonialismo, y hasta la fecha se puede decir que existe una confraternización entre estos dos países. A través de entrevistas, estudios, gráficos y textos científicos podemos apreciar una conexión cultural e ideológica que nos une no sólo a Uruguay sino a muchos países de América latina. Esta unión es la que propicia que una gran parte de los turistas que recibe Uruguay sean de origen español. El hecho de que el sector turístico esté en continua expansión favorece la creación de nuevos destinos, muchos de ellos en la región americana. Uruguay comienza a contemplarse como un destino alternativo a los viajes de turismo de sol y playa tradicionales imponiendo el Ecoturismo y el Turismo Sostenible como motores no solamente económicos sino de desarrollo social y político.

Parece más que obvio que el Estado uruguayo ha entendido la importancia de un sector terciario que esté en consonancia con las actividades productivas tradicionales. De acuerdo con Inmaculada Puertas Cañaverall (2007), Uruguay es un país cuya orientación productiva se centraba sobre todo en la agricultura y la ganadería, sectores de gran peso en la economía del país pero que no se ajustaban del todo a las nuevas políticas europeas y latinoamericanas. Estas nuevas políticas son las que dan lugar a una nueva filosofía de “desarrollo rural”. Es en esta coyuntura cuando comienza a darse importancia al llamado ecoturismo y al turismo sostenible como vía de desarrollo de un sector terciario que complementa a las actividades económicas tradicionales y en el que comienza a avanzarse en Ecoturismo.

En las sucesivas páginas se detalla la situación de Uruguay como uno de los países líderes en acciones de turismo sostenible y en concreto en las acciones llevadas a cabo en materia de ecoturismo.

El presente trabajo comienza justificando la creciente importancia de la sostenibilidad como forma de desarrollo y en concreto la importancia de ésta para la evolución económica de Uruguay. En un segundo capítulo se resumen brevemente los objetivos del TFG y la metodología empleada. En el capítulo tercero nos centramos en el marco teórico, que expresa la importancia del ecoturismo a través de la lectura y análisis de

textos científicos. El capítulo cuarto se centra en todas las acciones ecoturísticas y sostenibles de Uruguay para compararlas más tarde con las llevadas a cabo por destinos similares y competidores (análisis de buenas prácticas). El quinto capítulo de este TFG se centra en una serie de propuestas de mejora para el territorio llevadas a cabo a través del estudio y las entrevistas hechas en el capítulo anterior. Las conclusiones de todo el trabajo realizado se materializan en el capítulo sexto con el que finaliza todo el estudio.

CAPITULO 1

JUSTIFICACION

JUSTIFICACIÓN

1.1. Justificación

La realidad del turismo está en continuo cambio en consonancia con los gustos y las modas de la sociedad. El modelo turístico tradicional se encuentra en una fase de revisión en la que se comienzan a considerar seriamente los efectos negativos que genera y las nuevas tendencias de sostenibilidad que debieran tenerse en cuenta. Las tendencias actuales llevan a los turistas, cada vez más, hacia nuevas formas de turismo, algunas de ellas relacionadas con el medio ambiente y con todo tipo de actividades realizadas en éste.

El “boom turístico” de los años sesenta presentaba un modelo turístico, que aunque rentable económicamente, no sería sostenible a largo plazo. Las construcciones masivas, la pérdida de la riqueza de las actividades tradicionales, los empleos estacionales y todas las demás repercusiones de dicho modelo se han ido cuestionando a lo largo de los años llegando a la conclusión de que el turismo como actividad económica principal de una zona produce más impactos en el entorno y en la población local que un modelo turístico complementario a las actividades económicas tradicionales. La sucesiva concienciación medioambiental ha llevado a una gran preocupación por la naturaleza y por el entorno en el que vivimos llevando al surgimiento del ecoturismo y del turismo sostenible, ambos conceptos ampliamente relacionados.

He de explicar, que todas estas conclusiones son fruto de horas de trabajo en el aula y bajo la luz de la lámpara de mi habitación, en torno a diferentes asignaturas de la carrera, y en especial una de las últimas, Sostenibilidad y Accesibilidad, que me llevó a indagar sobre estos temas. Lo aprendido en estos años y el hecho de que uno de mis progenitores sea de origen uruguayo me han llevado a interesarme por dicho país y por todas las acciones que éste está llevando a cabo en ambas materias. Tampoco es casualidad que a la hora de la elección de este trabajo Uruguay estuviese siendo mencionado en prácticamente todos los medios de comunicación por sus acciones sostenibles.

Uruguay cuenta con más de 20 áreas bajo distintas formas de protección que abarcan unas 300.000 hectáreas (1,7% de su territorio continental). Las acciones llevadas a cabo por Uruguay en materia ecoturística y turismo sostenible son de

CAPITULO 1

gran importancia porque pese a que muchos de los países de América Latina realizaron con anterioridad estas labores, Uruguay es un país muy joven que aprende con rapidez de los errores y aciertos de sus países competidores. En poco más de seis años ha conseguido avanzar a pasos agigantados hacia propuestas sostenibles que otros países aún no han ni planteado, son claros ejemplos el Plan Nacional de Turismo Sostenible (2009-2020) y el Plan de Medio Plazo del SNAP. La tradición económica de Uruguay se centraba en el aprovechamiento de los recursos naturales como forma de producción, es lógico pensar que a través de los años y de la evolución económica mundial, un país como Uruguay comience a plantearse que las explotaciones agrícolas y ganaderas tradicionales deben adaptarse al nuevo contexto y comience a plantearse nuevas formas de desarrollarse económicamente. Aquí es donde todos los planes que mencionaremos en las próximas páginas demuestran el motivo por el cual Uruguay puede estar en una buena senda para fomentar el ecoturismo y el desarrollo sostenible.

1.2. Uruguay

Me ha parecido oportuno presentar los rasgos básicos del país en este primer capítulo para contextualizar todo lo que intentamos contar en estas páginas. En los anexos presentamos más datos de Uruguay y resumimos aquí algunas pinceladas.

La República Oriental del Uruguay se encuentra situada en América del Sur, limita al Norte y al Noroeste con la República Federativa del Brasil, por el Oeste con la República de Argentina; por el Sur con el río de la Plata y por el Este con el Océano Atlántico.

Uruguay se encuentra dividido en 19 departamentos (Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Riviera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres). Tiene una población de 3.395.253 habitantes, y una superficie de 176.261 kilómetros cuadrados, siendo habitable el 90% de su superficie, además de 120.648Km² de mar territorial, aguas jurisdiccionales de los ríos y lagunas limítrofes. Su capital es Montevideo, enclave turístico de gran importancia donde se concentran 1.378.707 habitantes (40% de la población total). Es un país altamente urbanizado con un 90% de la población clasificada como urbana. El índice de natalidad 14,36 es bajo comparado

JUSTIFICACION

con los índices del resto de Latinoamérica. La población uruguaya tiene un alto índice de población envejecida. Por otro lado, es destacable el alto índice de alfabetización de la población, que alcanza un 98%.

El sistema político de Uruguay es una república presidencialista (se trata de una república con Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial además de un Jefe del Estado y un Jefe del Gobierno que representa al país).

Uruguay es miembro de las Naciones Unidas, OEA, UNASUR y MERCOSUR (cuya sede se encuentra en Montevideo). La moneda oficial de Uruguay es el peso (un euro equivale a 28.8996 pesos). El idioma oficial es el español, con diferentes variantes e influencias que identifican a los uruguayos en cada punto del país.

Un factor determinante en Uruguay es el clima, que condiciona la llegada de turismo. Se trata de un clima templado con verano largo, cálido y húmedo, estable todo el año. En Uruguay se considera verano a los meses de Diciembre, Enero y Febrero. La temperatura media durante estos meses es de 29°C con una distribución descendente en sentido Norte-Sur. Oscilando entre un valor máximo de 31.2°C y una temperatura mínima media de 17°C. Se considera invierno a los meses de junio, julio y agosto. La temperatura media en estos meses es de 12°C, siendo la máxima de 16.9°C y la mínima de 7.3°C. En cuanto a precipitaciones cabe destacar que en verano las máximas son de 1.092mm y en invierno de 723mm, con una gran variación en las mínimas de verano y de invierno que van desde 361mm en verano a 29.5mm en invierno.

Uruguay no presenta características topográficas de gran interés, el territorio está constituido fundamentalmente por praderas surcadas por largos ríos, cuya cota más elevada no supera los 500m de altitud. Los ríos más importantes del país son El Río Uruguay (que recorre la frontera con Argentina), El Río de la Plata (que es el río más ancho del mundo y al que vierten sus aguas el río Panamá y el Uruguay) y el Río Negro que divide Uruguay en dos partes.

El acceso al país puede hacerse vía aérea a través del Aeropuerto Internacional de Carrasco, dónde llegan las principales líneas aéreas comerciales del mundo y también a través de los aeropuertos de Punta del Este y Colonia. Para acceder al país por vía terrestre Uruguay cuenta con una extensa red de carreteras, si bien no todas son de excelente calidad, los Puentes Internacionales sobre el Río Uruguay reducen mucho las

CAPITULO 1

distancias. Otra forma de acceder es por vía fluvial, pues numerosos buques y ferrys con líneas diarias unen Buenos Aires con la ciudad uruguaya de Colonia y Montevideo.

Mapa 1.2.1 Distribución departamental de Uruguay



Fuente: <http://uruguay.pordescubrir.com/sobre-uruguay>

CAPITULO 2

OBJETIVOS Y METODOLOGIA

2.1.Objetivos

- Objetivo General:

Investigar sobre las actuaciones en materia de Ecoturismo y turismo sostenible en el territorio de Uruguay, a fin de conocer las acciones puestas en marcha y proponer nuevas actuaciones que mejoren la calidad de la gestión y planificación de dicho país en estos dos grandes ámbitos. También dar a conocer la importancia de la sostenibilidad y la protección del medioambiente para el desarrollo de la actividad turística poniendo de manifiesto el ejemplo de Uruguay.

- Objetivos específicos:

- Profundizar en los conceptos de Ecoturismo analizando su importancia para el desarrollo económico de un país.
- Conocer las implicaciones de los actores públicos y privados del gobierno uruguayo en la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible.
- Conocer las acciones y planes puestos en marcha en el país para el desarrollo sostenible y la protección medioambiental.
- Verificación del alcance de dichas acciones y planes mediante la realización de entrevistas, análisis de noticias y textos científicos.
- Presentar propuestas de actuaciones en materia de ecoturismo que mejoren la gestión y planificación de las áreas protegidas a través del análisis de buenas prácticas puestas en marcha por destinos competidores de Uruguay.

2.2. Metodología

Varias son las técnicas de investigación que hemos utilizado para este trabajo: análisis bibliográfico; análisis comparativo de las buenas prácticas del país con los países de su entorno; el análisis de noticias sobre el país y estos temas; la visita a FITUR para ver la presentación del país en una feria reconocida a nivel internacional de turismo; y entrevistas a sus representantes.

La primera aproximación hacia la realidad económica, social y política del país se

OBJETIVOS Y METODOLOGIA

realizó a través de un análisis bibliográfico, el cual permitió una primera visión de la evolución histórica del país en todos sus ámbitos y la necesidad actual de que predomine el desarrollo sostenible como medio para planificar y gestionar todas sus actuaciones. Este análisis de la población, sectores productivos, economía y política recogido en el anexo I me llevó a investigar todas las acciones puestas en marcha en materia de ecoturismo y sostenibilidad en las cuales se considera a Uruguay como país pionero. La relación entre todos estos sectores y las actuales medidas sostenibles es más que irrefutable y es por ello que se analizan todos estos aspectos, como contexto para entender la actual preocupación del país en temas de sostenibilidad y ecoturismo.

Para conocer aspectos que no se detallan en internet ni en ninguna publicación escrita, opté por un enfoque cualitativo utilizando como técnica de investigación la entrevista en profundidad. Para ello concerté una entrevista con el Cónsul de Uruguay en Madrid: Alvaro Malmierca (Punto 4.7 y anexo V); ésta me permitió aproximarme de manera más personal a la cultura y forma de pensar del país.

Nos pareció interesante realizar un análisis comparativo con los países competidores y del entorno de Uruguay para analizar las medidas puestas en marcha en materia de ecoturismo y ver así las debilidades y fortalezas del plan propuesto en Uruguay para la protección del medioambiente (SNAP de Uruguay y Plan de Medio Plazo del SNAP). Este análisis permite evaluar las medidas puestas en marcha y la necesidad de proponer otras nuevas para que la gestión de los recursos naturales del país se realice de forma efectiva y eficaz consiguiendo un mayor beneficio económico y social.

El recorrido de las noticias sobre el ecoturismo y el turismo sostenible en Uruguay se realizó consultando los medios de comunicación, publicaciones en periódicos locales e internacionales de los últimos cinco años que pueden verse en la bibliografía. El análisis de las noticias más representativas se puede ver en el apartado 4.1, seguido por el análisis del Plan Nacional de Turismo Sostenible (2009-2020) que me permitió ver las propuestas en éste ámbito para el territorio y el proyecto de creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que se analiza en el siguiente punto y sobre el que se centra uno de los análisis de buenas prácticas por ser un buen indicador de las acciones puestas en marcha en materia de ecoturismo.

CAPITULO 2

La celebración en Madrid de la Feria Internacional de Turismo supuso una gran oportunidad para comprobar in situ la presentación del país en las materias analizadas en este trabajo. La programación temporal de la feria consistía en dos fines de semana, el primero para profesionales del sector turístico y el segundo para todas aquellas personas que quisieran visitarlo. Teniendo en cuenta que la organización de la feria sería distinta según el tipo de visitante (profesional del turismo o turista) decidí asistir a ambas. En la primera jornada para los profesionales analicé la composición del stand de Uruguay y los de los países próximos para ver en qué tipo de turismo se centraban cada uno y proseguir con un análisis más exhaustivo a través de entrevistas en los stands. La celebración del evento FITUR GREEN (explicado en el anexo IV) fue una gran oportunidad para conocer los avances del sector turístico en materia de sostenibilidad y ecoturismo y también para conocer en persona a Benjamín Liberoff, Director Nacional de Turismo de Uruguay, el que más tarde me concedería una entrevista personal (punto 4.7) para conocer las acciones llevadas a cabo en materia de ecoturismo en dicho país.

La asistencia como turista el segundo fin de semana me permitió ver la orientación de las explicaciones turísticas de los agentes de los stands y los tipos de turismo que se vendían tanto en el stand de Uruguay como en los vecinos.

Toda la información obtenida a través de las entrevistas, las fuentes bibliográficas y la visita a FITUR ha servido para materializar en el capítulo quinto una serie de propuestas de mejora basándonos en las buenas prácticas llevadas a cabo por países y destinos competidores.

CAPITULO 3
MARCO TEORICO

3.1. Las aportaciones del ecoturismo

De acuerdo con un estudio realizado por la OMT (1997), actualmente nos encontramos con una realidad muy diferente a épocas anteriores, aspectos como el cambio en la duración de las vacaciones que actualmente se fraccionan en periodos más cortos, la concienciación de la importancia del respeto medioambiental, la globalización de los destinos, la búsqueda de compatibilizar la cultura con el deporte y otras actividades alternativas al turismo de sol y playa, nuevas motivaciones para viajar y sobre todo la ampliación de la oferta turística, han llevado a un gran cambio en el sector turístico.

Todos estos cambios hacen que surja el concepto de ecoturismo, término utilizado en la literatura y los mercados ante una nueva visión del fenómeno, o de una nueva etiqueta a las formas de turismo tradicionales (Ashton, 1991). El turismo ecológico ha generado un considerable interés en los círculos académicos, industriales y medioambientales fundamentalmente por dos motivos (Hvenegaard, 1994): el incremento en su participación y en el impacto económico que genera; y la potencial contribución al desarrollo sostenible y a la conservación del medio.

Son muchos los debates sobre las posibles definiciones del Ecoturismo, numerosos autores han contribuido a delimitar este complejo término, sin embargo la acotación más utilizada y aceptada es la realizada por la Organización Mundial del Turismo y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2002):

1. Toda forma de turismo basada en la naturaleza, en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales.
2. Incluye elementos educacionales y de interpretación.
3. Generalmente, si bien no exclusivamente, está organizado para pequeños grupos por empresas especializadas, pequeñas y de propiedad local. Operadores extranjeros de diversa envergadura también organizan, gestionan y comercializan giras ecoturísticas, por lo general para grupos reducidos.
4. Procura reducir todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.

MARCO TEORICO

5. Contribuye a la protección de zonas naturales generando beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas; ofrecen oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales e incrementan la concienciación sobre conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas.

El concepto de ecoturismo como tal surge durante la década de los ochenta (Richardson, 1991), apareciendo por primera vez como palabra escrita en un trabajo titulado “El futuro del ecoturismo” publicado en la edición de marzo de *American Birds* en 1987.

La importancia que se le da al ecoturismo radica en la propia importancia de la existencia de los seres vivos, el respeto por el entorno natural es la clave para la supervivencia de animales, plantas y humanos. En palabras de Jacques Rousseau “Hay un libro abierto siempre, para todos los ojos: la Naturaleza”.

El Turismo Sostenible y el Ecoturismo son eternos aliados en la tarea de la protección del medioambiente. El Turismo Rural Comunitario como otro tipo de turismo alternativo al de masas es merecedor de una mención especial pues es una forma de explotación turística del medioambiente de una forma sostenible y respetando el entorno natural, dos de las principales características de los tipos de turismo citados al comienzo del párrafo.

El TRC (Turismo Rural Comunitario) (Sariego López, 2012) se define como un fenómeno reciente desarrollado en el medio rural que gestiona los recursos de manera sostenible y planificada en la que la participación de la población local genera beneficios sociales y económicos a toda la comunidad.

Este desarrollo planificado y sostenible de los recursos se aleja de la explotación convencional basada en las actividades recreativas tradicionales (turismo de sol y playa), se aproxima según diversos autores (Ashley et al., 2001; Gascón, 2005; Maldonado, 2006; entre otros) al llamado turismo responsable, turismo solidario o comunitario que experimentan un gran auge en estos tiempos en que la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente se imponen.

Estas nuevas formas de turismo se basan en una cooperación conjunta del sector público, el sector privado y la población local que supone percibir el turismo no como una actividad altruista y desinteresada, sino como una opción que los actores del

CAPITULO 3

turismo eligen para realizar esta actividad en consonancia con el medio y las sociedades locales; supone respetar activamente y revitalizar el destino turístico.

Aunque no todos los modelos turísticos relacionados con estos valores sean exportables a todos los territorios, concretamente el TRC en Perú, un territorio próximo, ostenta un papel fundamental para la conservación y recuperación de los elementos culturales y naturales de la zona, utilizando áreas rurales deprimidas como espacios de ocio y recreación.

A partir del ejemplo de Perú (Sariego López, I. (2012).) podemos sacar dos reflexiones clave:

- Los países que poseen un entorno natural importante a menudo poseen actividades económicas tradicionales en declive, por las que la población local se ve sumida en la pobreza. Es deber del sector público reactivar las zonas de depresión a través de mecanismos respetuosos con el medio ambiente y la población local, un claro ejemplo sería el TRC.
- Uruguay es un país que tradicionalmente se ha servido de la agricultura y de la ganadería como actividades económicas principales, de ahí la importancia que presenta la gestión sostenible del medioambiente y la oportunidad que ofrece una gestión del TRC cómo la puesta en marcha en Perú.

La implicación de la población a la hora de gestionar los recursos turísticos es un punto clave tanto en el TRC como a la hora de reconvertir espacios tradicionalmente agrícolas a un modelo de gestión turística. Es en estos casos donde confluyen los principios del TRC y del Turismo Sostenible. La reconversión de estos espacios hacia el sector turístico debe hacerse siempre desde una gestión sostenible del turismo. El turismo actuaría en este caso como una actividad alternativa mientras que la actividad primaria seguiría siendo la principal y los beneficios tanto económicos como sociales serían gestionados por la población local.

Nos parece importantes rescatar dos de los principios del TRC, anteriormente mencionados: que la gestión turística de los recursos naturales por parte de la población local conlleve un beneficio tanto social como económico para la comunidad; y la reconversión de espacios que tradicionalmente se dedicaban a actividades económicas tradicionales (del sector primario) hacia una gestión de actividades del sector terciario debe hacerse siempre teniendo en cuenta la sostenibilidad como alternativa responsable para optimizar la inserción de éste nuevo modelo turístico a nivel local.

MARCO TEORICO

La gestión propuesta en Cuba (Remedios y Caibarién,) (González Herrera, 2010) conceptualiza el desarrollo sostenible como un punto clave para la recuperación del patrimonio natural y cultural, así como para elevar la calidad de vida de las poblaciones locales. La reconversión de las actividades económicas tradicionales para introducir el turismo como actividad económica complementaria lleva un proceso laborioso (Arcarons *et al.*, 2005) por lo que las políticas turísticas que se asumen están vinculadas a los documentos rectores de desarrollo declarados en el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo de Cuba y en el Programa Nacional de Desarrollo del Turismo.

El turismo como actividad económica influye en el desarrollo y en la calidad de vida de la población local, es por eso que es de vital importancia consensuar su gestión entre el sector público y el privado, además de requerir enfoques participativos que integren la percepción social de los modelos turísticos al contexto local en que transcurre la cotidianidad de la ciudad puesta en valor turístico.

3.2. Sistema de indicadores para la gestión de un destino turístico

Es imprescindible entender la gestión de un destino turístico bajo el prisma de la sostenibilidad. Por ello los encargados de ésta gestión deben contar con instrumentos que permitan valorar el grado de sostenibilidad turística. Uno de estos instrumentos de medición es el Sistema de Indicadores.

En este contexto es entendible que todo destino turístico debe dotarse de un sistema de indicadores que se fundamente en tres pilares: eficiencia económica, equilibrio social y conservación medioambiental, pilares ampliamente relacionados con el ecoturismo y el turismo sostenible.

A partir de un texto (Gallego Galán et al, 2013) y de la Guía Práctica de “Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos”, de la OMT (2005), he elaborado una sencilla tabla de indicadores que puede resultar útil para la gestión del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) uruguayo y por tanto para las áreas de protección (parques naturales, nacionales, reservas de la biosfera, etc.).

CAPITULO 3

En el siguiente cuadro se analiza una forma básica de recogida de información de las áreas protegidas aplicable al territorio de Uruguay. Esta forma de recoger todos los datos de las áreas de protección existentes y las posibles que puedan ingresar en el SNAP en años próximos sería útil para la clasificación de los espacios y como más tarde se explica en el capítulo V (propuestas de mejora) para la creación de un cluster de ecoturismo que aúne todas las figuras de protección existentes en el territorio.

Cuadro 3.2.1 Propuesta de guía de información básica e indicadores administrativos para el SNAP.

Área del espacio objeto de protección	Indicador
Definición de zonas	Área por zona
División política del espacio de protección	Área por zona
Propiedad de la tierra	Área por tipo de propiedad (pública, privada, de otro tipo).
Marco normativo	
Marco jurídico	Inventario de documentos normativos y jurídicos por sectores
Marco para la planificación	Inventario de documentos normativos relativos a aspectos de gestión y planificación
Equipamiento e infraestructura	
Utilización del equipamiento	Número de visitantes por equipo cultural, educativo, recreativo e informativo.
Resultados del equipamiento	Servicios exigidos por instalación (centros de información, centros de actividades, escuelas sobre la naturaleza, etc.)
Zonas de aparcamiento	Número de zonas
Itinerarios con señales	Número de itinerarios.
Recursos económicos	
Presupuestos asignados	Presupuestos asignados a cada programa de protección de cada área del SNAP.

Fuente: OMT, 2005; Gallego Galán et al. 2013; Elaboración propia.

MARCO TEORICO

En el siguiente cuadro se exponen una serie de indicadores que medirían la actividad turística de las áreas protegidas y en general la forma en que dichas áreas es explotada y gestionada. La finalidad de estos indicadores es la elaboración periódica de informes que regulen y monitoricen el grado de deterioro del área protegida en cuestión. El monitoreo de las acciones llevadas a cabo es un punto de suma importancia para ver si el plan y en este caso el SNAP funciona y en qué medida.

Cuadro 3.2.2 Indicadores para la gestión de áreas protegidas:

Cuestiones	Indicadores
Número de visitantes	-Número total de visitantes del área protegida. -Cifras máximas diarias. -Intensidad del uso de los principales sitios (personas por kilómetro cuadrado).
Integridad de los principales ecosistemas protegidos	-Número de áreas protegidas. -Indicadores de salud de las especies vegetales y animales. -Porcentaje de áreas protegidas sujetas a diferentes grados de control.
Deterioro imputable a la actividad de los visitantes	-Porcentaje degradado del sistema protegido, de las rutas y senderos. -Costo de la rehabilitación de los sistemas degradados. -Porcentaje de la superficie del área protegida afectada por actividades prohibidas o que deterioren el medioambiente.
Grado de control y vigilancia	-Número de guardas o personal de control. -Número de incidencias.
Marketing	Suma invertida para la promoción del área.
Gestión	-Número de trabajadores del área protegida. -Costo de la protección. -Relación ingresos y costes de la gestión del área.

Fuente: OMT, 2005; Gallego Galán et al. 2013; Elaboración propi

CAPITULO 4

LA APUESTA DE URUGUAY POR EL

ECOTURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE.

LA APUESTA DE URUGUAY POR EL ECOTURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

Este capítulo se centra en Uruguay y su entorno para entender qué está ocurriendo en estos temas en esa zona geográfica. Comenzamos con el resultado del análisis de noticias que llevamos a cabo y a través del que pudimos conocer la apuesta que este país está haciendo en los últimos años por el turismo sostenible y el ecoturismo. Después resumimos dos de los grandes planes que tiene que ver con ellos, el Plan Nacional de Turismo Sostenible (2009-2020) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) cuyo plan es el Plan de Mediano Plazo del SNAP. Tras presentar brevemente algunos proyectos importantes nos centramos en el quinto epígrafe en la comparativa entre Uruguay y los países de su entorno, analizando algunas buenas prácticas que son transferibles al territorio objeto de estudio.

Los dos últimos epígrafes de este capítulo se centran en el análisis tras la visita a FITUR y las entrevistas realizadas al Director Nacional de Turismo, Benjamin Liberoff, y al Cónsul de Uruguay, Álvaro Malmierca. La segunda parte se centra en los resultados de la investigación llevada a cabo para obtener datos primarios que nos faciliten la comprensión del momento en que se encuentra este tipo de turismo en Uruguay y en los que nos apoyamos para realizar nuestra propuesta en el siguiente capítulo.

4.1. Análisis de noticias

La creciente preocupación por el cuidado del medio ambiente y en particular de las áreas protegidas son dos cuestiones que se ponen de manifiesto en numerosos ámbitos de la vida social y política de un país. Uruguay como país emergente que despunta en cuestión de sostenibilidad es un referente y un ejemplo a seguir por muchos países europeos y americanos, así lo describe la popular revista “Economics” (2013) quien considera que las reformas estructurales que está llevando a cabo Uruguay merecen el título de “País del año”. Es por este motivo que analizando noticias de actualidad se ven claros ejemplos de usos y metodologías sostenibles.

Por un lado, nos encontramos noticias relacionadas con la conciencia ambiental de la población y el compromiso que están adquiriendo actualmente con la sostenibilidad, esto se pone de manifiesto en numerosas noticias de actualidad, un claro ejemplo es la contrariedad de grupos ambientalistas como el Movimiento Uruguay Libre contra la explotación minera que propone la empresa Aratí.

CAPITULO 4

“El medioambiente es de todos y jamás debe quedar expuesto a capitales extranjeros que vengan a lucrar con sus proyectos al Tercer Mundo. Esa premisa, una bandera que siempre levantó la izquierda, está en pleno debate en Uruguay” (periódico El Observador, 2013), cita textual dónde se ve claramente la tendencia ecologista y sostenible de la población y de los grupos de acción local.

El ámbito empresarial también muestra su preocupación por el medioambiente, un claro ejemplo es la creciente responsabilidad social de las empresas que cada vez incluyen más entre sus proyectos el desarrollo sostenible. Por ejemplo, el constructor Jorge Cernadas en su ambición por desarrollar la actividad fundamental de su empresa de una forma responsable, dio con una solución innovadora a la par que respetable con el medio, al construir casas con un techo especial que consiguen el ahorro de energía en los meses de verano por no necesitar aire acondicionado. Este primer paso dado hace seis años ha avanzado en una carrera imparable hacia la arquitectura sostenible y así se explica en la publicación de noviembre de 2012 en el periódico El País Digital.

El gobierno de Uruguay, con su presidente al frente, realiza numerosas declaraciones en las que afirman que la sostenibilidad es la base del crecimiento económico. José Mujica pronunció en octubre de 2013 las palabras mágicas para la gestión sostenible del país: “insisto en la necesidad de minimizar los efectos negativos que pueda tener el desarrollo productivo sobre el ambiente y en la importancia de generar más trabajo y multiplicar la riqueza para acortar brechas sociales”, “La mejor mitigación sería tener una cultura más precavida e inteligente, menos despilfarradora de medios, en la gente y las concepciones industriales, pero eso implicaría otro ritmo de compra y de vivir, que no lo puede determinar ningún gobierno hoy. Es más fácil luchar por cambiar la estructura material de una sociedad que cambiar su cultura”. “Estamos en un círculo vicioso, tratamos de mitigar las consecuencias de nuestros mayores desastres. La verdadera solución está atrás, pero no a la vuelta de la esquina”. Argumentó Mujica en una entrevista para un periódico local.

La publicación de octubre de 2013 sobre el aumento de los controles medioambientales de DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente) a las empresas sirve para verificar el cumplimiento de autorizaciones según normativas. Las muestras son analizadas por el laboratorio ambiental de la institución, que aumentó en más del 80% la capacidad de control del organismo.

LA APUESTA DE URUGUAY POR EL ECOTURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

En julio de 2013 una noticia de la periodista Gabriela Cortizas publicado en El País Digital, deja ver que las energías renovables son también un punto fuerte de la política sostenible de Uruguay. Si bien la energía eólica tiene ya un gran despunte, con la creación del Plan Solar por UTE Uruguay podría alcanzar en poco tiempo la etiqueta de país con más producción energética renovable del mundo.

El director de Energía de Uruguay Ramón Méndez declaró en una rueda de prensa de octubre de 2013 que Uruguay, según un cálculo en relación con su producto bruto interno, es uno de los cuatro países que generan menos emisiones de gases de efecto invernadero. “Tenemos que medir la cantidad de emisión en relación al desarrollo económico del país, es decir qué cantidad tuvo que emitir para generar riquezas”, indicó. También aseguró que la emisión de gases en Uruguay representa un 20% en comparación con el estándar internacional que es de 80%. Por otra parte, proyectó que en 2015-2016 su país sería el primero en superar el 50 % de energía renovable en la matriz energética. Según consideró, las mejoras se deben al uso de energías renovables (biomasa, energía solar, eólica e hidráulica, y biocombustibles), con la correspondiente reducción de costos. “Todo eso lleva a que muchos organismos internacionales estén denominando a nuestro sistema como ‘la revolución energética uruguaya’”, agregó. En el mismo sentido, destacó que en el sector eléctrico un 90 % estará generado por fuentes renovables.

Para la consecución de porcentajes tan elevados el monto de la inversión también ha sido elevado, sin embargo esta gestión ha dado lugar a la consideración de Uruguay como un modelo de Economía Verde.

La educación medioambiental también es una apuesta fuerte del gobierno uruguayo, así se ve en la noticia publicada en julio de 2013 en la que se informa de la gran labor social realizada por UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) con la creación de cursos de Producción Agropecuaria Sostenible en el departamento de Tacuarembó.

La creación de un Congreso sobre Turismo Rural y Natural en Áreas Protegidas llamado TURAP 2013 a través del MVOTMA (Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) y el MINTURD (Ministerio de Turismo y Deporte) apunta, entre otras acciones, el interés por el tema. El objetivo es compartir los avances y resultados en la conservación y el turismo en espacios rurales y naturales, en el marco de los primeros años de implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

CAPITULO 4

(SNAP). Los ejes temáticos del TURAP 2013 fueron: planificación y gestión para la conservación; gobernanza, ciudadanía y participación; gestión del conocimiento y la acción; turismo en espacios rurales y naturales, y sensibilización, capacitación y educación para la conservación.

Otro mérito destacable en la carrera de Uruguay hacia la sostenibilidad es la creación del Premio Nacional Ambiental por el MVOTMA, se trata de una forma de reconocer y promover las pequeñas acciones que se desarrollan en cada rincón del país. Acciones que llevan adelante docentes, padres, madres, niños, niñas y adolescentes, motivados por mejorar el lugar en el que viven. Por otra parte el Premio también reconoce acciones que desarrollan empresarios y trabajadores cuya gestión responsable permite mantener la calidad del hábitat donde se encuentran.

4.2. Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020

Este plan se aprueba el 2 de junio de 2009 en el plenario del Consejo Nacional de Turismo (CONATUR). Sus principales líneas de actuación van enfocadas sobre todo a la consecución de un turismo sostenible en Uruguay, se trata de una gestión conjunta del Sector Público y el Privado para la obtención de un turismo de calidad que sea viable económica, ambiental y socioculturalmente. En esta línea se redacta el objetivo general del plan: constituir una guía para el desarrollo turístico sostenible y competitivo, mediante la cooperación entre la iniciativa pública y privada, incluyendo a la comunidad.

La visión común de éste plan para el turismo uruguayo en 2020 es que Uruguay sea reconocido internacionalmente por su compromiso con el desarrollo sostenible, competitivo, accesible, amigable y seguro, ofreciendo servicios de calidad además de actores capacitados y unidos en la gestión de esta actividad.

LA APUESTA DE URUGUAY POR EL ECOTURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

La orientación estratégica se basa en cinco líneas de actuación:

- Modelo turístico sostenible (económica, ambiental y socioculturalmente).
- Innovación y calidad a través del impulso de la competitividad.
- Calidad del empleo y compromiso de los actores del sistema turístico.
- Ampliación de la demanda a través de acciones de marketing y promoción.
- Hacer del turismo una herramienta para la integración social, territorial y política.

La creación de este plan se realizó en tres importantes etapas:

Etapa 1: compuesta por jornadas de sensibilización en las que se identifican las posibles áreas críticas a mejorar y se elabora un documento base.

Etapa 2: se realizan jornadas de participación y debate.

Etapa 3: se realizaron reuniones sectoriales presentando el borrador final del plan en los 19 departamentos que conforman Uruguay.

Para complementar este plan, se han elaborado Planes Locales o Departamentales, que analizan cada uno de los territorios que conforman Uruguay y tratan de revalorizar el terreno turísticamente a través de acciones sostenibles.

Para poder llevar a cabo estos Planes Locales se buscó una cooperación entre la población local y algunos organismos privados. Comentamos brevemente lo sucedido en algunos departamentos:

- En el caso de Colonia se creó el Programa de Refuerzo de la Competitividad para el Conglomerado de Turismo de Colonia gracias al grupo DIPRODE-OPP.
- Rocha se intenta desarrollar turísticamente a través de un proceso de colaboración entre el programa Pacpymes (Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa) y los actores locales.
- Punta del Este también colaboró con el programa Pacpymes para crear el Conglomerado de Turismo de Punta del Este, que posee líneas de actuación para revitalizar el turismo en esta zona.

CAPITULO 4

- Montevideo por su parte elaboró un Plan Estratégico (incluye una valorización del destino Montevideo y un benchmarking con los principales destinos regionales).
- Salto se revalorizará turísticamente gracias a un Cluster de Turismo creado por el BID/FOMIN y el CCIS(Centro Comercial e Industrial de Salto) con la participación de la Intendencia Municipal de Salto, Ministerio de Turismo y Deporte y operadores privados.
- En la región fronteriza Chuy-Chuí (Chuy de Uruguay y Chuí de Brasil) se lleva a cabo una revitalización conjunta de estos territorios gracias a un Grupo de Turismo Fronterizo.

Con esto se ve que hay una colaboración muy amplia para desarrollar turísticamente Uruguay de una forma sostenible.

4.3. SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay)

La compleja diversidad biológica que caracteriza al territorio de Uruguay se pone de manifiesto en su territorio que posee características subtropicales. Las extensas áreas rurales con baja densidad de población dan lugar a grandes extensiones de hábitats poco modificados y ecosistemas de gran valor para la conservación. En el año 2010, “Año Internacional de la Biodiversidad Biológica” se puso de manifiesto la importancia de la preservación de las especies animales y vegetales en peligro de extinción, sin embargo, aunque Uruguay cuenta con áreas protegidas desde las primeras décadas del siglo XX, fue en el año 2000 cuando la sociedad uruguaya a través del Parlamento aprueba la ley n° 17234 donde se declara de interés general la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Dicha ley define el SNAP como: “el conjunto de áreas naturales del territorio nacional, continentales, insulares o marinas, representativas de los ecosistemas del país, que por sus valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos singulares merezcan ser preservadas como patrimonio de la nación, aun cuando hubieran sido transformadas parcialmente por el hombre”.

En 2005 se aprueba el decreto 52/005 que lo reglamenta y desde entonces instituciones públicas nacionales y departamentales, sociedad civil y privados han venido dando los primeros pasos en su concepción y construcción. Debido a la falta de consenso para la

LA APUESTA DE URUGUAY POR EL ECOTURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

creación de un plan a largo plazo se crea el PMP (Plan de Medio Plazo) dónde se intentará perfeccionar el marco institucional y normativo, la puesta en marcha de mecanismos económicos financieros adecuados, la formación de recursos humano y el fomento del conocimiento sobre la importancia de la conservación de los valores naturales y culturales, para crear un SNAP más dinámico y desarrollable en años venideros.

La mayor parte de las áreas protegidas uruguayas se encuentran en territorio público y representan en torno al 2% del territorio. Entendemos área protegida por espacios valiosos que se manejan y aprovechan para contribuir en su mantenimiento, no son *cotos cerrados*, sino que son espacios habitados y por ello tienen su propia actividad económica. En este capítulo se intenta explicar la importancia de la actividad turística en relación con la gestión de las áreas protegidas y concretamente con la gestión del SNAP.

La constitución del SNAP y su reconocimiento como herramienta que armoniza el cuidado del medioambiente con el desarrollo económico y social lo vinculan directamente con el término de ecoturismo. La consolidación de áreas protegidas no solo contribuye a la protección de la biodiversidad, también genera atracciones turísticas, pues un entorno natural que posee unas características propias intrínsecas y escasamente modificado por la actividad humana, se puede convertir en un espacio apropiado para la realización de actividades ecoturísticas. El hecho de que se respete tanto la naturaleza como las formas de vida y de producción tradicionales supone un plus para la consideración de este espacio como una zona turística.

Teniendo en cuenta que el ecoturismo se centra en una forma de turismo basada en la naturaleza y que intenta reducir los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural contribuyendo a la protección de las zonas naturales, se puede considerar que este tipo de explotación turística es la más adecuada para mantener las características del entorno natural de Uruguay.

Actualmente Uruguay cuenta con las siguientes áreas protegidas:

Quebrada de los Cuervos, Esteros de Farrapos e Islas sobre el Río Uruguay, Valle del Lunarejo, Cabo Polonio, Chamangá, Laguna de Rocha, Cerro Verde, Laguna Negra, Laguna de Castillos, Laureles-Cañas San Miguel, Montes del Queguay, Humedales de Santa Lucía, Isla de Flores y Bosques del Río Negro.

CAPITULO 4

En 2008 el SNAP comienza a hacer sus primeros ingresos con el área de Quebrada de los Cuervos y Esteros de Farrapos e islas del Río Uruguay, en 2009 y años sucesivos ingresan en el SNAP Cabo Polonio, Valle del Lunarejo, Cerro Verde, Laguna de Rocha, San Miguel, la Localidad Rupestre de Chamagá, Laureles y Cañas, Humedales de Santa Lucía y Montes del Queguay, Laguna Negra, Laguna de Castillos, Laguna Garzón Bosques del Río Negro e Isla de Flores.

Actualmente hay dos áreas que son motivo de estudio y consulta para su posible ingreso al sistema Arequita y Paso Centurión –Sierra de Ríos.

La próxima implantación del Plan Turismo sostenible en áreas naturales protegidas-Requisitos para el sistema de gestión sostenible de los servicios turísticos, elaborado por UNIT y DINAMA constituirá un gran paso para la gestión de las áreas naturales.

Se proyecta la creación de un Eco-parque en el humedal del Arroyo del Maldonado, se ha implantado una Reserva de la Biosfera en los Bosques del Río Negro, el Septiembre pasado se aprobó por parte de la UNESCO la autorización como Geoparque de la zona de Grutas del Palacio y se está trabajando en un proyecto fronterizo entre Chuy (Uruguay) y Chuí (Brasil), proyecto llevado a cabo por el turismo de frontera.

Las acciones llevadas a cabo hasta el momento constituyen un gran paso para la protección de las áreas naturales de Uruguay, teniendo en cuenta que el Plan de Mediano Plazo del SNAP se está ejecutando, aún quedan por definir muchas actuaciones en éste ámbito.

LA APUESTA DE URUGUAY POR EL ECOTURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

Mapa 4.3.1 Distribución espacial de las áreas protegidas de Uruguay.



Fuente: SNAP de Uruguay.

4.4. Otros proyectos

4.4.1. Turismo de Naturaleza en Uruguay:

Esta guía para la correcta capacitación de los guías turísticos de naturaleza se elabora en noviembre de 2011 gracias a la colaboración entre el Ministerio de Turismo y Deporte, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el MINDTURD y PROBIDES (Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este).

En este documento se ponen de manifiesto más cosas que la capacitación de los guías turísticos, se tratan temas legales, reconocimiento de fauna y flora, conservación de la biodiversidad, configuración del SNAP entre otros, en todo el territorio de Uruguay.

4.4.2. Proyecto “Uruguay Alternativo”:

Este proyecto registrado en los Fondos de Incentivo Cultural en el año 2013 del Ministerio de Educación y cultura, trata de desarrollar tipos de turismo alternativos en Uruguay. Este tipo de turismo trata de conjugar lo natural, la aventura, lo místico y lo comunitario. Se trata de una nueva modalidad que intenta buscar experiencias personales y auténticas en un territorio natural escasamente modificado por el hombre. Este tipo de turismo surge tras la creación del SNAP y del “Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020”.

En este proyecto su creador Juan Andrés Pardo intenta difundir alternativas de viaje basadas en una convivencia con la naturaleza, promover destinos poco conocidos y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte.

Este proyecto que ha sido declarado de Interés por la Junta Departamental de Soriano y de Interés Cultural por el Ministerio de Educación y Cultura, y propone numerosas rutas, planes concretos para cada destino e información personalizada para los turistas.

4.5. Transferibilidad a Uruguay de algunas buenas prácticas

En este apartado se analizan algunas de las buenas prácticas llevadas a cabo por destinos que tienen similitudes con Uruguay, destinos competidores o simplemente áreas que tengan programados planes que se adecuen a las necesidades del territorio de Uruguay.

Comenzamos mostrando algunas acciones llevadas a cabo por empresas privadas en el territorio de América del Sur y que podrían ser útiles para Uruguay.

Cuadro 4.5. Transferibilidad de Buenas Prácticas próximas a Uruguay.

ACCIONES - PAISES	VALIDEZ PARA URUGUAY
<p>Hacienda Pozo Azul, Sarapiquí (Costa Rica)</p> <p>Esta hacienda cuenta con cerca de 1,000 hectáreas que están destinadas a ser un punto de aventura natural y una finca amigable con la naturaleza que es reconocida como un modelo de responsabilidad ambiental y de ingenio. La hacienda tiene un biodigestor que utiliza excremento del ganado de la hacienda para producir gas metano y a su vez, generar electricidad. La electricidad generada por el biodigestor pone a funcionar unos ventiladores enormes que ayudan a rociar agua para refrescar las zonas donde están los animales de la hacienda. Además, en el albergue se cuenta con energía solar para la iluminación, el funcionamiento de electrodomésticos básicos y de bañeras con agua caliente.</p>	<p>Muchas zonas de Uruguay tienen problemas para la gestión de los desechos agropecuarios resultantes de la actividad ganadera. La propuesta de la Hacienda Pozo Azul sería una solución para la gestión de los desechos y para la obtención de energía limpia y renovable.</p>
<p>Chaa Creek (Belice)</p> <p>Este hotel está ubicado a 11 kilómetros al oeste de San Ignacio. Apoya proyectos a favor de la flora y la fauna de Belice, como la investigación de aves migratorias, la catalogación de plantas vasculares e investigación en agroforestería, entre otros. Mantiene un sendero de plantas medicinales del bosque tropical de Belice para educar a los visitantes sobre sus usos. Chaa Creek apoya muchos proyectos comunitarios y programas de bienestar social todos los años, por ejemplo, ofrecen asistencia y auspicio a escuelas locales y centros de capacitación, a eventos deportivos y a equipos, a grupos juveniles, a proyectos de conservación y otorgan becas educativas, entre otras muchas acciones.</p>	<p>Teniendo en cuenta la importancia del medio natural en Uruguay, esta medida llevada a cabo por el Hotel Chaa Creek sería una buena forma de gestión para los hoteles de Uruguay, pues tiene en cuenta el medio ambiente, propone ayudas sociales y fomenta la educación ambiental.</p>

<p>Bird's Eye View Lodge (Belice)</p> <p>Este albergue se encuentra en el Santuario de Vida Silvestre Crooked Tree, una reserva de 1,215 hectáreas que conserva humedales importantes para aves, como las cigüeñas jabirú, espátulas rosadas y águilas pescadoras, entre muchas otras. El albergue colabora con el mantenimiento de los senderos de la reserva y provee información a los visitantes sobre el comportamiento adecuado que deben seguir dentro del área protegida. Por otra parte, los guías naturalistas respetan un código de conducta para evitar interferir en el comportamiento habitual de los animales silvestres.</p>	<p>Teniendo en cuenta que el humedal del bajo Santa Lucía en Uruguay (ecosistema compartido por los departamentos de San José, Canelones y Montevideo) abarca un total de más de 20 mil hectáreas, de las cuales 2.500 están en Montevideo, las medidas llevadas a cabo en Belice serían de gran ayuda para la gestión de ésta área protegida.</p>
<p>Tesoro Verde (Costa Rica)</p> <p>Es un albergue ubicado cerca del Parque Nacional Corcovado, en el sur de Costa Rica. Este es un proyecto fundado por un grupo de mujeres de la comunidad de Los Planes, quienes construyeron un albergue ecoturístico en medio de 12 hectáreas de bosque protegido y promueven la conservación de su reserva privada y la del Parque Nacional Corcovado a través de actividades como la observación de delfines, buceo, kayak, caminatas en senderos y narraciones de la historia de la comunidad y de los esfuerzos de conservación de la empresa.</p>	<p>El SNAP de Uruguay está formado por 7 Parques Nacionales. Con la gran diversidad de Parques Nacionales la idea de albergues ecoturísticos puede ser una manera de gestionar los alojamientos en dichos parques.</p>
<p>Ram Tzul (Guatemala)</p> <p>Fue declarado como Reserva Natural Privada. Este sitio protege la fauna y la flora de la región y conserva los bosques y las cuencas de los ríos, además, junto con la Comisión Nacional de Áreas Protegidas y los consejos comunitarios de desarrollo local trabaja para proteger las aguas de la contaminación y para crear conciencia en los agricultores sobre el peligro de usar agroquímicos como fertilizantes y venenos para fumigar.</p>	<p>Los Palmares de Rocha son un espacio natural del Uruguay que poseen una especie de gran valor de palmeras. No se ha introducido esta área al SNAP debido a los problemas de gestión de los suelos (se consideran suelos de uso ganadero). El ejemplo de Guatemala podría solventar los problemas para que ésta zona contase con la protección adecuada.</p>

Fuentes: www.pozoazul.com; www.birdseyeviewbelize.com; www.actuarcostarica.com; www.m-y-c.com.ar/ramtzul. Elaboración propia.

LA APUESTA DE URUGUAY POR EL ECOTURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

4.6. Presencia de Uruguay en FITUR

La celebración de la Feria Internacional de Turismo en Madrid, ha supuesto una excelente forma para obtener información de primera mano sobre la visión del turismo en Uruguay. En el siguiente punto se explica la información obtenida en el stand de Uruguay y los stands de destinos próximos. Paralelamente a la obtención de ésta información, nos hemos podido informar de las actuales tendencias sostenibles en la mesa de debate denominada FITUR GREEN (Anexo IV) además de beneficiarnos de la información obtenida gracias a la entrevista personal con el Director Nacional de Turismo de Uruguay (Anexo V), Benjamin Liberoff.

LOCALIZACIÓN: Pabellón 3 → AMERICAS.



CAPITULO 4

STAND DE URUGUAY:

- Estética: utilización de imágenes llamativas de paisajes en la cara norte, en la sur imágenes del SNAP y en ambos costados imágenes de ganadería lo que da a entender la importancia de este sector para Uruguay.
- Tamaño: mediano, un poco más grande que el de Paraguay pero no tiene comparación con el de Argentina y Brasil.
- Colores: sobre todo blanco y azul, colores de la bandera de Uruguay.



LA APUESTA DE URUGUAY POR EL ECOTURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

- Turismo receptor: europeo, canadiense, argentinos y brasileños (estos dos últimos sobre todo van a los departamentos de Rocha, Punta del Este y Colonia).
- Turismo emisor: sobre todo a Argentina y Brasil, minoritariamente a Europa y EEUU.
- Principales ferias de turismo a las que asisten: Anato Colombia, Paraguay, Fit de Buenos Aires, Ugar de Brasil, Gabab, Feria de Londres, Feria de Berlín, Rusia y Miami Cruceros.

REGALOS Y FOLLETOS ENTREGADOS:

Bolsa promocional de “Uruguay Natural”, folleto turístico “Welcome to Uruguay”, folleto “Uruguay para los sentidos”, folleto “Novedades de Uruguay” dónde se explica las acciones promocionales de 2014 (como el bus turístico que recorrerá las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana, Cataluña, Aragón, País Vasco y Galicia).

BREVE ANÁLISIS DE STANDS COMPETIDORES:

- Argentina: poseía un stand enorme y su situación central dentro del pabellón lo hacía aún más vistoso. La utilización de tecnología estaba presente con la utilización de pantallas enormes con vídeos promocionales de Argentina. El mostrador del stand de grandes dimensiones, estaba situado en la parte norte. Los agentes de turismo se situaban alrededor del stand.
- Brasil: el stand de Brasil era un poco más pequeño que el de Argentina, la situación cerca de la entrada lo beneficiaba para visitarlo en primer lugar. El mostrador era muy pequeño, los agentes de turismo se situaban alrededor de todo el stand en mesas con capacidad para cuatro personas.
- Paraguay: el stand era mucho más pequeño que el de Uruguay y la información que proporcionaban era sobre todo de hoteles.

CAPITULO 4

Lo cierto es que al preguntar cosas en los stands la mayor parte del personal no sabía nada, o la información que obtenía era la que proporcionaban los folletos. En el stand de Brasil tuve el problema del idioma pues todos hablaban en portugués y apenas entendían por lo que preguntaba.

MESA DE DEBATE FITUR GREEN: LA SOSTENIBILIDAD DEL DESTINO TURÍSTICO

El día 22 de enero de 2014 se realizó una mesa de debate en el pabellón 5 de la Feria Internacional de Turismo de Madrid llamada “Fitur Green”. Los ponentes de dicha mesa debatieron durante casi dos horas la importancia del ecoturismo y del turismo sostenible para la evolución del sector turístico.

La importancia de esta mesa de debate a parte de conocer la actualidad del sector, es que uno de sus ponentes, Benjamín Liberoff, es el actual Director Nacional de Turismo de Uruguay al que más tarde entrevisté para conseguir información acerca de los progresos del SNAP de Uruguay.

Aunque el debate principal de la mesa fue la importancia de la gestión sostenible en el sector de la restauración, la presencia del Director Nacional de Turismo de Uruguay llevó a un paso más la sostenibilidad, como medio de desarrollo en todos los ámbitos económicos de un país. Habló de la importante gestión que se está realizando para reducir los gases de efecto invernadero (la emisión de gases en Uruguay representa un 20%, mientras que el estándar internacional es de un 80%), además del estudio realizado que proyecta que en 2015-2016 Uruguay será el primer país del mundo en superar el 50% de energía renovable en la matriz energética.

4.7. Entrevistas

La primera entrevista realizada fue al Cónsul de Uruguay, Álvaro Malmierca. Debido a que esta entrevista fue realizada en la primera toma de contacto con el trabajo las preguntas realizadas fueron enfocadas hacia temas que aunque parezcan de escasa relevancia, han servido para entender la realidad económica, social y cultural del país. Algunas de las preguntas orientadas hacia el ecoturismo y el turismo sostenible encontraron escasa participación del cónsul, debido sobre todo a que este tipo de temas no son de su competencia. El lema del país “Uruguay Natural” fue uno de los principales interrogantes al comienzo de ésta entrevista. La respuesta del cónsul ante mis dudas corroboró la importancia del ecoturismo y del turismo sostenible en Uruguay, lo cual incentivó la orientación futura de este TFG. “Uruguay es uno de los países en donde más se respeta las cuestiones ecológicas. Se mantiene a lo largo de los años un territorio muy virgen en materia de incidencias del ser humano en la naturaleza” (Álvaro Malmierca, 2013)

A la hora de elaborar un primer informe sobre el territorio, un análisis DAFO nos pareció una buena forma para detectar posibles mejoras de las actuaciones de turismo sostenible y ecoturismo en el territorio, para ello fue necesario averiguar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del territorio uruguayo. En este proyecto la información obtenida de la entrevista con el cónsul resultó de vital importancia, haciéndonos entender que tradicionalmente Uruguay ha recibido sobre todo la visita de turistas cuya motivación principal era el turismo “sol y playa” tradicional.

Otro de los interrogantes resueltos en la entrevista fue la importante determinación que ha tenido el vínculo entre España y Uruguay para la creación de turismo cultural en el departamento de Colonia, que al seguir el ejemplo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad español, ha encontrado una gran afluencia de turistas.

Entrevista a Benjamin Liberoff, Director Nacional de Turismo de Uruguay

La asistencia a la mesa de debate FITUR GREEN nos dio la oportunidad de realizar una pequeña entrevista a Benjamin Liberoff, sobre las acciones que se están llevando a cabo en las áreas de protección de Uruguay.

A través de esta entrevista hemos visto que muchas de las acciones planteadas en el documento del SNAP están en proceso, como por ejemplo la creación del Ecoparque del humedal del arroyo de Maldonado.

En esta entrevista obtuve la valiosa información de que los Palmares de Rocha, ecosistema de gran riqueza, no pueden ser objeto de protección ambiental por parte del SNAP, debido a los problemas derivados de los usos del suelo ganadero.

Tras la implantación de la Reserva de la Biosfera en los Bosques del río Negro, se han llevado acciones ecoturísticas, como por ejemplo la creación de un centro de interpretación turístico para la recepción de visitantes, reutilizando un edificio tradicional. En palabras del Director Nacional se prevé crear un cluster o un conglomerado que aúne todas las áreas relacionadas con el patrimonio, a partir de ésta idea una de las propuestas de mejora de este TFG, es crear un cluster de Ecoturismo siguiendo el ejemplo del Club Ecoturismo de España.

CAPITULO 5

PROPUESTAS DE MEJORA

CAPITULO 5

En este apartado tratamos de incluir una serie de propuestas que sirvan para mejorar la situación ecoturística de Uruguay. Tras analizar toda la información obtenida en las entrevistas y analizar buenas prácticas de destinos similares hemos considerado incluir cinco propuestas que mejorarían la gestión y la situación de las áreas protegidas del territorio.

La primera propuesta hace referencia a la gestión sostenible de los recursos agropecuarios derivados de la ganadería (actividad de gran importancia en la economía uruguaya). Para esta propuesta nos hemos fijado en la actuación de la Hacienda Pozo Azul de Costa Rica (analizada en el cuadro 4.5). La gestión de dichos recursos agropecuarios por parte de esta hacienda es una acción ingeniosa a la par que sostenible. Transportando esta idea a la gestión de áreas protegidas de Uruguay ayudaría a la creación de alojamientos turísticos en el SNAP que obtuviesen energía de una forma limpia y sin perjudicar al medioambiente. Otro beneficio de los muchos beneficios que podrían obtenerse con esta gestión es que áreas que actualmente tienen problemas por el uso del suelo (eterna discusión entre el uso del suelo por la ganadería y el sector servicios) pudiesen entrar a formar parte del SNAP sin dejar de lado sus actividades tradicionales (un claro ejemplo son los Palmares del departamento de Rocha que actualmente se encuentra en este tipo de disputa y que analizamos en la propuesta número 4).

La segunda propuesta se centra en la buena práctica de Chaa Creek en Belice. Nuevamente la creación de alojamientos turísticos que promuevan acciones de protección y gestión sostenible del medioambiente es una gran propuesta a tener en cuenta en Uruguay. El Hotel Chaa Creek realiza en concreto acciones para mantener el medioambiente y a su vez explotarlo como atracción turística mediante la creación de senderos que mantengan toda su belleza bucólica original. Traspasando este ejemplo a Uruguay podría incluirse el ya mencionado TRC, para involucrar a la población local en la gestión de las áreas naturales a través de la creación de puestos de trabajo que conlleven un conocimiento específico de la zona y para el que muchos de los lugareños seguro están cualificados. Se trata entonces de una gestión conjunta entre el sector privado (las empresas de hostelería y restauración) y la población local, para conseguir un mayor beneficio económico y social que beneficie a ambas partes de la gestión sostenible y respetable de las áreas protegidas.

PROPUESTAS DE MEJORA

La tercera propuesta tiene como referente el albergue Bird's Eye View Lodge, también en Belice. La gestión de este albergue para mejorar ambientalmente y turísticamente la reserva de humedales, es fácilmente traspasable a la gestión del Humedal del bajo Santa Lucía. Sería interesante la creación de un centro de información turística que colaborase a la gestión sostenible de esta área protegida.

El mencionado problema del uso ganadero del suelo tiene su propuesta de resolución en la propuesta número cuatro. Tras realizar las pertinentes investigaciones y entrevistas hemos visto que el Palmar del departamento de Rocha es de gran importancia ecológica pues posee una especie de palmera que se encuentra en peligro de extinción. La decisión de no incluir esta zona en el SNAP viene determinada por el uso ganadero de los suelos colindantes al palmar. La propuesta pasa por realizar diferentes acciones de educación ambiental para que la población local entienda la importancia de proteger una zona de tal singular belleza y características.

En la quinta propuesta seguimos el ejemplo del Club de Ecoturismo español y planteamos la creación, no ya de un club, sino de la figura de un "Cluster" (se trata de un conglomerado o agrupación de empresas públicas y privadas que colaboran en una determinada gestión, explicación del término en el Anexo V) que regule tanto el SNAP como el resto de figuras de protección medio ambiental para que su gestión esté en consonancia entre el sector público y el privado, incluyendo por supuesto la participación de la población local.

Este cluster aunaría bajo su gestión todas las áreas protegidas de Uruguay y facilitaría su explotación turística y medioambiental.

Cuadro 5.1. Propuestas de mejora

PROPUESTA 1	<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta la Buena Práctica de Hacienda Pozo Azul en Costa Rica: • Instalar en el territorio natural de Uruguay alojamientos con características similares a la Hacienda Pozo Azul, para reducir así los problemas derivados de la ganadería y como alojamiento sostenible.
PROPUESTA 2	<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta la Buena Práctica de Chaa en Belice : • Instar a los hoteles de Uruguay a realizar una buena gestión a través de la conservación del medio.
PROPUESTA 3	<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta la Buena Práctica de Bird's Eye View Lodge en Belice: • Instalación de alojamientos sostenibles con el medio y que además promuevan un turismo de naturaleza y ornitológico sería muy interesante en los Humedales de Santa Lucía (Uruguay).
PROPUESTA 4	<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta la información obtenida en las entrevistas: • Integración del Palmar de Rocha en el SNAP, a través de acciones de educación.
PROPUESTA 5	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la información obtenida en las entrevistas: • Creación de un cluster o club de ecoturismo que aune todas las figuras de protección existentes en Uruguay.

Fuente: elaboración propia.

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

CAPITULO 6

Uruguay es un país muy joven que ha empezado a construirse gracias a un pasado y a unas tradiciones muy arraigadas. Estas tradiciones son las que configuran la actualidad que vive el país. Gracias a esta tardía configuración del país se debe la actual preocupación del Gobierno en un tema de gran controversia como es la sostenibilidad. Escribo esto, porque países cuya configuración se remonta a épocas más antiguas, explotaron sus recursos sin control y elaboraron planes y políticas teniendo únicamente en cuenta los beneficios que de actividades tales como el turismo se podían obtener.

Las amplias llanuras, las playas de aguas cristalinas, la riqueza de los campos y las festividades más largas no aseguran la hegemonía turística frente a destinos competidores. Esta es una lección que Uruguay ha aprendido incluso antes de explotar turísticamente su territorio. De ahí que el primer plan de turismo sea el “Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020”. Todo territorio por muy bello que sea necesita unos cuidados y una correcta explotación para que todos podamos disfrutarlo turísticamente.

Uruguay cuenta con la materia prima necesaria para poder explotar su territorio turísticamente, lo realmente importante en este momento de su vida turística es poner en valor estos recursos de una forma que puedan mantenerse a lo largo de los años.

A su vez la oferta turística se encuentra concentrada en un único recurso: el llamado turismo ancestral de Sol y Playa. Con la inmensa cantidad de recursos que poseen los 19 departamentos que conforman Uruguay, necesitan una diversificación de la oferta hacia otras actividades que se adecuen al tipo de territorio. Zonas de interior dónde la actividad económica predominante es la agricultura y la ganadería necesitan atención por parte del Ministerio de Turismo y Deporte para que estas actividades tradicionales se conviertan (siempre conservando su identidad) en actividades de atracción turística. El agroturismo es una actividad en aumento actualmente, sabiendo enfocarlo de una manera que no enfrente a residentes con turistas, esta actividad puede ser muy rentable para la población local, sobre todo si es ésta la que lo rige a través de un turismo comunitario.

Uruguay es un país con una tasa de alfabetización altísima, por qué no darse a conocer por esta característica más que envidiable. El turismo idiomático es una gran alternativa al turismo de sol y playa, e incluso por qué no ofrecer en paquetes turísticos alternativas para conocer un poco más de este país y de sus gentes. Un turismo para gente instruida y que quiera disfrutar aprendiendo.

CONCLUSIONES

Otro sector que es realmente beneficioso para el turismo uruguayo son los cruceros que hacen amarre durante unos días en Uruguay. Esto quiere decir que la mayor parte de cruceros que paran en Uruguay no tienen este país como destino. Así pues por qué no hacer de Uruguay un destino turístico en todas sus funciones. Uruguay se incluye casi siempre como oferta complementaria a visitas a otros países, la solución para que los viajes y las divisas fueran a parar a Uruguay en exclusividad sería hacer de este pequeño país un destino en sí mismo. Una correcta gestión en marketing e invertir en los servicios adecuados pueden impulsar a Uruguay hacia un reconocimiento internacional.

Del turismo marítimo a otro que tiene gran relevancia, el turismo náutico o fluvial. Uruguay posee una red hidrográfica muy extensa teniendo en cuenta que es el segundo país más pequeño de Sudamérica en cuanto a superficie. Los ríos de Uruguay son en su mayoría navegables y por lo tanto aptos para una gran diversidad de actividades náutico-deportivas.

En zonas elitistas como Punta del Este los puertos deportivos están muy explotados, pero en determinadas zonas del interior no próximas a la costa esta actividad es una utopía. Este tipo de turismo tan rentable es necesario abrirlo hacia un consumidor de clase media.

Uruguay Natural, lema de la nación que sintetiza la esencia de Uruguay en dos palabras. La dirección de la política del Gobierno de Uruguay es bastante clara con este lema. Como ya he apuntado antes Uruguay posee unos recursos naturales muy ricos y diversos, sin embargo, es difícil hacer una gestión conjunta de todos estos recursos. A pesar de las adversidades el Gobierno uruguayo ha conseguido hacer un sistema por el cual se gestionan y ponen en valor todas las áreas protegidas de Uruguay (el SNAP).

Este sistema es de vital importancia para el turismo uruguayo, pues todas estas áreas protegidas son zonas turísticas de gran interés. La correcta gestión y la puesta en valor de estos recursos naturales sin degradar su biodiversidad harán del turismo en Uruguay una buena práctica a seguir por muchos países. Hasta la actualidad se puede decir que las bases teóricas están bien estructuradas, es cuestión de tiempo saber cómo funcionará la práctica.

Esta forma de gestión basada en la sostenibilidad, no sólo se aplica a zonas naturales, sino que se intenta utilizar esta visión para otros muchos aspectos económicos del país. Las principales fuentes de energía de Uruguay son energías renovables, tienen una gran

CAPITULO 6

producción a través de centrales eólicas e hidroeléctricas, además de la energía solar que intenta implantarse en todos los hogares para el uso cotidiano de la calefacción o el agua caliente. Además en el transporte urbano se están estudiando nuevas fórmulas para la creación de un ómnibus eléctrico, con lo que se contaminará menos y se disminuirá los gases que provocan el efecto invernadero y el calentamiento global. Todas estas medidas sostenibles incrementan el atractivo que este pequeño país puede tener de cara hacia los turistas.

Actualmente, Uruguay pretende atraer a un tipo de turista diferente, un turista que busque vivencias auténticas, un turista que valore lo tradicional y que busque lugares originales con personalidad propia, siempre bajo los estándares de calidad y seguridad de un país desarrollado. La competencia de los países colindantes en este caso ha favorecido la imagen de Uruguay como un país seguro, desarrollado y con mucho que ofrecer. La calma y la tranquilidad en zonas como Colonia, que muestra un territorio cultural escasamente modificado desde su creación, las playas no masificadas y la bucólica naturaleza de los parques naturales hacen de Uruguay un destino turístico, que aunque poco demandado en estos tiempos difíciles, puede alcanzar unas cotas turísticas altísimas.

En conclusión, Uruguay como destino turístico tiene un gran potencial, la coordinación y el desarrollo sostenible de los recursos y de las actividades que se realicen sobre el territorio pueden ayudar a conservar y explotar estos recursos para la consolidación del turismo en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldabe Joaquín, Brazeiro Alejandro, Carvalho Santiago, del Pino Rosario, Delfino

Liliana, Gambarotta Juan Carlos, Iroldi Óscar, Martínez Juan Andrés, López Mazz José, Musitelli Diana, Sciandro José Luis & Villarmarzo Eugenio. 2011. "Turismo de Naturaleza". Ed. Artes Gráficas. Uruguay.

Arcarons, R. y Datzira, J. (2005). *Los destinos turísticos locales. Singularidad en la gestión*. Máster en Gestión de Destinos Turísticos Locales. CETT. Universidad de Barcelona, 115 pp.

Ashley, C., Roe, D., Goodwin, H. (2001). *Pro-poor tourism strategies: Making tourism work for the poor*. A review of experience. Nottingham. ODI, IIED y CRT.

Ashton, R. E. (1991). *Ecotourism and Resource Conservation*. In Kusler J. A. Washington D. C. Ecotourism and Resource Conservation Project.

Cámara de Industrias del Uruguay. *El Uruguay Industrial*. 2009.

Cámara de Industrias del Uruguay. *Evolución Sectorial*. 2013.

Conglomerado de Turismo en Montevideo. "Guía turística: Descubrí Montevideo".

Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay. *Datos Cuentas Nacionales. Segundo Trimestre 2013*. 2013.

Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay. *Informe de Coyuntura-Abril 2013*. 2013.

Departamento de Integración y Comercio Internacional. Dirección de Investigación y Análisis. *XLV Reunión del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR. Informe semestral-Julio 2012*. 2013.

Departamento de Integración y Comercio Internacional. Dirección de Investigación y Análisis. *Encuesta Mensual Industrial. Informe Mensual Enero 2012*. 2012.

Departamento de Integración y Comercio Internacional. Dirección de Investigación y Análisis. *Encuesta Mensual Industrial. Informe Mensual Enero 2012*. 2013.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Departamento de Integración y Comercio Internacional. Dirección de Investigación y Análisis. *Encuesta Mensual Industrial. Informe Mensual Julio 2013*. 2013.
- Díaz Pellicer, L. 2004. “El turismo receptivo en Uruguay (1930-1986)”. Tesis de Maestría. Universidad de la República.
- Dirección General de Cultura. *Directorio de Museos del Uruguay 2010-2011*. 2011.
- Ministerio de Turismo y Deporte. *Uruguay, Turismo en Espacios Rurales y Naturales*. 2012.
- Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Naciones Unidas, Comisión de las Comunidades Europeas, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: *Sistema de Cuentas Nacionales 1993*.
- Gallego Galán, I., Alarcón Urbistondo, P., Tineo Esteban A. B. (2013). “Sistema de indicadores para la gestión de un destino turístico I”. *Estudios Turísticos*, nº 196, pp. 9-31.
- García Sanz, M., Becerra Vicario, R. (2011). “Puesta en valor de recursos turísticos mediante concesiones administrativas”. *Estudios Turísticos*, nº 190-191, pp. 21-46.
- Gascón, J. (2005). “Gringos como sueños. Diferenciación y conflictos campesinos en los Andes peruanos ante el desarrollo del turismo”. Lima. IEP Ediciones.
- González Herrera, C. M. (2010). “Espacios urbanos neoturísticos y sostenibilidad (Remedios y Caibarién, Cuba)”. *Estudios Turísticos*, nº 186, pp. 7-31.
- Hvenegaard, G. T. (1994) *Ecotourism: A status report and conceptual framework*. *Journal of Tourism Studies*, nº5 (2) pags 24-35.
- Instituto Nacional de Estadísticas, División Estadísticas Económicas: *Metodología de la Encuesta Anual de Actividad Económica 2005*.
- Instituto Nacional de Estadísticas, *III Censo Económico Nacional, Fase 2 – 1988, Industrias Manufactureras*. Uruguay 1992.
- Instituto Nacional de Estadísticas, *Clasificador Industrial Internacional Uniforme – CIU- Revisión 3 (adaptada a Uruguay)*.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Instituto Nacional de Estadísticas, *Resultados Finales de la Encuesta Anual de Actividad Económica del Sector Industrias Manufactureras correspondiente al año 1985*. Uruguay 1987.
- Instituto Nacional de Estadísticas, *Encuesta Industrial Trimestral, Indicadores económicos 1° trimestre 1985*.
- Instituto Nacional de Estadísticas, *Encuesta Industrial Trimestral, Indicadores económicos 1° trimestre 1988*.
- Instituto Nacional de Estadísticas, *Encuesta Industrial Trimestral, Indicadores económicos 1° trimestre 1989*.
- Instituto Nacional de Estadísticas, *Encuesta Industrial Trimestral, Indicadores económicos 2°, 3° y 4° trimestre 1989*.
- Maldonado, C. (2006). “Turismo y comunidades indígenas: impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta”. SEED. Documento de trabajo número 79. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. *Anuario Estadístico Agropecuario 2012*. 2012.
- Ministerio de Turismo y Deporte. *Anuario 2013*. 2013.
- Ministerio de Turismo y Deporte. *Uruguay Patrimonio Cultural Para el mundo*. 2012.
- Ministerio de Turismo y Deporte. “Uruguay Turismo en Espacios Rurales y Naturales. Tablas”. 2012.
- Ministerio de Turismo y Deporte. “Uruguay, un país natural con encanto propio”. 2012
- Lescano Graciela & Stolovich Luis. “La gestión del patrimonio natural y cultural en Uruguay”.
- Ministerio de Turismo y Deporte. *Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020*. 2009.
- Ministerio de Turismo y Deporte. *Uruguay Región Termal. Relax, diversión y calidad de vida*. 2012

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ministerio de Turismo y Deporte. *Una experiencia de desarrollo de ciudadanía: Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020*.
- Ministerio de Turismo y Deporte. *Montevideo, Circuito Turístico*. 2012.
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento, Territorial y Medio Ambiente. *Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay. Una construcción colectiva*. 2009.
- Moraes Mena, N. 2007. "Uruguay como país de partida, España como destino: análisis de cambios y continuidades en la migración uruguaya". Revista electrónica de Geografía y ciencias sociales. Ed. Scriptnova.
- Oficina Económica y Comercial de España en Montevideo. *Guía País URUGUAY*. 2007.
- Organización Mundial del Turismo. (1997). *Previsiones del turismo mundial hasta el año 200 y después*. III Seminario Internacional de turismo. Escenarios para el siglo XXI. México D.F., O.M.T.
- Organización Mundial del Turismo. (2005). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos*. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo. (2002). *El mercado español del ecoturismo*. OMT. Madrid.
- Pardo, Juan Andrés. "Uruguay Alternativo. Otra forma de Viajar!" 2012.
- Picardo Susana, Ferré Zuleica: "Indicadores de precios para deflactar insumos en la Industria Manufacturera". Documento N° 17/02 Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica. Diciembre 2002.
- Proyecto de implementación de medidas piloto de Adaptación al cambio climático en áreas costeras de Uruguay. Unidad de cambio climático. "Cambio Climático y Turismo. Medidas de Adaptación y Mitigación". 2011.
- Puertas Cañaverl, I. (2007). *Ecoturismo en las reservas de la biosfera*. Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja. Granada.
- Richardson, J. (1991). *The case for an ecotourism association, en Ecotourism: incorporating the global classroom*. B. Weiler. Oficina de Investigación del Riella.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Sariego López, I. (2012). “El turismo rural comunitario en Perú”. Estudios turísticos, n° 192, pp. 113-143.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay. *Vivir y producir en un área protegida*. Boletín SNAP 09. 2012.

WEBGRAFÍA:

–Instituto Nacional de Estadística de España, INE, Instituto Nacional de Estadística de Alemania - Statistisches Bundesamt, Instituto Nacional de Estadística de Francia - INSEE, Direction générale, Oficina europea de estadística - Eurostat, Statistical Office of the European Communities, Banco Central europeo - European Central Bank, Banco de España, Bank of England - Banco Central de Inglaterra, Istat, L'Istituto nazionale di statistica, Banco de la Reserva Federal de Nueva York - Federal Reserve Bank of New York, Oficina de estadísticas laborales de USA - Bureau of Labor Statistics, United States, Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, Instituto Nacional de Colombia, *Población de Uruguay*.

<http://www.datosmacro.com/demografia/poblacion/uruguay> (Consulta: 20 de marzo de 2014)

-Instituto Nacional de Estadística, República Oriental del Uruguay, *Población de Uruguay*.

<http://www.ine.gub.uy> (Consulta: 22 de marzo de 2014).

-Cámara de Industrias del Uruguay, *Comercio Exterior y Balanza de Pagos*.

http://www.ciu.com.uy/innovaportal/v/60/1/innova.front/indicadores_economicos.html (Consulta: 28 de marzo de 2014).

-El Mercado Común del Sur, *MERCOSUR*.

http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=3 (Consulta: 28 de marzo de 2014).

-Uruguay Sustentable, *Sección industria*.

<http://www.uruguaysustentable.com.uy/category/industria/> (Consulta: 30 de marzo de 2014).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

-Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, *Sistema Nacional de Áreas Protegidas*.

<http://www.snap.gub.uy/> (Consulta: 3 de abril de 2014).

-Uruguay turístico, *Turismo en Uruguay*.

<http://www.uruguayturistico.com.uy/lugaresturisticos.php> (Consulta: 4 de abril de 2014).

-Sustainable Development, *Aspectos Institucionales del Desarrollo Sostenible en Uruguay, Agenda 21*.

<http://www.un.org/esa/agenda21/natinfo/countr/uruguay/inst.htm> (Consulta: 5 de abril de 2014).

-Mapa de Uruguay. <http://uruguay.pordescubrir.com/sobre-uruguay> (Consulta: 10 de junio de 2014).

-Uruguay sustentable. <http://www.uruguaysustentable.com.uy/tag/uruguay/> (Consulta: 13 de junio de 2014).

ANEXO I

URUGUAY EN CIFRAS

Cuadro 1.1. Orografía de Uruguay:

1. Cebollatí	2. Tacuarí.
3. Cuareim.	4. San Juan.
5. Daymán.	6. San Salvador.
7. Negro.	8. Santa Lucía.
9. Olimar.	10. Tacuarembó.
11. Pelotas	12. Uruguay.
13. La Plata.	14. Yaguarón.
15. Rosario.	16. Yí.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.2. Geografía de Uruguay:

<p>Cerros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pan de Azúcar.• San Antonio.• Rincón de Tres Cerros.• Cerro Catedral (el más alto con 514m).	<p>Islas:</p> <p>Isla Brasileira.</p> <p>Islas de Castillo Grande.</p> <p>Isla Farallón.</p> <p>Isla Filomena Grande.</p> <p>Isla de Flores.</p> <p>Isla de las Gaviotas.</p> <p>Isla Gorriti.</p> <p>Islas de la Coronilla.</p> <p>Isla La Tuna.</p> <p>Isla de Lobos.</p> <p>Isla de Ratas.</p> <p>Islas del Río Uruguay.</p> <p>Isla San Gabriel.</p> <p>Isla Timoteo Domínguez.</p> <p>Isla de Torres.</p>
<p>Cuchillas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuchilla Grande.• Cuchilla de Haedo.• Cuchilla de Santa Ana.	

Fuente: Elaboración propia.

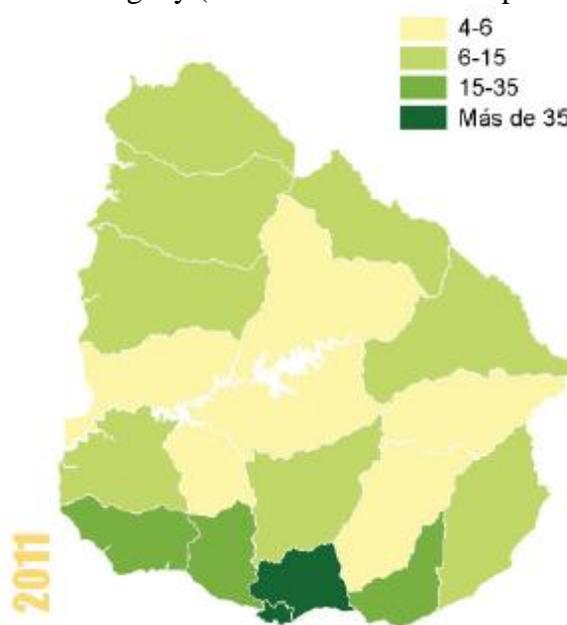
ANÁLISIS DEMOGRÁFICO BÁSICO:

En el año 2012 se registró en Uruguay una población de 3.395.253 habitantes, suponiendo un incremento de 26.658 habitantes respecto al año 2011.

La población mayoritaria es femenina, con 1.755.689 mujeres (51.71% del total), mientras que la población masculina alcanzó en 2012, 1.639.564 (48.28% del total).

La densidad de población es baja en comparación con otros países de Sudamérica (comparación con países como Argentina 14.4 habitantes por Km², Brasil 22.5, Paraguay 16.4, Venezuela 31, Perú 21.95 y Ecuador 53.69), con 19 habitantes por Km², está en el puesto número 32 en el ranking de países en cuanto a densidad se refiere.

Mapa 3.1. Densidad de población de Uruguay (cantidad de habitantes por km²):



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cuadro 1.3. Evolución de la población de Uruguay por años:

FECHA	POBLACIÓN	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	DENSIDAD DE POBLACIÓN
2012	3.395.253	1.639.564	1.755.689	19
2011	3.383.486	1.633.439	1.750.047	19
2010	3.371.982	1.627.529	1.744.453	19
2009	3.360.431	1.621.672	1.738.759	19
2008	3.348.898	1.615.904	1.732.994	19
2007	3.338.384	1.610.765	1.727.619	19
2006	3.330.217	1.606.969	1.723.248	19
2005	3.325.155	1.604.925	1.720.230	19
2004	3.323.822	1.604.968	1.718.854	19
2003	3.325.411	1.606.664	1.718.747	19

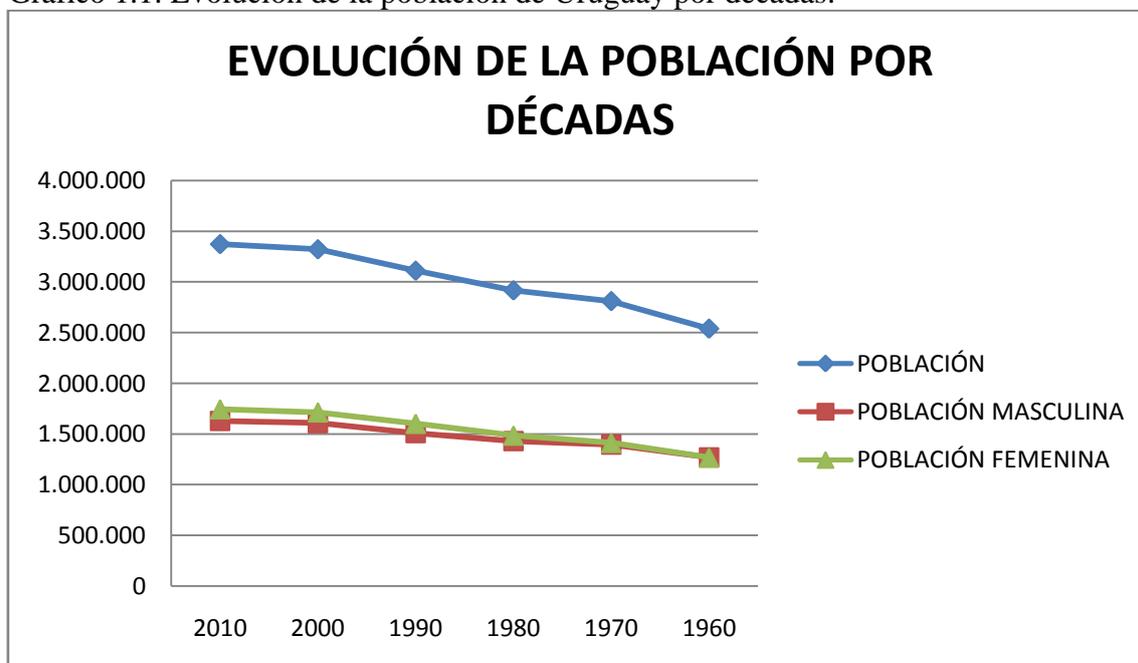
2002	3.327.500	1.608.712	1.718.788	19
2001	3.326.762	1.609.324	1.717.438	19
2000	3.320.841	1.607.233	1.713.608	19
1999	3.308.884	1.601.990	1.706.894	19
1998	3.291.677	1.594.018	1.697.659	19
1997	3.270.549	1.584.006	1.686.543	19
1996	3.247.585	1.573.045	1.674.540	18
1995	3.224.383	1.561.975	1.662.408	18
1994	3.201.235	1.550.931	1.650.304	18
1993	3.177.867	1.539.785	1.638.082	18
1992	3.154.657	1.528.819	1.625.838	18
1991	3.131.936	1.518.315	1.613.621	18
1990	3.109.941	1.508.472	1.601.469	18
1980	2.915.735	1.430.220	1.485.515	17
1970	2.809.981	1.396.678	1.413.303	16
1960	2.538.779	1.270.325	1.268.454	-

Fuente: INE

Explicación cuadro 3:

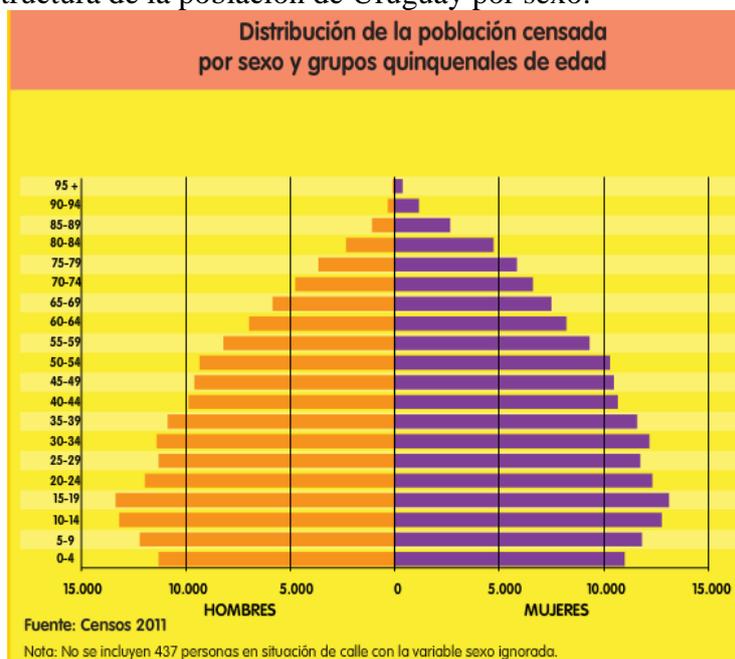
El análisis de la población de Uruguay desde 1908 muestra un aumento pero con un crecimiento bastante lento. El aumento de la población se dio entre 1830 (70.000 habitantes) y 1900 cuando Uruguay contó con un millón de habitantes.

Grafico 1.1. Evolución de la población de Uruguay por décadas:



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1.2. Estructura de la población de Uruguay por sexo:



Fuente: INE.

Explicación del gráfico 2:

Es una pirámide joven, que presenta una base ancha por las altas tasas de natalidad y una cúspide aguda, que muestra una baja proporción de población envejecida. Se trata de una población joven y en crecimiento.

Cuadro 1.4. Estructura de la población de Uruguay por edad (2011):

GRUPOS DE EDADES	TOTAL	HOMBRE	MUJER
0-4	220.345	112.704	107.641
5-9	238.068	121.704	107.641
10-14	256.552	131.022	125.530
15-19	261.691	133.042	128.649
20-24	241.006	119.928	121.078
25-29	228.385	112.852	115.533
30-34	233.365	113.884	119.481
35-39	222.521	108.704	113.817
40-44	203.098	98.612	104.486
45-49	198.773	95.812	102.961
50-54	194.565	93.175	101.390
55-59	173.007	81.828	91.179
60-64	150.775	69.864	80.911
65-69	131.563	58.769	72.794
70-74	112.395	47.705	64.690

75-79	93.659	36.806	56.853
80-84	70.505	24.912	45.593
85-89	37.426	11.535	25.891
90-94	14.113	3.636	10.477
95+	4.065	806	3.259

Fuente: INE.

Explicación cuadro 4:

Según los grupos de edades podemos distinguir que el 22% de las personas son menores de 15 años, que el 64% tienen entre 15 y 64 años y el 14% son mayores de 65 años, dentro de los cuales hay 519 personas mayores de 95 años.

-Movimientos migratorios de Uruguay:

Cuadro 1.5. Llegada de inmigrantes a Uruguay:

PAIS DE ORIGEN	2008	2009	2010	2011	2012
AMÉRICA	3.165	3.118	1.765	898	1.610
EUROPA	678	580	345	147	730
ASIA	89	75	57	20	78
AFRICA	34	25	10	6	4
OCEANIA	15	27	6	0	4
TOTAL	3.981	3.825	2.183	1.071	2.426

Fuente: INE.

Explicación del cuadro 5:

En esta tabla se ve que desde el comienzo de la crisis la llegada de inmigrantes a Uruguay se ha ido reduciendo salvo en 2012 que experimentó una nueva subida. Mayoritariamente la gente que inmigra a Uruguay son varones y procedentes sobre todo de América y de Europa.

Cuadro 1.6. Migración interna, cantidad de habitantes de Montevideo nacidos en:

Montevideo	923.966	Maldonado	6.512
Artigas	14.762	Paysandú	13.800
Canelones	31.228	Río Negro	8.289
Cerro Largo	17.526	Rivera	18.097
Colonia	14.124	Rocha	9.656
Durazno	16.224	Salto	19.473
Flores	5.712	San José	9.579
Florida	12.447	Soriano	15.916
Lavalleja	12.158	Tacuarembó	23.846
		Treinta y Tres	10.741

Fuente: INE

Explicación cuadro 6:

En el gráfico se ve cómo la mayor parte de los residentes de la capital son nacidos en ella o han emigrado desde departamentos próximos.

Cuadro 1.7. Emigración de Uruguay a España:

AÑO	ESPAÑOLES NACIDOS EN URUGUAY	EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA CON NACIONALIDAD URUGUAYA
2001	27.161	11.352
2002	40.524	20.889
2003	55.307	31.413
2004	70.310	42.433
2005	76.635	45.508
2006	79.346	45.700

Fuente: revista electrónica de geografía y ciencias sociales (SCRIPT NOVA).

Cuadro 1.8. Otros indicadores sociodemográficos:



Fuente INE.

INFRAESTRUCTURAS GENERALES BÁSICAS:

Uruguay tiene una excelente red de telecomunicaciones. Es el primer país del continente en contar con un sistema telefónico absolutamente digital.

Asimismo, posee telefonía móvil de tercera generación, Internet inalámbrica y todo para montar una plataforma de negocios a escala global. Empresas como Sabre Holding, Microsoft, IBM, Instituto Pasteur, trabajan desde Uruguay hacia el mundo. Además dispone de servicios de telecomunicaciones que tienen una amplia cobertura a lo largo del territorio nacional, siendo el país con mayor teledensidad en telefonía celular de América Latina: 132 líneas cada 100 habitantes.

La industria del software local experimenta un crecimiento excepcional exportando sus productos al mundo entero. La misma se ve favorecida por el personal altamente

calificado que proveen las numerosas universidades locales, entre la que se encuentra la Universidad estatal, que es absolutamente gratuita para sus ciudadanos.

El puerto de Montevideo es el mejor puerto natural de la región y una excelente boca de entrada y salida hacia el cono sur. Su posición estratégica en el continente y el régimen legal de zonas francas del país, hacen de Uruguay la mejor opción logística para ingresar y redistribuir mercaderías a toda la región.

Uruguay posee un Aeropuerto internacional que es el Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. está ubicado en el departamento de Canelones y sirve a la ciudad de Montevideo y a su zona metropolitana. Realiza vuelos nacionales e internacionales en América del Sur, Centroamérica, América del Norte y Europa.

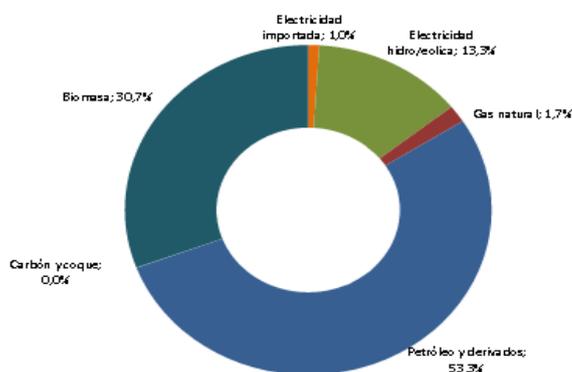
Posee además 19 Aeropuertos Regionales como el de Artigas o el de Tacuarembó.

Uruguay posee líneas carreteras que unen a todo el territorio nacional y cuenta con electricidad, agua potable y sanidad en todo el país. Por otro lado, el sistema ferroviario gestionado por la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) está en proceso de renovación pues del total de tendido de vías existente sólo están en uso para transporte de carga y pasajeros 1640.9Km, lo que representa un poco más de la mitad de todo el kilometraje instalado en el país. Se plantea una renovación total, lo cual mejorará la competitividad de este medio de transporte tanto de carga como de pasajeros.

En Uruguay los caminos se clasifican de acuerdo con su categoría dentro de la red nacional y también de acuerdo con el tipo de capa de rodamiento. Además existe la red departamental, que son básicamente caminos de tierra.

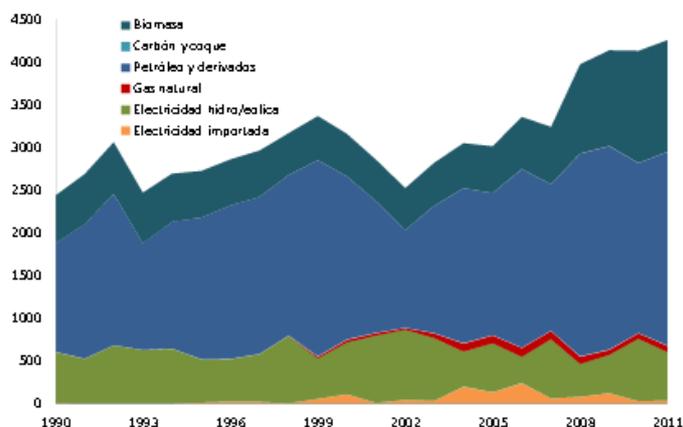
-Obtención de la energía en Uruguay:

Gráfico 3.3. Matriz energética de Uruguay (año 2011):



Fuente: Uruguay XXI en base a DNE.

Gráfico 1.4. Abastecimiento energético de Uruguay por fuente:



Fuente: Uruguay XXI en base a DNE.

Explicación de los gráficos:

Como se aprecia en ambas gráficas la obtención de energía eléctrica en Uruguay es mayoritariamente a través del petróleo y sus derivados, sin embargo hay un porcentaje importante de la energía que se obtiene de fuentes renovables (energía eólica e hidráulica).

EQUIPAMENTOS BÁSICOS:

Cuadro 1.9. Equipamentos básicos de Uruguay:

Hospitales	Sistema de abastecimiento de agua potable.
Centros de Salud	Sistema de alcantarillado.
Puestos de asistencia médica	Sistemas de alumbrado público.
Establecimientos educativos.	Servicio de recolección de residuos sólidos.
Guarderías	Servicio de Gas
Centros de estudios primarios y secundarios.	Red de distribución de energía eléctrica.
Universidades	Sistema de vías.
Comercios.	Servicio de seguridad pública.

Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS EXHAUSTIVO DEL SECTOR TURÍSTICO:

-Demanda:

La demanda turística se mide por el turismo receptor (turismo interno y externo), a continuación explico una serie de cuadros que recogen la llegada de turistas, sus nacionalidades y el gasto de éstos. Hay que decir que las cuantías son en dólares, pero sirven para hacerse una idea de la demanda en el año 2013 y además agrego una pequeña explicación para saber cómo ha evolucionado el turismo de 2012 a 2013.

$$1.00 \text{ EUR} = 1.33680 \text{ USD } (\$)$$

Dividimos los datos en dos trimestres para analizar los datos mejor.

1er TRIMESTRE 2013:

Cuadro 1.10. Visitantes ingresados a Uruguay, días de estancia y gasto según zona de destino.

ZONA DE DESTINO	TOTAL DE VISITANTES	DIAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
Punta del Este	287.006	10,6	478.097.533	1665,8	157,5
Colonia	79.066	5,6	38.657.241	488,9	87,6
Montevideo	174.156	6,6	128.478.600	737,7	112,4
Costa de Oro	64.483	8,7	37.409.884	580,2	66,7
Piriápolis	62.605	9,2	55.144.404	880,8	95,9
Costa de Rocha	114.058	10,4	89.250.285	782,5	74,9
Litoral Termal	138.877	4,7	38.461.561	276,9	59,5
Tránsito	49.746	0,5	878.891	17,7	34,6
Otros - Sin datos	49.122	4,6	14.853.037	302,4	66,1
TOTAL/MEDIA	1.019.119	7,7	881.231.436	864,7	112,3

824.956.945 Sin alquiler imputado

Fuente: Oficina Económica y Comercial de España en Montevideo. "Guía País URUGUAY". 2007.

Explicación cuadro 10:

En este cuadro se ve que la mayor parte de los turistas van a Punta del Este siendo éstos los que más gastan (Punta del Este tiene un turismo de élite) y los que más días de estancia media tienen. La estancia media de los turistas es de 7.7 días, una estancia media bastante elevada.

Cuadro 1.11. Ingresos por turismo receptor.

RUBRO	U\$S	%
ALOJAMIENTO	288.264.903	32,71%
ALIMENTACIÓN	262.643.358	29,80%
COMPRAS	79.240.767	8,99%
TRANSPORTE	77.615.901	8,81%
TOURS	3.204.446	0,36%
CULTURAL Y RECREATIVO	24.505.836	2,78%
RESTO	145.756.225	16,54%
TOTAL	881.231.436	100,00%

Fuente: Oficina Económica y Comercial de España en Montevideo. “Guía País URUGUAY”. 2007.

Explicación cuadro 11:

En este cuadro se representa el gasto de los turistas que viajan a Uruguay clasificado por sectores. El sector en el que más gasto realizan es el sector del alojamiento seguido por el de restauración.

Cuadro 1.12. Visitantes ingresados a Uruguay según alojamiento y nacionalidad.

NACIONALIDAD	TOTAL DE VISITANTES	DIAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
URUGUAYOS	75.265	7,3	34.945.537	464,3	63,7
ARGENTINOS	707.627	7,8	610.829.850	863,2	110,0
BRASILEROS	102.884	6,3	95.891.514	932,0	148,9
PARAGUAYOS	17.150	11,5	27.751.856	1618,2	140,2
CHILENOS	22.974	9,0	27.608.370	1201,7	133,8
NORTEAMÉRICA	23.175	7,1	21.300.062	919,1	129,8
RESTO AMÉRICA	20.158	4,7	10.186.632	505,3	107,8
EUROPA	43.840	9,2	47.822.842	1090,8	118,5
OTROS - SIN DATOS	6.046	5,3	4.894.773	809,6	151,9
TOTAL/MEDIA	1.019.119	7,7	881.231.436	864,7	112,3

VISITANTES INGRESADOS A URUGUAY, DÍAS DE ESTADÍA Y GASTO, SEGÚN ALOJAMIENTO UTILIZADO
PERIODO: PRIMER TRIMESTRE DE 2013

ALOJAMIENTO UTILIZADO	TOTAL DE VISITANTES	DIAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
Hotel	330.670	5,6	298.593.627	903,0	161,1
Vivienda propia	94.266	14,6	184.222.484	1954,3	133,9
Vivienda arrendada	216.194	9,9	216.616.956	1002,0	101,5
Viv. familia/amigos	243.938	7,5	132.429.037	542,9	72,4
Camping	47.834	7,7	15.713.341	328,5	42,7
No utilizó	55.448	0,5	1.338.724	24,1	46,5
Apart hotel	16.642	7,9	20.733.148	1245,8	158,0
Tiempo compartido	4.035	7,9	4.269.623	1058,1	134,0
Otros- Sin datos	10.092	9,0	7.314.496	724,8	80,8
TOTAL/MEDIA	1.019.119	7,7	881.231.436	864,7	112,3

Fuente: Oficina Económica y Comercial de España en Montevideo. “Guía País URUGUAY”. 2007.

Explicación cuadro 12:

La mayor parte de los turistas que recibe Uruguay son de nacionalidad Argentina, seguidos por los brasileños y europeos. El turismo interno también tiene un gran peso en la demanda turística uruguaya.

La mayor parte de los visitantes se alojan en hoteles seguidos por los que visitan a familiares y amigos y los que tienen una segunda residencia.

2ºTRIMESTRE DE 2013:

Cuadro 1.13. Visitantes ingresados a Uruguay, 2º trimestre.

ZONA DE DESTINO	TOTAL DE VISITANTES	DÍAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
Punta del Este	81.419	6,2	78.760.577	967,3	154,8
Colonia	56.413	3,5	18.185.692	322,4	92,7
Montevideo	169.568	5,8	115.497.830	681,1	118,0
Costa de Oro	12.734	6,0	4.653.304	365,4	61,2
Piriápolis	8.816	6,8	5.264.591	597,2	87,7
Costa Oceánica de Rocha	10.240	7,3	5.343.549	521,8	72,0
Litoral Termal	94.214	4,6	30.630.014	325,1	70,5
Tránsito	13.728	0,5	412.586	30,1	58,9
Otros - Sin datos	31.600	5,0	11.034.475	349,2	69,7
TOTAL/MEDIA	478.730	5,2	269.782.618	563,5	108,2

261.676.714 Sin alquiler imputado

Fuente: Oficina Económica y Comercial de España en Montevideo. "Guía País URUGUAY". 2007.

Cuadro 1.14. Ingresos por turismo, 2º trimestre

Expresado en U\$S corrientes

RUBRO	U\$S	%
ALOJAMIENTO	72.890.164	27,02%
ALIMENTACIÓN	73.552.808	27,26%
COMPRAS	34.552.461	12,81%
TRANSPORTE	23.685.445	8,78%
SERVICIOS TURÍST.	1.858.290	0,69%
CULTURAL	8.002.859	2,97%
OTROS RUBROS	55.240.591	20,48%
TOTAL	269.782.618	100,00%

Fuente: Oficina Económica y Comercial de España en Montevideo. "Guía País URUGUAY". 2007.

Cuadro 1.15. Visitantes ingresados a Uruguay según alojamiento y nacionalidad, 2º trimestre.

NACIONALIDAD	TOTAL DE VISITANTES	DÍAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
URUGUAYOS	75.887	6,0	33.248.752	438,1	73,2
ARGENTINOS	251.571	4,7	134.485.140	534,6	113,0
BRASILEROS	88.285	4,0	40.224.345	589,2	147,0
PARAGUAYOS	6.471	5,7	5.879.260	908,6	158,2
CHILENOS	8.577	7,0	7.856.876	916,0	131,1
NORTEAMÉRICA	15.458	4,7	9.069.826	586,7	125,9
RESTO AMÉRICA	20.419	6,4	12.752.726	624,6	97,5
EUROPA	25.937	9,5	22.852.890	873,4	91,7
OTROS - SIN DATOS	6.145	4,6	3.612.803	587,9	128,5
TOTAL/MEDIA	478.730	5,2	269.782.618	563,5	108,2

VISITANTES INGRESADOS A URUGUAY, DÍAS DE ESTADÍA Y GASTO, SEGÚN ALOJAMIENTO UTILIZADO
PERÍODO: SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013

ALOJAMIENTO UTILIZADO	TOTAL DE VISITANTES	DÍAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
Hotel	206.873	4,1	130.269.388	629,7	154,1
Vivienda propia	34.128	7,9	32.013.073	938,1	118,8
Viv. arrendada	33.916	5,7	15.643.535	461,2	80,7
Viv. familia/amigos	162.796	6,2	76.859.680	472,1	76,5
Camping	4.710	7,1	1.485.867	315,5	44,6
No utilizó	18.535	0,5	547.939	29,6	58,7
Apart hotel	12.059	5,5	7.127.823	591,1	108,1
Tiempo compartido	1.386	6,7	838.608	605,1	90,9
Otros - Sin datos	4.329	14,5	4.996.725	1154,2	79,8
TOTAL/MEDIA	478.730	5,2	269.782.618	563,5	108,2

Fuente: Oficina Económica y Comercial de España en Montevideo. “Guía País URUGUAY”. 2007.

Cuadro 1.16. Evolución respecto a 2012.

VARIACIÓN DE VISITANTES INGRESADOS A URUGUAY, DÍAS DE ESTADÍA Y GASTO, SEGÚN ZONA DE DESTINO
PERÍODO: COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2013 / 2012

ZONA DE DESTINO	TOTAL DE VISITANTES	DÍAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
Punta del Este	-18,4%	-7,6%	-32,3%	-17,1%	-10,3%
Colonia	28,1%	-21,2%	-24,3%	-40,8%	-25,0%
Montevideo	-13,2%	4,4%	-20,1%	-8,0%	-11,8%
Costa de Oro	-10,3%	-32,3%	-35,3%	-27,8%	6,6%
Piriápolis	-11,6%	0,0%	-7,4%	4,8%	4,8%
Costa Oceánica	-50,5%	11,6%	-61,7%	-22,6%	-30,6%
Litoral Termal	-10,1%	8,5%	7,9%	20,0%	10,7%
Tránsito	-10,8%	2,1%	37,1%	53,7%	50,5%
Otros - Sin dato	2,0%	34,0%	48,0%	45,1%	8,3%
TOTAL/MEDIA	-10,3%	-1,9%	-22,4%	-13,3%	-11,6%

-23,4% Sin alquiler imputado

VARIACIÓN DE LOS INGRESOS DE DIVISAS POR TURISMO RECEPTIVO, SEGÚN RUBRO
PERÍODO: COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2013 / 2012

RUBRO	Variación %
ALOJAMIENTO	-6,1%
ALIMENTACIÓN	-18,6%
COMPRAS	-25,8%
TRANSPORTE	-12,8%
TOURS	-36,3%
CULTURAL Y RECREATIVO	-5,0%
OTROS RUBROS	-41,7%
TOTAL	-22,4%

VARIACIÓN DE VISITANTES INGRESADOS A URUGUAY, DÍAS DE ESTADÍA Y GASTO, SEGÚN NACIONALIDAD
PERÍODO: COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2013 / 2012

NACIONALIDAD	TOTAL DE VISITANTES	DÍAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
URUGUAYOS	6,4%	-4,7%	-11,4%	-16,7%	-12,6%
ARGENTINOS	-15,5%	0,0%	-21,4%	-7,0%	-7,0%
BRASILEROS	-22,0%	-13,0%	-37,1%	-19,4%	-7,3%
PARAGUAYOS	-13,9%	-48,2%	-24,7%	-12,6%	68,6%
CHILENOS	-14,0%	10,1%	-14,1%	-0,1%	-9,3%
NORTEAMÉRICA	-1,9%	-23,5%	-30,2%	-28,9%	-7,0%
RESTO AMERICA	13,4%	23,7%	-12,7%	-23,1%	-37,8%
EUROPA	13,6%	11,8%	1,0%	-11,1%	-20,5%
OTROS	32,5%	-59,9%	-56,5%	-67,2%	-18,2%
TOTAL/MEDIA	-10,5%	-1,9%	-22,4%	-13,3%	-11,6%

VARIACIÓN DE VISITANTES INGRESADOS A URUGUAY, DÍAS DE ESTADÍA Y GASTO, SEGÚN ALOJAMIENTO UTILIZADO
PERÍODO: COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2013 / 2012

ALOJAMIENTO UTILIZADO	TOTAL DE VISITANTES	DÍAS DE ESTADÍA	GASTO EN U\$S CORRIENTES		
			TOTAL U\$S	P/PERSONA	P/P DÍA
Hotel	-7,0%	-9,0%	-21,5%	-15,6%	-7,2%
Vivienda propia	-8,9%	-2,7%	-8,6%	-1,9%	0,8%
Viv. arrendada	-27,6%	2,0%	-39,3%	-16,2%	-17,8%
Viv. familia/amigos	-14,2%	1,2%	-30,5%	-19,0%	-19,9%
Camping	-18,3%	14,3%	-5,5%	15,7%	1,2%
No utilizó	-5,0%	-10,0%	-6,5%	-1,5%	9,4%
Apart hotel	66,4%	41,3%	144,0%	46,6%	3,7%
Tiempo compartido	294,9%	-26,0%	93,4%	-51,0%	-33,8%
Otros - Sin datos	-33,7%	90,0%	-1,9%	47,8%	-22,2%
TOTAL/MEDIA	-10,5%	-1,9%	-22,4%	-13,3%	-11,6%

Fuente: Oficina Económica y Comercial de España en Montevideo. "Guía País URUGUAY". 2007.

Explicación de la evolución 2012-2013:

En general se puede decir que la crisis afectó bastante al turismo uruguayo, en general en todos los departamentos descendió el número de turistas y la estancia media se redujo en casi un 2%.

En cuanto a la procedencia de los visitantes se puede decir que los únicos que continúan viajando a Uruguay son los propios uruguayos (turismo interno), los europeos y el resto de América.

De un año a otro se redujo muchísimo el uso de hotel, casi un 7% menos, lo mismo ocurre con los arrendamientos de viviendas y con las visitas a familiares y amigos. Lo que aumentó considerablemente de 2012 a 2013 es el uso de aparta-hotel.

-Oferta:

La oferta turística de Uruguay ha ido evolucionando con el paso del tiempo y la cooperación del sector público y privado. Pese a ser un destino tradicional de sol y playa, hay nuevas apuestas en el sector turístico que buscan desestacionalizar la demanda (ocupación máxima en los meses de verano uruguayo de Diciembre, Enero y Febrero), apostar por un turismo de calidad y no de cantidad y la preservación del medioambiente.

La oferta turística estaría compuesta por:

- El nº de AAVV.
- El nº de Hoteles.
- El nº de cruceros.
- El nº de eventos de congresos.

La oferta turística está compuesta por otras muchas actividades complementarias pero que son muy difíciles de cuantificar (Por ejemplo: eventos deportivos, restaurantes, festividades populares, etc).

Cuadro 1.17. Número de Agencias y Hoteles registrados en Uruguay.

Agencias de Viaje registradas en el ROT hasta agosto 2013, según departamento.			Hoteles registrados en el ROT hasta agosto 2013, según departamento.		
DEPARTAMENTO	AGENCIAS DE VIAJES	%	DEPARTAMENTO	HOTELES	%
Montevideo	277	59,1%	Maldonado	158	34,6%
Maldonado	57	12,2%	Montevideo	87	19,0%
Canelones	28	6,0%	Rocha	57	12,5%
Colonia	23	4,9%	Colonia	38	8,3%
Paysandú	10	2,1%	Salto	27	5,9%
Salto	9	1,9%	Canelones	23	5,0%
Rocha	8	1,7%	Paysandú	16	3,5%
Rivera	7	1,5%	Río Negro	7	1,5%
Soriano	6	1,3%	Tacuarembó	7	1,5%
Lavalleja	5	1,1%	Cerro Largo	6	1,3%
Río Negro	5	1,1%	Rivera	6	1,3%
San José	5	1,1%	Artigas	5	1,1%
Tacuarembó	5	1,1%	Soriano	5	1,1%
Artigas	4	0,9%	Durazno	4	0,9%
Cerro Largo	4	0,9%	Lavalleja	3	0,7%
Durazno	4	0,9%	San José	3	0,7%
Flores	4	0,9%	Florida	2	0,4%
Florida	4	0,9%	Treinta y Tres	2	0,4%
Treinta y Tres	4	0,9%	Flores	1	0,2%
TOTAL	469	100,0%	TOTAL	457	100,0%

Fuente: Ministerio de Turismo y Deporte. “Anuario 2013”. 2013.
Cuadro 1.18. Congresos y reuniones en Uruguay:

**Congresos realizados en el país según clasificación.
Serie: 2008 - 2012.**

Congresos	2008	2009	2010	2011	2012
Internacionales	40	36	40	43	41
Regionales	44	51	49	53	50
Nacionales	83	98	105	120	160
TOTAL	167	185	194	216	251
Variación	...	10,8%	4,9%	11,3%	16,2%

Fuente: Turismo de Reuniones - MinTur.

Reuniones realizadas en el país durante el año 2012 según tipo.

REUNIÓN	CANTIDAD
Congresos	251
Eventos	41
Ferías	14
Otros	69
TOTAL	375

Fuente: Turismo de Reuniones - MinTur.

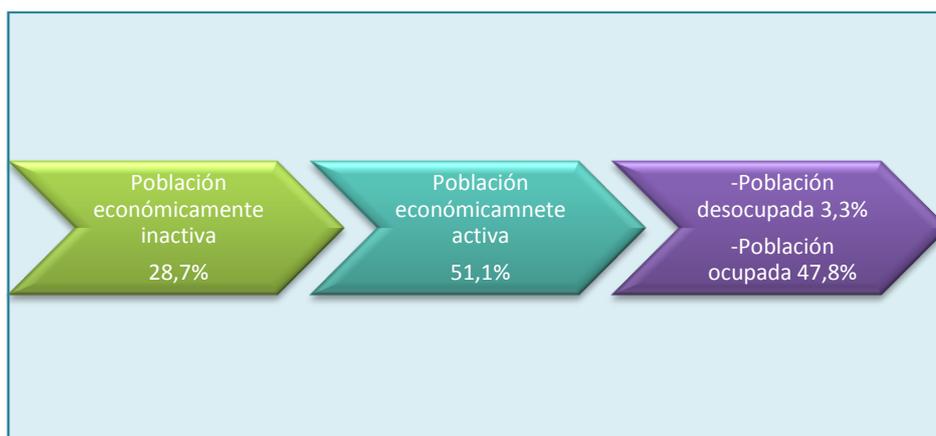
Reuniones realizados en el país durante el año 2012 según ámbito.

ÁMBITO	CANTIDAD
Internacionales	49
Regionales	66
Nacionales	260
TOTAL	375

Fuente: Turismo de Reuniones - MinTur.

Fuente: Ministerio de Turismo y Deporte. "Anuario 2013". 2013.

Gráfico 1.5. Población activa (año 2011):



Fuente: INE.

Cuadro 1.19. Puestos de trabajo generados por el turismo en el año 2012.

Puestos de trabajo turístico anual, según actividad Año 2012.			Puestos de trabajo turístico anual, según actividad por categoría de ocupación. Año 2012.			
Rama de Actividad	2012		Puestos de Trabajo según categoría de ocupación			
	Puestos	Porcentaje	Empleados	Trabajadores Independientes	Total	
Alojamiento:	16.172	16,7%	14.254	1.918	16.172	
Hoteles y otros	9.844	10,2%	9.474	370	9.844	
Inmobiliarias	6.328	6,5%	4.780	1.548	6.328	
Restaurantes bares y cantinas	39.111	40,4%	26.616	12.495	39.111	
Transporte:	23.426	24,2%	19.146	4.280	23.426	
Servicios de pasajeros vía terrestre	18.031	40,4%	13.808	4.223	18.031	
Servicios de pasajeros vía acuática	3.499	3,6%	3.491	8	3.499	
Servicios de pasajeros vía aérea	1.896	2,0%	1.847	49	1.896	
Servicios Financieros	1.227	1,3%	1.202	25	1.227	
Alquileres de bienes de transporte y recreación	1.348	1,4%	972	376	1.348	
Agencias de viajes y actividades complementarias	3.888	4,0%	3.053	835	3.888	
Servicios culturales	1.512	1,6%	1.466	46	1.512	
Actividades deportivas y de esparcimiento	5.115	5,3%	3.598	1.517	5.115	
Servicios turísticos diversos	5.129	5,3%	3.740	1.389	5.129	
TOTAL	96.928	100,0%	74.047	22.881	96.928	
Participación		76,4%	23,6%	100,0%		

PETU = Puestos de trabajo turísticos/Puestos de trabajo total		2012
		5,6%

Fuente: Ministerio de Turismo y Deporte. “Anuario 2013”. 2013.

ANÁLISIS ECONÓMICO CENTRADO EN EL TURISMO:

El análisis económico de Uruguay lo he dividido en dos partes, una primera parte de análisis general y una segunda que analiza los tres sectores económicos básicos.

1.- ANÁLISIS GENERAL:

Para analizar la actividad económica de Uruguay voy a presentar unos cuadros que expliquen qué sectores hay y en qué estado se encuentran. No se puede explicar la actividad económica de Uruguay sin tener en cuenta a los mercados principales a los que exporta, Argentina y Brasil, por ello muchas de las gráficas muestran datos conjuntos, pues en mayor o menor medida, la economía uruguaya depende de la de estos dos gigantes económicos.

También es necesario explicar que durante 2012 Argentina y Brasil sufrieron una gran caída en el nivel de su actividad económica, ubicándose en tasas de crecimiento por

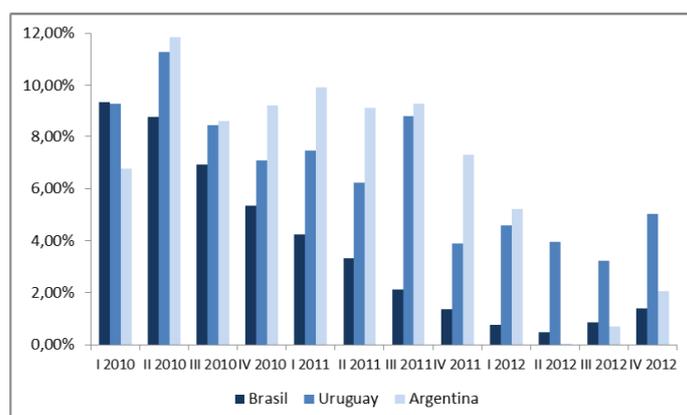
debajo de la media de América Latina y Caribe. No hace falta decir que esto influyó muchísimo en la actividad económica de Uruguay.

Datos de 2012:

-Argentina: la economía argentina creció un 1.90% en el año 2012, cifra que se sitúa muy por debajo del 8.87% registrado en 2011, lo cual es una clara muestra de la desaceleración que afectó al país en el pasado año y del período de estancamiento que ha comenzado a registrar su economía.

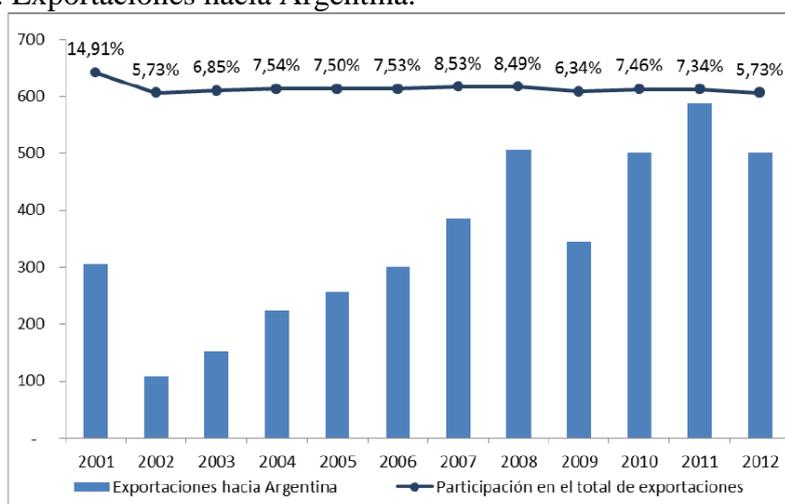
-Brasil: también ha experimentado en el último año una desaceleración importante en su economía. En el año 2012 el PBI creció apenas un 0.90% en comparación con el 2.70% que había sido la tasa de crecimiento de 2011 y de 7.50% en 2010.

Gráfico 1.6. Evolución del PIB en Uruguay, Brasil y Argentina en el periodo 2010-2012.



Fuente: BCU, IBGE, INDEC.

Gráfico 1.7. Exportaciones hacia Argentina.



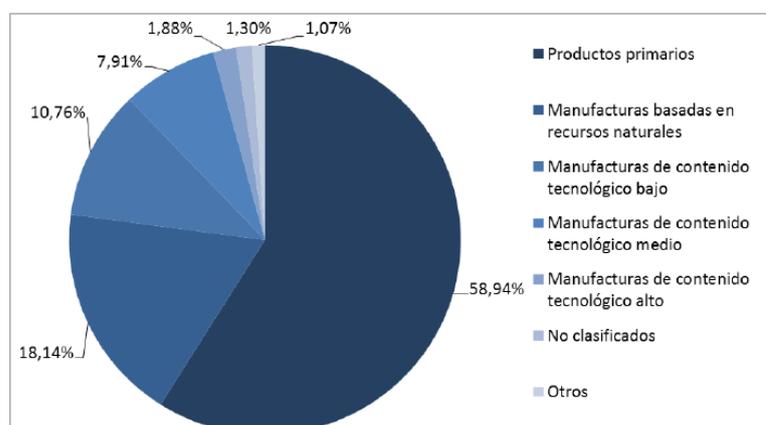
Fuente: Uruguay XXI

Explicación gráfico 7:

En esta tabla se ve la evolución durante el periodo 2001-2012 de las exportaciones de Uruguay a Argentina. Se ve que durante estos años la tendencia ha sido ascendente, pero se registra una reducción del número de exportaciones de 2011 a 2012.

Es interesante analizar qué tipos de productos exporta Uruguay: en el año 2012 el 58.94% de las exportaciones fueron productos primarios y el 18.14% fueron manufacturas basadas en recursos naturales. Es decir que un 77.08% de las exportaciones corresponden a productos vinculados al sector primario, lo cual muestra que las exportaciones que incorporan algún nivel de tecnología tienen aún escasa relevancia en el total exportado.

Gráfico 1.8. Exportaciones de Uruguay.



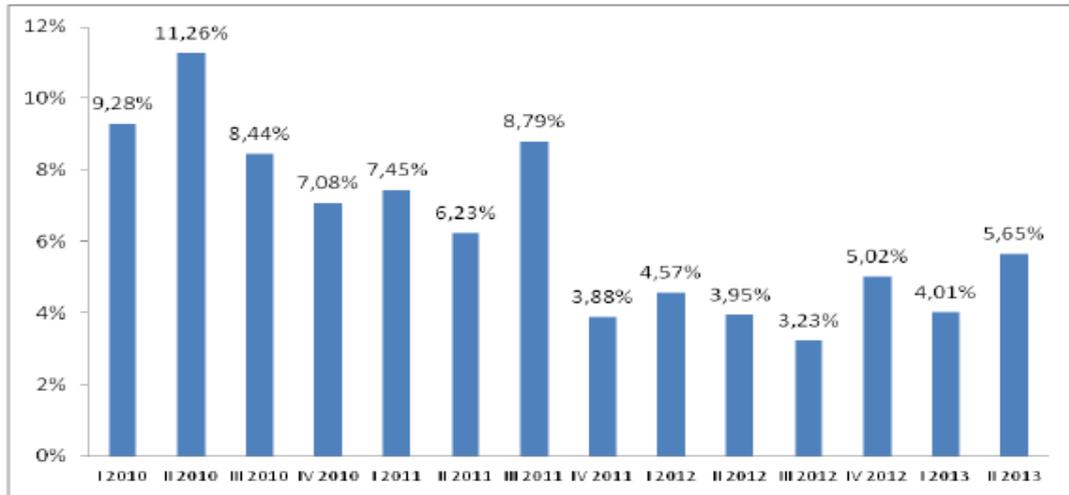
Fuente: Uruguay XXI.

-Análisis económico centrado en Uruguay:

Un dato muy importante para conocer la importancia del turismo en la actividad económica de Uruguay es la Balanza de Pagos (pues el turismo es conocido por ser un factor que equilibra la balanza de pagos de un país), se observa que en el año 2012 las Exportaciones de Bienes constituyeron el 74.54% del total mientras que el restante 25.46% corresponde a Servicio. En el caso de las Importaciones, el 84.02% de las mismas son bienes el 15.98% restante son Servicios.

Para comenzar a analizar la actividad económica de Uruguay empezaremos por el PIB (Producto Interior Bruto), que en Uruguay se conoce como el PBI (Producto Bruto Interno):

Gráfico 1.9. Tasa de variación interanual del PIB (datos de septiembre de 2013).



Fuente: BCU.

Explicación gráfico 9:

Esta gráfica ha sido elaborada por el BCU (Banco Central del Uruguay) en ella se ve que en el segundo trimestre del año 2013 la economía registró una variación interanual del PBI de 5,65% respecto a igual trimestre de 2012. Esta tasa de crecimiento implica cierta recuperación de la actividad aunque continúa mostrando una economía que crece a tasas menores respecto a años anteriores.

Cuadro 1.20. Tasas de variación del PIB por sectores de actividad

Tasas de Crecimiento del PIB por Sectores de Actividad	Variación % II Trim.2013 – II Trim. 2012	Variación % I Trim. 2013 – I Trim. 2013 (en términos desestacionalizados)
Actividades Primarias	3,97%	-2,32%
Industria Manufacturera	0,99%	0,88%
Electricidad, Gas y Agua	225,37%	3,70%
Construcción	-4,28%	-0,33%
Comercio, Reparaciones, Restaurantes y Hoteles	4,36%	3,61%
Transporte, Almacenamiento, y Comunicaciones	9,16%	4,65%
PBI	5,65%	2,14%

Fuente: BCU.

Explicación del cuadro 20:

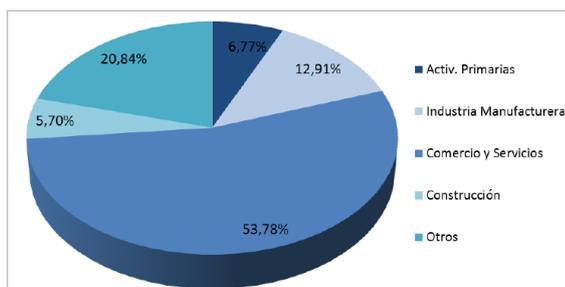
Este cuadro muestra el PIB según los distintos sectores de actividad, se puede ver el crecimiento registrado en el sector de Suministros de Electricidad, Gas y Agua y en el sector del Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. Estos aumentos fueron

debidos a la recuperación de la actividad de generación de energía eléctrica en las centrales hidráulicas y al incremento del comercio exterior que impulsó el transporte.

El sector Comercio, Reparaciones, Restaurantes y Hoteles también experimentaron un gran crecimiento respecto a años anteriores, sin embargo hay que destacar que el crecimiento sólo afectó al comercio debido a la mejora de las relaciones internacionales y la mayor exportación (comercio exterior). Los restaurantes y hoteles se mantuvieron constantes sin experimentar crecimiento alguno debido a la caída de demanda externa (sobre todo desde Argentina).

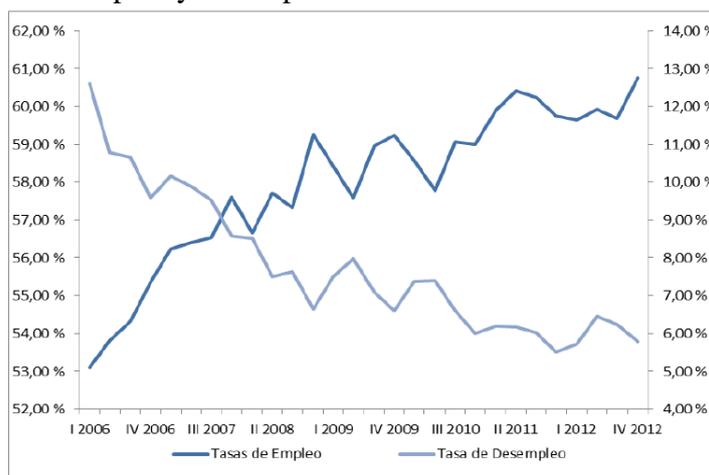
Si se analiza el dato de crecimiento de la actividad económica en términos desestacionalizados el PBI creció respecto al trimestre anterior 2.14%, y a nivel de los distintos Sectores de Actividad hubo dos que presentaron caídas: Actividades Primarias y Construcción.

Grafico 1.10. Participación de las distintas actividades económicas en el PIB.



Fuente: BCU.

Gráfico 1.11. Tasa de empleo y desempleo:



Fuente: INE.

Explicación gráfico 11:

En relación al mercado de trabajo la Tasa de Actividad (Población Económicamente Activa respecto a Población de 14 años y más) tuvo un valor promedio de 63.79% en el año 2012, cayendo 0.71 puntos porcentuales en relación al promedio del año anterior. La Tasa de Empleo (Empleados sobre Población de 14 años y más) tuvo un valor promedio de 59.88% en el año 2012, lo que significa que disminuyó 0.82 puntos porcentuales en el período mencionado. A su vez la Tasa de Desempleo se incrementó en 2012, alcanzando un promedio anual de 6.13%, 0.13 puntos porcentuales por encima respecto al promedio de 2011.

-En cuanto a la población ocupada por sectores he encontrado datos de 2009:

- Sector primario: 10%
- Sector Secundario: 22%
- Sector terciario: 68% (23% distribución, hotelería y restauración).

2.-ANÁLISIS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS BÁSICOS:

Dividiremos el análisis económico en los tres sectores básicos:

- A) Sector primario (agricultura y ganadería)
- B) Sector secundario (industria).
- C) Sector terciario (servicios).

A) SECTOR PRIMARIO:

Para la elaboración de este epígrafe he buscado información actualizada, sin embargo los únicos datos que he encontrado son de 2006, se que son un poco antiguos pero son los únicos que he encontrado que estén completos.

Este sector da empleo a un 10% de la población y tiene un gran peso en la actividad exportadora del país.

A.1) AGRICULTURA:

Uruguay es uno de los principales exportadores de arroz elaborado (ocupa en puesto n° 6 en el ranking mundial), participando con casi 1.000.000 toneladas en el comercio mundial, lo que representa casi un 4% del total, siendo los principales destinos de este producto Irak y Brasil. Otro producto de gran importancia para la exportación son los frutos cítricos, pues un 48% de su cosecha se exporta principalmente a la UE.

Cuadro 1.21. Valor de la Producción Bruta Agropecuaria por años hasta 2006.

Valor de la Producción Bruta de la actividad agropecuaria, por año, según subsector (en millones de dólares corrientes).								
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005(*)
TOTAL	2 130,3	1 706,9	1 730,1	1 605,0	1 598,4	1 996,3	2 271,5	2 337,2
I. Agricultura y Silvicultura	895,6	689,8	660,6	613,5	685,9	873,3	868,6	854,7
Subtotal Agricultura	793,2	513,7	481,0	430,6	533,6	720,1	694,9	678,2
1. Cereales	392,4	215,2	214,6	156,1	265,1	391,5	356,6	
Trigo	61,4	40,8	39,1	19,6	36,5	52,0	55,4	
Arroz	279,4	145,9	120,8	106,7	167,1	253,2	227,7	
Cebada	22,1	11,1	23,7	13,7	29,7	57,6	42,5	
Maíz	19,6	9,5	22,2	13,4	23,3	23,3	25,5	
Sorgo	3,1	1,2	4,2	0,5	2,5	2,3	3,3	
2. Oleaginosos	33,8	7,1	10,4	31,5	77,9	123,9	119,0	
Girasol	30,0	5,5	6,6	22,1	46,2	46,6	28,4	
Soja	3,5	1,2	3,6	9,2	31,4	77,1	90,3	
3. Raíces y tubérculos	32,1	31,3	32,6	32,4	24,5	13,9	20,2	
Papa	25,6	22,8	25,9	26,3	19,6	11,1	14,4	
4. Frutas	71,8	86,5	76,3	60,0	55,1	75,8	86,9	
Cítricos	36,0	38,7	35,7	30,8	19,8	24,6	26,3	
Hoja caduca	35,9	47,8	40,6	29,2	35,3	51,2	60,7	
5. Uva para vinificar	50,9	38,7	34,1	27,5	21,7	37,5	37,6	
6. Otros ^{1/}	211,9	134,8	113,0	123,1	89,4	77,6	74,6	
Subtotal Silvicultura	102,4	176,1	179,6	182,9	166,8	153,2	173,7	176,5
II. Pecuaria	1 234,7	1 017,1	1 069,5	991,5	898,0	1 123,0	1 402,9	1 482,5
1. Ganado bovino	688,3	558,4	608,2	524,4	454,7	608,4	821,3	
2. Lana	110,3	95,0	100,7	97,9	165,5	184,7	167,7	
3. Leche ^{2/}	256,2	229,8	210,3	223,6	152,1	188,8	247,5	
4. Apícola y avícola	68,2	56,5	66,3	61,5	51,2	46,3	59,8	
5. Otros ^{3/}	111,7	77,4	84,0	84,2	74,4	94,7	106,6	

Fuente: Elaborado por MGAP-DEA en base a información del BCU (series revisadas).

(*) Preliminar.

^{1/} Incluye: hortalizas, sacarígenas, plantaciones y cultivos permanentes, leguminosas secas, forrajeras, otros cultivos.

^{2/} Incluye productos lácteos elaborados en predio.

^{3/} Incluye: ganado ovino, ganado porcino, producción de cueros vacunos y pieles lanares provenientes de la mortandad y la faena en predio, y producción de otros animales exportados en pie.

Fuente: Censo Agropecuario de Uruguay.

A.2) GANADERÍA:

La ganadería es un elemento clave en la economía del país. Las exportaciones ganaderas en conjunto con otras empresas asociadas suponen casi un tercio del total de la exportación uruguaya.

El sistema de producción es extensiva, favorecida por el clima benigno del país y por la abundancia de agua.

El sector vacuno de Uruguay dispone de un stock de aproximadamente 12 millones de reses vacunas. La producción de carne vacuna alcanzó en 2006 las 1.160 toneladas, de las cuales se exportó casi un 45%. Los mercados principales de exportación cárnica vacuna son: el NAFTA (36%), Rusia (24%), la UE (10%) y Chile (9%).

Hay que destacar también la producción lechera del país; se estima que se producen más de 1.400 millones de litros pasteurizada al año, de la cual el 80% se destina a la exportación. Existen unos 5.000 productores, pero la principal empresa lechera es Conaprole (Cooperativa Nacional de Productores de Leche) que da trabajo a unos 1.700 trabajadores.

En cuanto al sector ovino cabe decir que Uruguay dispone de un stock de 11.2M de ovinos, siendo la lana el producto de mayor exportación, en 2006 casi 43,4 millones de kg.

También practican la ganadería porcina (19.800 toneladas) y de aves de corral (48.400 toneladas), pero estas actividades son completamente marginales.

A.3) PESCA:

Uruguay cuenta con una gran plataforma marítima de 125.057km² sobre el Océano Atlántico. Sin embargo, el sector pesquero tiene muy poco peso en el PIB del país, apenas representa el 0.1%. Las zonas de pesca están reguladas por un tratado de 1973 donde se estableció la ZCP (Zona Común de Pesca entre Argentina y Uruguay).

Las principales especies que se capturan son: merluza, corvina, pescadilla, calamar, kril, cangrejo rojo y merluza negra.

El sector de la pesca es regulado por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA).

A.4) SECTOR FORESTAL Y MINERÍA:

A pesar de ser un país pequeño, Uruguay posee 3 millones de hectáreas de suelos catalogados de prioridad forestal, aunque la superficie real forestada ocupa unas 840.000 hectáreas (28% del total). Las plantaciones se concentran en los departamentos de: Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera y Tacuarembó. Las especies más difundidas son el eucalipto (85%) y el pino (15%).

En cuanto al sector minero, es uno de los sectores productivos menos desarrollado del país, aporta un 0.2% al PIB total.

En Uruguay existen reservas muy abundantes de granitos y mármoles. También son importantes los depósitos de amatisas y ágatas en el departamento de Artigas. Hay abundancia de arcillas, calizas, y cuarzo para la construcción.

La extracción de oro por el grupo UME (Uruguay Mineral Exploration) en el departamento de Rivera alcanzó en 2006 exportaciones por 51.6 millones de dólares.

El sector es regulado por la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE).

B) SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIA):

Para elaborar este punto, he analizado documentos de la cámara de comercio de Uruguay, la encuesta mensual industrial, informes de coyuntura del departamento de Estudios Económicos y datos de cuentas nacionales.

Al leer todos estos documentos he visto que todos tienen en común la reestructuración de la industria uruguaya a través de una serie de propuestas:

Cuadro 1.22. Propuestas para la reestructuración de la industria uruguaya.

Propuestas

- i) Eliminar los aportes patronales a la seguridad social en la industria.
- ii) Reducir las alícuotas de los principales impuestos que afectan la actividad empresarial.
 - Tasas de imposición a la renta empresarial muy por debajo de las vigentes en los demás países de la región, como principal política de atracción de inversiones.
 - Reducción significativa del Impuesto al Valor Agregado.
- iii) Reforma del Estado.
 - Implementar un plan global, con objetivos cercanos en el tiempo, para mejorar todos los servicios del Estado, utilizando las posibilidades que brindan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Gobierno Electrónico).
 - Reducir el volumen del gasto público y ajustar el funcionamiento de las empresas públicas y la fijación de sus precios a un esquema competitivo.
- iv) Profundizar el proceso de desmonopolización de los servicios públicos.

Fuente: MERCOSUR.

La industria uruguaya tiene que evolucionar, pues hasta hace bien poco estaba basada en la producción tradicional de papel, cartón y cemento.

Actualmente la industria uruguaya supone un 14% del PIB.

Para entender la industria en Uruguay es necesario matizar que Uruguay pertenece a MERCOSUR: *“El Mercado Común del Sur - MERCOSUR - está integrado por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay*, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia**.”*

Cuyos objetivos primordiales son:

Conforme el artículo 1º del [Tratado de Asunción](#), tratado constitutivo del bloque, el MERCOSUR implica:

1. La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente;
2. el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales;
3. la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes;

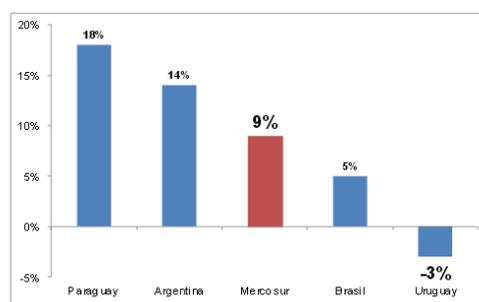
4. el compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.”

Cuadro 1.23. Comercio intrarregional en el MERCOSUR.

País	Primer semestre		Variación
	2012	2013	2013/2012
Brasil	11.104	11.703	5%
Argentina	9.124	10.432	14%
Paraguay	1.694	2.003	18%
Uruguay	1.100	1.067	-3%
Total Mercosur	23.021	25.205	9%

Fuente: DICI.

Gráfico 1.12. Variación del comercio intrarregional del MERCOSUR 2013-2012.



Fuente: DICI.

Explicación: Las exportaciones de productos manufacturados (productos industriales) de Uruguay a MERCOSUR han caído este último año un 3%, registrándose la caída más pronunciada de todos los países miembros.

Cuadro 3.24. Exportaciones de Uruguay al MERCOSUR.

País	En millones de US\$, primer semestre		Participación		Variación
	2012	2013	2012	2013	2013/2012
Paraguay	85	70	7,7%	6,6%	-17%
Argentina	250	239	22,7%	22,4%	-4%
Brasil	765	757	69,6%	71,0%	-1%
Total	1.100	1.067	100%	100%	-3%

Fuente: DICI

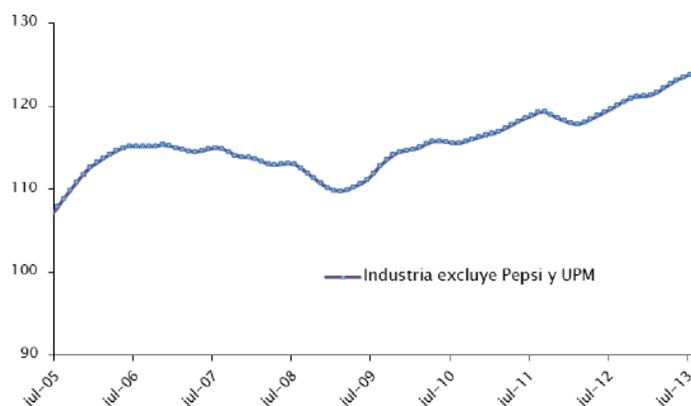
Explicación: exportaciones de Uruguay a los países miembros del MERCOSUR. Se ve Uruguay ha bajado el número de exportaciones sobre todo con Paraguay, con el que presenta una variación negativa del 17% del año actual con respecto al anterior.

Cuadro 1.25. Producción industrial según ramas industriales.

RAMA	NOMBRE	2009	2010	2011	2012	Ene-Jul 2013
1511	Matanza de ganado y aves.Preparación de carnes.	95	95	91	97	100
1512	Elaboración y conservación de pescado.	78	88	89	70	64
1513	Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas.	118	128	139	149	145
1520	Productos lácteos.	118	120	145	157	145
1531	Molinos harineros.	99	98	94	92	99
1533	Elaboración de alimentos preparados para animales.	113	108	110	109	105
1534	Molinos arroceros.	136	120	144	136	131
1541	Elaboración de productos de panadería.	117	122	125	126	125
1544	Fideerías y fabricación de pastas.	119	115	127	123	128
1549	Elaboración de productos alimenticios n.c.p. Incluye molinos yerbateros	123	124	133	126	160
1551	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas. Alcohol etílico.	117	123	139	123	113
1552	Elaboración de vinos.	94	90	88	103	94
1553	Cervecerías y fabricación de maltas.	126	131	135	140	128
1554	Bebidas sin alcohol.	151	152	153	159	143
1600	Industria del tabaco.	95	100	-	-	-
1711	Hilandería y tejeduría.	40	42	30	21	17
1713	Lavadero y fabricación de tops.	85	93	87	76	75
1720	Textiles excepto prendas de vestir.	114	98	120	120	111
1730	Fabricación de tejidos de punto.	88	87	93	74	53
1810	Fabricación de prendas de vestir.	86	75	72	65	49
1911	Curtimbres y talleres de acabado.	66	73	73	60	57
1920	Fabricación de calzado.	85	87	98	88	63
2010	Aserraderos y fabricación de parquet.	80	100	116	95	107
2021	Fabricación de productos de madera (excepto muebles).	187	281	280	327	321
2101	Pulpa de madera, papel y cartón.	978	1.079	1.000	1.025	1.148
2102	Envases de papel y cartón.	113	122	125	129	123
2109	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	147	167	176	175	201
2211	Encuadernación, impresión, edición y grabación, excepto diarios y revistas.	115	117	124	124	114
2212	Impresión y edición de diarios y revistas.	108	113	117	115	110
2320	Derivados del petróleo, aceites y grasas lubricantes	108	106	77	108	126
2411	Sustancias químicas básicas.	124	132	146	147	157
2422	Pinturas, barnices y lacas.	91	115	124	130	97
2423	Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos.	135	139	172	177	171
2424	Artículos de limpieza y de tocador.	107	117	122	132	140
2429	Productos químicos n.c.p.	99	110	109	118	94
2510	Fabricación de productos de caucho natural o sintético en formas básicas .	46	53	52	58	52
2520	Productos de plástico.	116	130	142	147	144
2610	Vidrio y productos de vidrio.	118	137	153	158	134
2694	Fabricación de cemento, cal y yeso.	121	135	135	119	116
2695	Fabricación de artículos de cemento, hormigón y yeso.	109	115	141	152	157
2699	Productos minerales no metálicos n.c.p.	165	166	159	138	136
2700	Industria básica de hierro, acero y metales no ferrosos.	79	87	93	103	99
2811	Fabricación de productos metálicos estructurales (herrajería de obra).	70	81	82	97	100
2890	Otros productos de metal.	80	82	83	79	82
2910	Maquinaria de uso general.	121	128	141	160	146
2920	Maquinaria de uso especial.	170	168	186	199	190
3100	Maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	133	138	122	117	120
3300	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos, y aparatos para otros fines.	121	126	127	143	138
3400	Automotores y repuestos.	100	142	207	115	155
3510	Construcción y reparación de buques.	143	100	106	118	79
3590	Otro equipo de transporte n.c.p.	41	57	50	42	42
3610	Muebles y colchones.	103	105	115	102	98
3699	Otras industrias manufactureras n.c.p.	75	70	65	71	77

Fuente: INE.

Grafico 1.13. El índice de Volumen Físico de Ventas industriales:



Fuente: Departamento de Estudios Económicos.

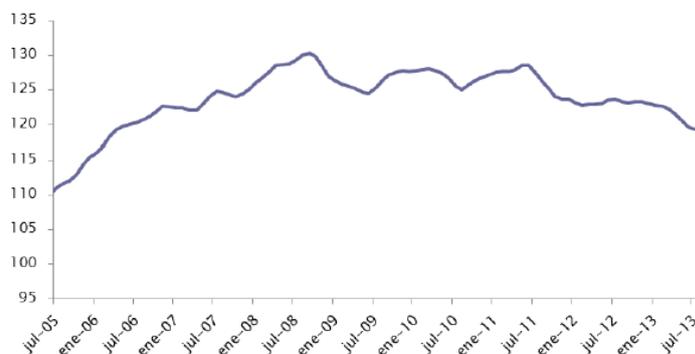
Explicación del gráfico 13:

En julio de 2013, el Índice de Volumen Físico de las Ventas industriales excluyendo la refinería (IVFV) permaneció estable (-0,3%) respecto a igual período del año anterior, mientras que excluyendo a Pepsi ZF y a UPM la variación fue levemente positiva (0,8%).

A nivel sectorial, Alimentos, Bebidas y Tabaco registró una caída en sus ventas del 4,1% respecto a julio de 2012, explicada fundamentalmente por el desempeño negativo de Molinos arroceros.

Por su parte, las ventas de Textil, Vestimenta y Cuero continuaron disminuyendo en términos interanuales (-6,6%), debido principalmente a la reducción en las colocaciones de Fabricación de prendas de vestir.

Gráfico 1.14. Personal ocupado en la industria:



Fuente: Departamento de Estudios Económicos.

Explicación del cuadro 13:

En el mes de Julio el empleo en la industria creció un 3.4% con respecto al mismo mes del año anterior, sin embargo durante todo el año 2012 se registró una disminución promedio de 1.4%

En Julio, las agrupaciones que han registrado mayores caídas en su nivel de empleo son Textil, vestimenta y cuero (-12,3%) y Papel e imprentas (-9,7%).

C) SECTOR TERCIARIO:

En este sector voy a explicar sobre todo el peso del turismo en la actividad económica uruguaya. Pues el turismo engloba prácticamente todo el sector servicios.

-Para evaluar la participación del turismo en la economía global se necesitan los Indicadores Básicos de Turismo que permiten obtener una aproximación de la importancia económica del turismo en relación a las principales variables macroeconómicas del país.

- Cuenta Satélite del Turismo (CTS):

Cuadro 1.26. Contribución del turismo a la economía global.

Participación del Turismo en la Economía Uruguaya para los años 2005 - 2013*. En miles de pesos uruguayos y porcentaje.

Actividades	Total Valor Agregado Directo del Turístico									
	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%
A. Actividades Específicas	22.059.440	91%	23.250.861	91%	26.222.486	91%	31.956.900	91%	36.045.522	91%
A.1 Actividades Características	20.870.775	86%	21.997.997	86%	24.809.506	86%	30.234.915	86%	34.103.223	86%
A.2 Productos Conexos (1)	1.188.665	5%	1.252.864	5%	1.412.980	5%	1.721.986	5%	1.942.300	5%
B. Productos No Específicos	2.259.301	9%	2.381.325	9%	2.685.676	9%	3.272.986	9%	3.691.738	9%
Total	24.318.741	100%	25.632.186	100%	28.908.172	100%	35.229.887	100%	39.737.260	100%
Valor Agregado Total de la Economía	379.260.410		427.573.432		508.651.773		608.778.835		711.136.491	
Participación del Turismo (%)	6,4%		6,0%		5,7%		5,8%		5,6%	

Actividades	Total Valor Agregado Directo del Turístico							
	2010	%	2011	%	2012	%	2013*	%
A. Actividades Específicas	44.160.729	91%	60.193.822	91%	62.244.027	91%	66.875.764	91%
A.1 Actividades Características	41.781.145	86%	56.950.300	86%	58.890.031	86%	62.407.530	86%
A.2 Productos Conexos (1)	2.379.585	5%	3.243.522	5%	3.353.996	5%	3.468.234	5%
B. Productos No Específicos	4.522.888	9%	6.164.977	9%	6.374.957	9%	6.592.088	9%
Total	48.683.617	100%	66.358.799	100%	68.618.984	100%	72.467.852	100%
Valor Agregado Total de la Economía	807.685.066		902.162.784		1.013.877.845		1.050.276.060	
Participación del Turismo (%)	6,0%		7,4%		6,8%		6,9%	

(1) Incluye Servicios de alquiler de bienes de equipo y otros productos turísticos.

Fuente: Ministerio de Turismo y Deporte. "Anuario 2013". 2013.

RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL TERRITORIO:

Cuadro 1.27. RECURSOS CULTURALES:

RECURSOS		LISTADO	DESCRIPCIÓN
PUEBLOS DE INTERÉS CULTURAL	DE	Colonia del Sacramento	Declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1995, Colonia del Sacramento es una joya histórica en sí misma.
FAROS Y FORTALEZAS	Y	FAROS: Del Farallón, La Panela, Colonia del Sacramento, el Cerro de Montevideo, Isla de Flores, Punta Brava, Punta del Este, José Ignacio, Isla de Lobos y Cabo Santa María	FORTALEZAS: La fortaleza de Santa Teresa y el Fuerte de San Miguel.
ARQUITECTURA PATRIMONIAL		la Estación de trenes José Artigas, el Estadio Centenario, sede del primer Campeonato Mundial de Fútbol, la Catedral de Montevideo, el Cabildo, el Club Uruguay, la Puerta de la Ciudadela, o el colorido barrio Reus.	Montevideo conserva ejemplos de diferentes épocas, estilos y corrientes que difícilmente se ven en otros sitios, como el Art Nouveau y el Art Decó.
ARTES ESCÉNICAS		Teatro de Montevideo Teatro de Punta del Este Teatro de Piriápolis	Su cartelera es llamativamente extensa y variada, con espectáculos clásicos y modernos, danza y festivales varios. El cine últimamente ha sido galardonado con varios premios internacionales: Montevideo, Punta del Este y Piriápolis cuentan con su festival de cine.
MUSEOS		Listado de museos clasificados por departamentos en PDF.	Uruguay tiene museos, centros culturales, casas de cultura y salas de exposición en los que se puede apreciar el arte de una gama importante de artistas nacionales como Juan Manuel Blanes, Rafael Barradas, Ignacio Iturria, entre otros.
TRADICIÓN		El gaucho, personaje típico de nuestros campos, se caracteriza por ser un hombre tranquilo, de a caballo, amante de la vida errante, la guitarra y el mate. Cada año en “Las Jineteadas” de la Criolla del Prado y en la Semana de la “Patria Gaucha” celebran su condición de hombres rurales. “El mate”, parte esencial de la cultura cotidiana uruguaya, fue desde sus inicios el compañero inseparable del hombre de campo. Con el paso del tiempo logró conquistar la ciudad, al punto de que hoy en día tomar mate es una práctica habitual en todo el territorio uruguayo. Las tortas fritas se preparan especialmente en las tardes lluviosas para acompañar el mate junto con familia y amigos.	
RITMOS		La música uruguaya tiene sus mejores representantes en los estilos del folklore, candombe y el tango, estos dos últimos fueron nombrados por la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. El himno de los tangos, “La Cumparsita”, fue creación del uruguayo Gerardo Mattos Rodríguez. Además, Carlos Gardel es reconocido internacionalmente y considerado el más grande intérprete de la historia del género. En tanto que el canto popular tiene su máxima expresión en la figura de Alfredo Zitarrosa, gracias a su	

		única e inigualable voz.
FIESTAS POPULARES		Los festejos del carnaval uruguayo, declarado de interés nacional, son los más largos del mundo y se extienden durante todo el mes de febrero, llenando de sonidos las calles de la capital, con el repique incesante de las “cuerdas de tambores”, las murgas y conjuntos variados que compiten en el Concurso Oficial en el Teatro de Verano Ramón Collazo, en Montevideo. Además, otras fiestas populares, desde música folclórica, el tango hasta rock and roll, se dispersan a lo largo del año y del país.
FERIAS ARTESANÍA	Y	De calidad reconocida por los visitantes, las expresiones artesanales uruguayas están siendo comercializadas en distintas partes del mundo. Entre ellas se destacan los productos elaborados en madera, cuero, hueso, lana y piedras preciosas, que pueden ser apreciadas y adquiridas en tiendas especializadas, así como en numerosas y tradicionales ferias, permanentes o itinerantes.
PASEOS		Lugares como la Quebrada de los Cuervos, el Salto del Penitente, el Cerro Arequita y Villa Serrana son recorridos típicos para realizar en familia. También en la capital, el Rosedal del Prado, el Puerto del Buceo o el Mercado del Puerto son paseos imperdibles.
GASTRONOMÍA		La cocina uruguaya combina tradiciones de muy distinto origen, que resultan en platos como la carne asada “parrillada” hasta aquellos característicos de la cocina española e italiana. El “chivito” y la torta frita son platos típicos y distintivos. Los platos uruguayos se acompañan de una amplia gama de vinos que han sido premiados internacionalmente por su gusto y calidad, principalmente los de la cepa Tannat. Se destacan, también, productos artesanales tales como licores, alfajores, dulces y mermeladas de frutas frescas, especialmente los derivados de los productos lácteos como el dulce de leche y los quesos.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1.28. RECURSOS NATURALES:

RECURSOS	LISTADO	
PLAYAS	Punta del Este	Playa Mansa y Playa Brava, Playa de los Ingleses, Playa el Chileno, Playa el Chiringo, Playa el Emir, Playa Manantiales, Playa Montoya, Playa Solanas.
	Atlántida	La Mansa y La Brava
	Montevideo	Ramírez, Pocitos, Carrasco, Buceo, Malvín, la Colorada, Punta Espinillo, Punta Yeguas, Zabala o Santa Catarina.
	Colonia	la Playa Ferrando
	Piriápolis	La rambla, San Francisco, Hermosa, Playa Grande, La verde
	Punta del Diablo	La Viuda
	Santa Teresa	-
	La Coronilla	-
	La Paloma	La Balconada, La Aguada, Costa Azul, Antoniópolis y Arachania, Anaconda y Barra de la Laguna de Rocha, El Cabito, Solari, Zanja Honda, los Botes, Bahía Grande y Bahía Chica, Playa del Barco.
	La Pedrera	el Displayado
	Cabo Polonio	-
	Barra de Valizas	-
REGIONES TERMALES	Existen seis centros termales: Arapey, Daymán, Guaviyú, Salto Grande, San Nicanor y Almirón (PDF con un folleto con toda la información).	
PARQUES/JARDINES	Parque Rodó, Lagomar, Lecocq.	

SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas)	ÁREAS	RECURSOS
	Quebrada de los Cuervos	4.413 hectáreas de pastizales, bosques y arbustales rodean un valle encajonado que se destaca por su belleza escénica. En 2008 el área compuesta por predios de propiedad municipal, estatal y privada- ingresa al SNAP bajo la categoría de Paisaje Protegido.
	Esteros de Farrapos e Islas del río Uruguay	Involucran una superficie de 17.495 hectáreas. Son bañados costeros de "baja ocurrencia" en el resto del país, con profusión de pajonales, montes nativos, marismas, pantanos, tuberías (estancamientos de agua dulce o salobre) y un ecosistema casi cerrado. Se sitúan al oeste del río Negro, al sur de la localidad de San Javier. La mayor parte de esta área es de propiedad estatal.
	Valle del Lunarejo	Esta zona se caracteriza por la presencia de valles escarpados y fuertes laderas conocidos como Quebradas del Norte o de la Cuesta Basáltica. En esta área pueden encontrarse cuevas, paredones verticales y saltos de agua entre los que se desarrolla una exuberante vegetación subtropical, sumamente frágil pero aún intacta. Constituye el hábitat de diversas especies de fauna autóctona de gran interés por su rareza, distribución y abundancia. Ingresó al SNAP en 2009 bajo la categoría Paisaje Protegido
	Cabo Polonio	Esta área representa un ecosistema costero de características singulares ya que comprende un sistema relictual de dunas móviles que se extendía en varios sectores de la costa platense y atlántica. Se distingue por su diversidad de ambientes: playas arenosas, litoral rocoso, dunas, monte nativo, pequeños humedales, islas y áreas marinas. Presenta gran importancia para la reproducción de peces y aves. Ingresó en 2009 al SNAP bajo la categoría de Parque Nacional
	Chamangá	Pinturas rupestres y restos arqueológicos prehistóricos se encuentran en el lugar. La Localidad Rupestre de Chamangá acaba de ingresar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) bajo la categoría Paisaje Protegido. El área cuenta con valores naturales y culturales incluyendo pinturas rupestres y restos arqueológicos prehistóricos, que han sido objeto de estudios académicos e investigaciones científicas
	Laguna de Rocha	La Laguna de Rocha es el hábitat natural de un gran número de aves autóctonas, pero también alberga un importante número de especies migratorias, hecho por el cual posee el estatus de "Reserva de Biósfera" otorgado por la UNESCO.
	Laureles-Cañas	Se distingue por un paisaje con elementos escénicos únicos en el país; numerosas cascadas, cañones y paredones o peraus. Posee una gran heterogeneidad de ambientes entre los que se destacan los bosques de quebrada, bosques pantanosos, matorrales serranos y diferentes tipos de pastizales. El área se encuentra en proceso de ingreso al SNAP.
	Humedales de Santa Lucía	Esta área se destaca por la presencia de un sistema de humedales salino costero, presenta además formaciones vegetales nativas, monte ribereño y monte parque, así como playas arenosas, puntas rocosas e islas fluviales. Esta diversidad de ambientes provee el hábitat para numerosas especies animales, incluyendo una gran variedad de aves migratorias. Además de sus destacados valores ecológicos y económicos constituye un área ideal para realizar actividades recreativas y deportivas ya que cuenta con servicios y equipamiento que facilitan el desarrollo de las mismas. Está en proceso de ingreso al SNAP
	Isla de Flores	La Isla de Flores guarda una rica historia; albergó un hotel para inmigrantes para cumplir cuarentenas obligatorias y hasta operó como cárcel durante la dictadura de Gabriel Terra. Su faro, fue motivo del Tratado de la Farola de 1819, por el cual

	Uruguay perdió las Misiones Orientales, por esta razón fue apodado el “faro más caro del mundo”. Otro de los grandes atractivos de esta experiencia náutica es la posibilidad de conocer una colonia de lobos marinos que se encuentra en una formación de rocas llamadas “pipas”.
Cerro Verde	El Cerro Verde forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y es uno de los atractivos de la reserva natural del parque Santa Teresa; se alza en un cabo entre dos playas de la región y posee unas vistas increíbles. Desde su cima pueden verse las numerosas bahías que siguen hacia el norte, tierras prácticamente salvajes a las que rara vez llega el hombre, ya que están aisladas de la civilización por una joven jungla tropical
Laguna Negra	Laguna Negra que, además de una maravillosa oferta de ecoturismo, es un espacio de repoblación de especies y de investigaciones científicas. Es la más extensa del país que no tiene contacto con el mar, manteniéndose con el agua de las lluvias. En la margen noreste de la laguna, frente a la entrada del Parque Santa Teresa, se encuentra la Estación Biológica Potrerillo. En este lugar coexisten bañados, montes indígenas, praderas y costas arenosas y una importante variedad biológica, registrándose más de 150 especies de aves, 30 anfibios y reptiles, 27 de mamíferos y más de 380 especies de flora.
Laguna de Castillos	El departamento de Rocha tiene entre sus privilegiados paisajes una cadena de lagunas y humedales que se extiende en paralelo al Océano Atlántico. Integrante del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la Laguna de Castillos es una de las más deslumbrantes de la región, con unas 8 mil hectáreas de aguas azules y poco profundas. Es un escenario de naturaleza intacta que combina costa y ecoturismo en cualquier época del año.
Bosques del Río Negro	El Valle del Río Negro es un valle cerrado, espeso, tupido, frondoso, lleno de vegetación y fauna autóctona. Sorprende a los visitantes por la belleza de sus paisajes, ríos, fuentes naturales, regueros, cascadas naturales como El Xurbeo en Murias, lagunas y estupendos bosques de carrascos o acebos, ablanares o avellanos, nozales o nogales, xabúes o abedules, fresnos, cafresnos, fayas o hayas, castañares o castaños, carbayos o robles.
Montes del Queguay	El área “Montes del Queguay”, más conocida como Rincón de Pérez, está comprendida por la confluencia del Río Queguay Grande y Río Queguay Chico, a 130 km de la ciudad de Paysandú y a 40 km de la ciudad de Guichón. Formada por una extensa planicie de inundación, en la zona norte integrada al paisaje de colinas y lomadas sobre formaciones de basalto, representa una de las mayores reservas de monte nativo del Uruguay y está comprendida en el área de protección y reserva ecológica establecida por la Ley N°16.462, art. 116.
San Miguel	La zona de San Miguel está ubicada al noreste de Rocha y se creó en 1937, cuando se declaró Monumento Nacional al fuerte. Ocupa una superficie de 1.500 hectáreas. En esta región del país predominan las llanuras bajas internas y lagunares, alternando con zonas más altas de sierras rocosas. La mayor parte del área está cubierta por monte indígena y una vegetación de pajonales. Los bañados del parque son importantes para la alimentación y estancia de numerosas especies
Rincón de Franquía.	Rincón de Franquía, se encuentra al norte de la ciudad de Bella Unión en el departamento de Artigas, en la zona de confluencia del río Cuareim con el río Uruguay. El área protegida, abarca

		unas 1150 hectáreas. Cuenta con bosques ribereños, pajonales y humedales asociados, además de una rica flora y fauna en la que se funde lo autóctono con lo tropical y subtropical.
PAISAJES DE INTERÉS	Cascada Pozo Hondo	Es un salto de agua que cae desde 15 metros, producto de la lluvia así como de vertientes, formando una laguna. Precisamente, en épocas de lluvia es como más impactante luce. No obstante y por más que no llueva, esa laguna jamás desaparece, y su profundidad se ha convertido en un misterio.
	Valle Edén	El Valle Edén, caracterizado por su vegetación autóctona y atractivos turísticos. Uno de ellos es el Museo Carlos Gardel. Otro atractivo turístico son las marmitas, curiosas formaciones rocosas en forma de pozos fruto de la erosión fluvial y la Posta de diligencias, ruinas de una antigua posta del siglo XIX.3, Las Marmitas.
	Cárcavas milenarias de Punta Rubia.	Punta rubia posee uno de los paisajes más singulares de Rocha originados por un conjunto de formaciones geológicas milenarias. Se estima que estas cárcavas han sido originadas hace más de 130 000 años lo que hace de ellas algo realmente importante. Se han encontrado en ellas fósiles de animales prehistóricos como el gliptodonte.
	Los Palmares	En Uruguay se encuentran distintas especies de palmeras, ya sea conformando comunidades llamadas palmares o relativamente aisladas asociadas a otros géneros vegetales. En dichas comunidades, la densidad de palmas se encuentra entre 50 y 500 especímenes por hectárea.

Fuente: SNAP de Uruguay y elaboración propia.

ANEXO II

PROSPECTIVA AMBIENTAL NACIONAL

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la ley No. 16.112 de fecha 30 de mayo de 1990 define en Uruguay la política relativa al manejo ambiental, considerando este elemento como regulador del desarrollo económico y social, en el concepto de crecimiento sostenible del País.

UTE como Empresa Eléctrica, ha desarrollado políticas ambientales que han marcado a nivel nacional pautas de desempeño ambiental y generado un compromiso ambiental con la población. Este compromiso ambiental de la Empresa ha marcado una optimización de la gestión y permitido articular el elemento estructural de la Responsabilidad Social Empresarial (recogido en la Política Ambiental de UTE, aprobada por su Directorio según Resolución No.38 del 21 de enero del año 1999).

De esta forma, con este marco de referencia y mediante una gestión ambiental corporativa, los proyectos de UTE, se insertan en el medio ambiente, en acuerdo a los requerimientos ambientales pertinentes, lográndose así minimizar los impactos ambientales negativos.

Se complementa la prospectiva ambiental nacional, con el decreto ley No.14.859, Código de Aguas (Calidad y Faja de Defensa Costeras), y el Decreto No.52 del año 2005 que reglamenta la ley No. 17.234 de creación de Áreas Naturales Protegidas.

Esta legislación macro se complementa con disposiciones Municipales y Departamentales.

En este sentido y como complemento, Uruguay en general y UTE en particular ha adherido a los acuerdos y convenios internacionales asociados al desarrollo sostenible.

1. Marco Internacional

El marco legal e institucional Uruguayo en materia de manejo ambiental apoya las tendencias globales del Desarrollo Sostenible, concepto oficializado en la “Cumbre de Río” en 1992 y reiterado en múltiples convenios a los cuales se ha adherido el país, entre los cuales se destacan:

-Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo cuyo objetivo es establecer una alianza mundial equitativa, mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores clave de las sociedades y las personas, procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses y se proteja la integridad del sistema ambiental.

-Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el cual propende por lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

-Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, que busca evitar los impactos potencialmente nocivos de la modificación de la capa de ozono sobre la salud humana y el medio ambiente, y propende por una mayor investigación con el fin de aumentar el nivel de conocimientos científicos al respecto.

-Convenio sobre Diversidad Biológica cuyos objetivos son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

-Convenio de Estocolmo para proteger la salud humana y el medio ambiente de las sustancias orgánicas persistentes.

-Protocolo de Kyoto cuyo propósito fundamental es estabilizar los gases efecto invernadero y fijar obligaciones de reducción de emisiones para los países Anexo B, o países desarrollados. El protocolo contempla "Mecanismos de desarrollo limpio", para que los países No Anexo B (en vías de desarrollo) ayuden a los países del Anexo B a reducir el stock atmosférico de los Gases Efecto Invernadero (GEI) a los niveles establecidos por el Protocolo.

-Convención Ramsar: la Convención de RAMSAR es el único convenio mundial dedicado a impulsar la conservación de los humedales y su biodiversidad, definidos "como las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, saladas o salobres, incluidas las extensiones de aguas marinas cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros". Poco reconocidos y desaprovechados hasta hace algunas décadas, a los Humedales se los consideraba solo

como apostadero de aves en tránsito o migratorias, hoy cobra relevancia al comprenderse su dinámica. Pero muchos de estos sistemas colapsan o se degradan como resultado de la deforestación, erosión o pérdida de suelos.

2. Marco Regional

Los aspectos fundamentales del marco normativo regional se dan a través de la Ley 17.712, Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR.

Con este marco normativo, los países miembros del MERCOSUR, la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, resaltan la necesidad de cooperar para proteger el medio ambiente y reafirman los preceptos de desarrollo sustentable previstos en la Agenda 21, adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992, a su vez proponen el uso sostenible de los recursos naturales con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida y un desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

3. Normativa Nacional Ambiental

3.1. Protección del Medio Ambiente - Ley 17.823

A los efectos de la presente ley se entiende por desarrollo sostenible aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

-Derecho de los habitantes: Los habitantes de la República tienen el derecho a ser protegidos en el goce de un ambiente sano y equilibrado.

-Deber de las personas: Las personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, tienen el deber de abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves del medio ambiente.

-Deber del Estado: Es deber fundamental del Estado y de las entidades públicas en general, propiciar, un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, protegiendo el ambiente y, si éste fuere deteriorado, recuperarlo o exigir que sea recuperado.

-Finalidad: El objetivo de la presente ley general de protección del ambiente es, en cumplimiento del mandato previsto en el artículo 47 de la Constitución de la República, establecer previsiones generales básicas atinentes a la política nacional ambiental y a la gestión ambiental coordinada con los distintos sectores públicos y privados.

-Principios de política ambiental: La política nacional ambiental que fije el Poder Ejecutivo se basará en los siguientes principios:

- La distinción de la República en el contexto de las naciones como "País Natural", desde una perspectiva económica, cultural y social del desarrollo sostenible.
- La prevención y previsión son criterios prioritarios frente a cualquier otro en la gestión ambiental y, cuando hubiere peligro de daño grave o irreversible, no podrá alegarse la falta de certeza técnica o científica absoluta como razón para no adoptar medidas preventivas.
- Constituye un supuesto para la efectiva integración de la dimensión ambiental al desarrollo económico y social, la incorporación gradual y progresiva de las nuevas exigencias, sin que por ello deba reconocerse la consolidación de situaciones preexistentes.
- La protección del ambiente constituye un compromiso que atañe al conjunto de la sociedad, por lo que las personas y las organizaciones representativas tienen el derecho-deber de participar en ese proceso.
- La gestión ambiental debe partir del reconocimiento de su transectorialidad, por lo que requiere la integración y coordinación de los distintos sectores públicos y privados involucrados, asegurando el alcance nacional de la instrumentación de la política ambiental y la descentralización en el ejercicio de los cometidos de protección ambiental.
- La gestión ambiental debe basarse en un adecuado manejo de la información ambiental, con la finalidad de asegurar su disponibilidad y accesibilidad por parte de cualquier interesado.
- El incremento y el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia ambiental promoviendo la elaboración de criterios ambientales comunes.

-Instrumentos de gestión ambiental: Constituyen instrumentos de gestión ambiental los siguientes:

- La presente ley, demás normas legales y reglamentarias, las normas departamentales y otras disposiciones de protección del ambiente, así como los instructivos, directrices o guías metodológicas que se dictaren.
- Los programas, planes y proyectos de protección ambiental.

- La información ambiental y la sensibilización, educación y capacitación ambiental.
- El establecimiento de parámetros y estándares de calidad ambiental.
- Las declaraciones juradas, la evaluación del impacto ambiental previa convocatoria de audiencia pública con arreglo y en los casos establecidos por los artículos 13 y 14 de la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y los procesos de autorización correspondientes.
- Los análisis y las evaluaciones de riesgo, las auditorías y certificaciones ambientales y el ordenamiento ambiental.
- El sistema de áreas naturales protegidas.
- Los planes de recuperación y recomposición de oficio que se aprueben.
- Los incentivos económicos y los tributos.
- Las sanciones administrativas y otras medidas complementarias.
- La organización institucional ambiental.
- El conjunto de Ministerios, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y otros organismos del Estado, actuando coordinadamente.

-Apoyo y asesoramiento: El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente apoyará la gestión ambiental de las autoridades departamentales y locales y de las entidades públicas en general, especialmente mediante la creación y desarrollo de unidades o áreas ambientales especializadas dependientes de las mismas.

Los Gobiernos Departamentales podrán requerir el asesoramiento del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a efectos de la elaboración de normas referidas a la protección del ambiente.

-Educación ambiental: Las entidades públicas fomentarán la formación de la conciencia ambiental de la comunidad a través de actividades de educación, capacitación, información y difusión tendientes a la adopción de comportamientos consistentes con la protección del ambiente y el desarrollo sostenible.

-Beneficios fiscales: Se faculta al Poder Ejecutivo a incluir dentro del alcance del artículo 7° de la Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998, lo siguiente:

- Los bienes muebles destinados a la eliminación o mitigación de los impactos ambientales negativos del mismo o a recomponer las condiciones ambientales afectadas.
- Mejoras fijas afectadas al tratamiento de los efectos ambientales de las actividades industriales y agropecuarias.

3.2. Evaluación de Impacto Ambiental - Ley 16.466

El 18 de enero de 1994, se aprueba con carácter general, la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental (Ley 16466 del 19 de enero de 1994), reglamentada por Decreto 435/94 del 21 de setiembre de 1994, vigente hasta la promulgación del Decreto 349/005 del 21 de setiembre de 2005, que lo sustituye y rige en la actualidad, con las modificaciones introducidas por Decreto 178/009 del 21 de abril de 2009.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario de la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental, el proceso se inicia con la Comunicación del Proyecto ante DINAMA (Dirección nacional de Medio Ambiente).

En esta etapa el titular del proyecto, una vez que verifica que su proyecto o actividad está incluido en el listado de proyectos, actividades u obras que quedan sometidas a la obtención de una Autorización Ambiental Previa, debe comunicar a Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) su intención de ejecutarlo.

3.3. Sistema nacional de Áreas Protegidas - Ley 17.234

La creación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas tiene por objeto armonizar los criterios de planificación y manejo de las áreas a proteger, bajo categorías determinadas, con una regulación única que fije las pautas de ordenamiento.

Se declaran de orden público las disposiciones legales relativas a la preservación, conservación, manejo y administración de las áreas naturales protegidas.

- Son objetivos específicos del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas:

Proteger la diversidad biológica y los ecosistemas, que comprenden la conservación y preservación del material genético y las especies, priorizando la conservación de las poblaciones de flora y fauna autóctonas en peligro o amenazadas de extinción.

Proteger los hábitats naturales, así como las formaciones geológicas y geomorfológicas relevantes, especialmente aquellos imprescindibles para la sobrevivencia de las especies amenazadas.

Mantener ejemplos singulares de paisajes naturales y culturales.

Evitar el deterioro de las cuencas hidrográficas, de modo de asegurar la calidad y cantidad de las aguas.

Proteger los objetos, sitios y estructuras culturales, históricas y arqueológicas, con fines de conocimiento público o de investigación científica.

Proveer oportunidades para la educación ambiental e investigación, estudio y monitoreo del ambiente en las áreas naturales protegidas.

Proporcionar oportunidades para la recreación al aire libre, compatibles con las características naturales y culturales de cada área, así como también para su desarrollo eco turístico.

Contribuir al desarrollo socioeconómico, fomentando la participación de las comunidades locales en las actividades relacionadas con las áreas naturales protegidas, así como también las oportunidades compatibles de trabajo en las mismas o en las zonas de influencia.

Desarrollar formas y métodos de aprovechamiento y uso sustentable de la diversidad biológica nacional y de los hábitats naturales, asegurando su potencial para beneficio de las generaciones futuras.

-El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas estará integrado por las áreas que sean clasificadas en las siguientes categorías de definición y manejo:

- Parque Nacional: aquellas áreas donde existan uno o varios ecosistemas que no se encuentren significativamente alterados por la explotación y ocupación humana, especies vegetales y animales, sitios geomorfológicos y hábitats que presenten un especial interés científico, educacional y recreativo, o comprendan paisajes naturales de una belleza excepcional.
- Monumento Natural: aquella área que contiene normalmente uno o varios elementos naturales específicos de notable importancia nacional, tales como una formación geológica, un sitio natural único, especies o hábitats o vegetales que podrían estar

amenazados, donde la intervención humana, de realizarse, será de escasa magnitud y estará bajo estricto control.

- Paisaje Protegido: superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor de testimonio natural, y que podrá contener valores ecológicos o culturales.
- Sitios de Protección: aquellas áreas relativamente pequeñas que poseen valor crítico, dado que:
 - a) Contienen especies o núcleos poblacionales relevantes de flora o fauna.
 - b) En ellas se cumplen etapas claves del ciclo biológico de las especies.
 - c) Tienen importancia significativa para el ecosistema que integran.
 - d) Contienen manifestaciones geológicas, geomorfológicas o arqueológicas relevantes.

3.5. Aprobación Protocolo de Kyoto - Ley 17.279

Mediante esta Ley, Uruguay aprueba el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscrito en Kyoto, el 11 de diciembre de 1997.

3.6. Gestión de residuos

Aplican en este aspecto todas las normas reseñadas en el Marco Nacional. En particular UTE a desarrollado normas internas a la Empresa, a fin de regular internamente la gestión, transporte, tratamiento y disposición final de sustancias y residuos.

ANEXO III

ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LOS DESTINOS COMPETIDORES.

Análisis de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas de países competidores con Uruguay: Costa Rica, Argentina, Brasil y Paraguay, comparándolos con el SNAP de Uruguay.

Los objetivos de cada Sistema Nacional de Áreas Protegidas y las acciones planteadas se encuentran desglosadas en los cuadros explicativos

Cuadro 3.1. Número y extensión de las áreas protegidas de Uruguay.

Categoría de manejo	Cantidad de áreas protegidas	Superficie terrestre protegida (ha)	Superficie marina protegida (ha)
Áreas ingresadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)			
Paisaje protegido	4	68.130	10.273
Parque nacional	3	11.953	21.167
Subtotal	7	80.083	31.440
Áreas en proceso de ingreso al SNAP			
Área de manejo de hábitat y/o especies	1	1.684	7.284
Área protegida con recursos manejados	2	103.165	11.141
Paisaje protegido	1	64.420	-
Subtotal	4	169.269	18.425
Total	11	249.352	49.865
Superficie protegida		1,4%	0,4%*

Fuente: Elbers, J. (Editor) (2011). Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN, 227 p.

-Costa Rica:

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) se trata de un sistema de gestión institucional desconcentrado y participativo integrador de las competencias en materia forestal, de vida silvestre y áreas silvestres protegidas del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

Las áreas de protección han sido estructuradas en once campos de gestión que cuentan con una estructura administrativa descentralizada apoyada en alianzas con otras instituciones estatales y ONG. La sociedad civil cobra una gran importancia en la gestión a través de estructuras formales como el Consejo Nacional de Áreas de Conservación; esta gestión compartida entre el Estado y la sociedad civil, es la que da

lugar a un régimen de gestión mixto. Un claro ejemplo de esta gestión mixta es el fondo patrimonial “Fideicomiso Costa Rica por siempre” utilizado en la gestión de los corredores biológicos.

Cuadro 3.2. Número y extensión de las áreas protegidas de Costa Rica.

Categoría de manejo	Cantidad de áreas protegidas	Superficie terrestre protegida (ha)	Superficie marina protegida (ha)
Humedal *	13	68.543	5
Parque nacional	28	629.219	475.620
Refugio nacional de vida silvestre	73	237.097	38.436
Reserva biológica	8	21.633	5.207
Reserva forestal	9	216.377	-
Reserva natural absoluta	2	1.369	1.790
Zona protectora	31	157.905	-
Otras áreas silvestres protegidas	4	23.778	1.612
Total	168	1.355.922	522.670
Superficie protegida		26,5%	0,9% **

Fuente: Elbers, J. (Editor) (2011). Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN, 227 p.

-Argentina:

El Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP) es un instrumento de coordinación entre las distintas jurisdicciones para integrar a escala federal la conservación, el manejo y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos culturales asociados.

Un hito importante para este sistema es la creación del Consejo Asesor de Política Indígena de la Administración de Parques Nacionales, que supuso la gestión conjunta del Estado y de la Sociedad Civil. La gestión privada también ha contribuido en la protección de áreas naturales llevando a cabo acciones de gestión y protección del medio ambiente a través de asociaciones tales como la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Cuadro 3.3. Número y extensión de las áreas protegidas de Argentina.

Categoría de manejo	Cantidad de áreas protegidas	Superficie terrestre protegida (ha)	Superficie marina protegida (ha)
Monumento natural	2	77.228	-
Parque interjurisdiccional	1	-	132.124
Parque nacional	20	1.196.725	-
Parque nacional y reserva nacional	9	2.391.177	-
Reserva nacional	1	3.250	-
Reserva natural	1	9.005	-
Reserva natural estricta	3	3.610	-
Total	37	3.680.995	132.124
Superficie protegida (%)		1,3%	0,9% *

Fuente: Elbers, J. (Editor) (2011). Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN, 227 p.

-Brasil:

El Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza (SNUC) es un sistema creado en el año 2000 que organiza en dos grupos de unidades de protección los recursos naturales del país. Estas dos categorías se articulan en torno a las unidades de protección integral (cuyo objetivo básico es preservar la naturaleza) y las unidades de uso sostenible (que tienen por objeto compatibilizar la conservación con el uso sostenible de los recursos naturales).

El SNUC protege una extensión superior a un millón de kilómetros cuadrados. Una de las categorías de mayor evolución en estos años es la reserva extractivista, figura innovadora que busca conciliar el uso económico sostenible del territorio con la conservación de valores naturales.

En materia de conservación privada, las Reservas Particulares de Patrimonio Natural, son oficialmente consideradas como parte del SNUC, actualmente existen 743 a nivel estatal.

Cuadro 3.4. Número y extensión de las áreas protegidas de Brasil.

Categoría de manejo	Cantidad de áreas protegidas	Superficie terrestre protegida (ha)	Superficie marina protegida (ha)*
Unidades de Protección Integral			
Estación ecológica	31	7.305.978	21.161
Monumento natural	2	43.211	-
Parque nacional	64	24.106.184	312.377
Refugio de vida silvestre	5	169.543	-
Reserva biológica	29	3.861.709	52.291
Subtotal	131	35.486.625	385.829
Unidades de uso sustentable			
Área de protección ambiental	31	9.379.292	564.454
Área de relevante interés ecológico	17	43.900	147
Bosque nacional	65	19.818.438	-
Reserva de desarrollo sustentable	1	64.735	-
Reserva extractivista	59	11.918.109	436.819
Subtotal	173	41.224.474	1.001.420
Total	304	76.711.099	1.387.249
Superficie protegida		9%	0,3% **

Fuente: Elbers, J. (Editor) (2011). Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN, 227 p.

-Paraguay:

El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SINASIP) contempla tres subsistemas:

- El subsistema público, administrado directamente por la SEAM.
- El subsistema privado, cuya importancia en el SINASIP es alta si se tiene en cuenta el elevado porcentaje de tierra bajo propiedad privada que caracteriza al Paraguay.
- Un subsistema de régimen especial, compuesto por áreas que se encuentran bajo la administración de entes autónomos. Básicamente involucra a las entidades binacionales que maneja las plantas hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá y sus zonas de influencia. La participación de la sociedad civil debe ser fortalecida, para lo cual es necesario afianzar tanto el Consejo Nacional como los comités de gestión de las áreas. Se necesita una representación más efectiva de comunidades locales y otros actores relevantes.

Cuadro 3.5. Número y extensión de las áreas protegidas de Paraguay.

Categoría de manejo	Cantidad de áreas protegidas	Superficie terrestre protegida (ha)
Área silvestre protegida	1 *	9.049
Monumento científico	1 *	200
Monumento natural	5	130.340
Paisaje protegido	1	45
Parque nacional	17	2.184.370
Refugio de vida silvestre	1	30.000
Reserva de recursos manejados	1	24.000
Reserva ecológica	3	3.408
Total	30	2.381.412
Superficie protegida		5,9%

Fuente: Elbers, J. (Editor) (2011). Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN, 227 p.

Cuadro 3.6. Comparación entre los diferentes SNAP:

PUNTOS COMUNES	PUNTOS FUERTES DEL SNAP URUGUAYO
<ul style="list-style-type: none"> • Conservar en estado natural muestras representativas de ecosistemas, comunidades bióticas, unidades biogeográficas y regiones fisiográficas del país; • Conservar la diversidad biológica y los recursos genéticos; • Proteger las cuencas hidrográficas y los recursos hídricos; • Mantener procesos ecológicos e incrementar los servicios ambientales; • Proteger especies silvestres endémicas y en peligro de extinción; • Proteger recursos paisajísticos y formaciones geológicas o paleontológicas sobresalientes; • Proteger los sistemas subterráneos, incluyendo sus acuíferos, ecosistemas y las muestras culturales aborígenes; • Conservar los yacimientos arqueológicos, monumentos coloniales y relictos arquitectónicos; • Proporcionar oportunidades para la investigación científica y el monitoreo ambiental; • Promover el mantenimiento de atributos culturales específicos y de los conocimientos tradicionales de las poblaciones locales; • Contribuir a la educación ambiental de la población; • Brindar oportunidades para la recreación y el turismo, y servir de base natural a una industria turística nacional basada en los principios del desarrollo sostenible; • Proporcionar servicios ambientales a las generaciones presentes y futuras; • Brindar oportunidades ecológicamente y ambientalmente adecuadas para generar ingresos que sirvan para asegurar el mantenimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y para mejorar las condiciones económicas y 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inventarios nacionales de biodiversidad y modelos predictivos de la distribución de la biodiversidad en el país. • Desarrollar estudios predictivos de cambios en la configuración territorial de los ecosistemas del país como consecuencia del cambio climático y sus impactos en la conectividad y la dinámica de paisajes, ecosistemas y poblaciones de interés. • Diseñar e implementar programas de uso público en áreas protegidas con el objetivo de acercar las áreas a la gente y mejorar el nivel de conocimiento de los visitantes sobre la temática. • Integrar las áreas protegidas como una herramienta de adaptación al cambio climático. • Diseñar e instrumentar un programa de turismo en áreas protegidas (incluyendo instrumentos para la prevención y el manejo de impactos y acciones de inclusión social), en coordinación con instituciones públicas y de la sociedad civil, como una herramienta de desarrollo sostenible y de sensibilización para la conservación. • Aprobar oficialmente la lista de especies prioritarias para la conservación, y promover su consideración en las políticas de protección ambiental y desarrollo • Elaborar una propuesta de reglamentación del Cuerpo Nacional de Guardaparques acorde con la propuesta de rediseño institucional del snap. • Definir e implementar una estrategia de recolección de fondos para orientar la capitalización del Fondo de Áreas Protegidas (incluyendo la captación de donantes). • Desarrollar estrategias para posicionar a Uruguay en el ámbito internacional en materia de áreas protegidas, y fortalecer vínculos con la cooperación internacional

<p>sociales de las comunidades vecinas.</p>	<p>para la gestión del snap y sus áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseñar un sistema de incentivos que promueva la puesta en marcha de planes de manejo adecuados para la conservación en tierras privadas. La propuesta contendrá el detalle del procedimiento de implementación de los incentivos seleccionados (objetivos, marco legal, requisitos, sistema de monitoreo, costo y financiamiento). •Diseñar sistemas de tarifas turísticas para Quebrada de los Cuervos y Cabo Polonio, incluyendo la definición del tipo de tarifas que se implementarán, los servicios que se prestarán asociados a las tarifas y las necesidades de mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico. •Desarrollar mecanismos de participación de base territorial que garanticen la articulación de todas las iniciativas existentes en los mismos territorios. •Desarrollar e impulsar cadenas productivas y de comercialización de bienes y servicios producidos en las áreas protegidas para acceder al mercado de productos sustentables. •Desarrollar mecanismos para la distribución equitativa tanto de los costos como de los beneficios derivados del establecimiento y manejo de áreas protegidas. •Realizar un inventario de tierras de propiedad pública o fiscal de interés para la conservación, y eventualmente promover su incorporación al snap para garantizar la conservación de su biodiversidad y la producción sostenible de servicios ambientales.
---	---

PUNTOS DIFERENCIALES	PUNTOS A MEJORAR DEL SNAP
<p data-bbox="225 232 414 264">• Costa rica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="225 271 798 338">- Elaborar y desarrollar la estrategia para manejo de especies invasoras. <li data-bbox="225 344 798 412">-Actualizar y ejecutar la estrategia nacional sobre manejo del fuego. <li data-bbox="225 418 798 562">-Ayudar en la elaboración e implementación de la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD). <li data-bbox="225 568 798 741">-Sistematizar y documentar las experiencias institucionales y valorar su viabilidad y replicación (alianzas, gestión local, educación ambiental, investigación aplicada, etc). <p data-bbox="225 786 414 817">• Argentina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="225 824 798 967">-Asegurar la integración de las áreas protegidas privadas y comunitarias en cada sistema provincial, creando mecanismos ágiles de participación. <li data-bbox="225 974 798 1332">-Desarrollar mecanismos fiscales para estimular la creación voluntaria de áreas protegidas de administración no gubernamental en tierras del dominio privado, especialmente en aquellos lugares que contribuyan a aumentar la cobertura y representación insuficientes de áreas protegidas existentes o donde ayuden a ocupar vacíos territoriales para la estructuración de corredores ecológicos. <li data-bbox="225 1339 798 1594">-Fomentar la creación de cuerpos de guardaparques en los diferentes sistemas provinciales, consagrando normas comunes para los que revistan en áreas protegidas públicas y privadas, tomando como experiencia homologable al Cuerpo de Guardaparques Nacionales. <li data-bbox="225 1601 798 1856">-Fomentar la creación de áreas protegidas entre dos o varias provincias, fundamentalmente en sus zonas limítrofes, y áreas provinciales complementarias de los parques nacionales, estableciendo el manejo acordado y cooperativo entre las mismas. <li data-bbox="225 1863 798 2024">-Crear grupos de trabajo regionales entre las provincias y la Administración de Parques Nacionales para la cooperación técnica con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en el marco institucional de las 	<p data-bbox="821 232 1361 264">URUGUAYO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="821 271 1372 414">•Explorar diferentes enfoques y definir estrategias para mejorar la conectividad ecológica (ejemplo: corredores, complejos de áreas, etc.). <li data-bbox="821 421 1372 564">•Fortalecer vínculos con iniciativas de conservación a nivel de la región, y avanzar en el desarrollo de estrategias más allá de las fronteras nacionales. <li data-bbox="821 571 1372 714">•Desarrollar estudios del rol de los espacios naturales en el mantenimiento de servicios ecosistémicos a nivel de paisajes con matrices agropecuarias. <li data-bbox="821 721 1372 891">•Realizar un análisis normativo e institucional a nivel nacional identificando vacíos, superposiciones o conflictos y oportunidades de coordinación, articulación y sinergia. <li data-bbox="821 898 1372 1068">•Elaborar planes operativos de corto plazo (anuales, bianuales) en todas las áreas incorporadas al snap, con su correspondiente planificación financiera y de negocios. <li data-bbox="821 1075 1372 1330">•Elaborar o actualizar los planes de manejo para las áreas del snap sobre la base de la Guía para la planificación de áreas protegidas de Uruguay, incluyendo la planificación económico-financiera necesaria para alcanzar los objetivos que se hayan planteado.

<p>diferentes instancias de integración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> _ Integrar las ASPs con el paisaje que las rodea. _ Distribuir de manera equitativa los costos y beneficios de las ASPs. 	
---	--

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Mediano Plazo del SNAP y de los Planes de Turismo Sostenible de Costa Rica, Argentina, Brasil y Paraguay.

CUADROS DE OBJETIVOS Y ACCIONES DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE ÁREAS PROTEGIDAS DE URUGUAY, COSTA RICA, ARGENTINA, BRASIL Y PARAGUAY

- **Uruguay:**

Cuadro 3.7. Objetivos y acciones del SNAP de Uruguay.

<p>Objetivo 1: Diseñar una red de áreas protegidas ecológicamente representativa y completa que mejore la contribución del snap a la conservación de la biodiversidad a escala nacional, regional y mundial y la respuesta del país frente al cambio climático.</p>
<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realizar evaluaciones socio-ambientales de los sitios identificados como prioritarios para la expansión del snap y evaluar la viabilidad de crear áreas protegidas en esos sitios. •Realizar un inventario de tierras de propiedad pública o fiscal de interés para la conservación, y eventualmente promover su incorporación al snap para garantizar la conservación de su biodiversidad y la producción sostenible de servicios ambientales. •Elaborar los proyectos de ingreso de las nuevas áreas a incorporar al snap en el período 2010-2014. •Elaborar un mapa de ecosistemas naturales del país y una valoración económica de los servicios ecosistémicos que brindan. •Realizar inventarios nacionales de biodiversidad y modelos predictivos de la distribución de la biodiversidad en el país. •Desarrollar estudios predictivos de cambios en la configuración territorial de los ecosistemas del país como consecuencia del cambio climático y sus impactos en la conectividad y la dinámica de paisajes, ecosistemas y poblaciones de interés. •Definir metas específicas de conservación para el snap a largo plazo (a incluir en el plan estratégico) y establecer indicadores mensurables. •Identificar nuevos sitios a incorporar al snap a largo plazo, incluyendo áreas marinas y considerando sitios relevantes por los servicios ecosistémicos que brindan y por su contribución a la conservación del patrimonio cultural del país.

- Explorar diferentes enfoques y definir estrategias para mejorar la conectividad ecológica.
- Fortalecer vínculos con iniciativas de conservación a nivel de la región, y avanzar en el desarrollo de estrategias más allá de las fronteras nacionales.

Objetivo 2: Integrar el snap y sus áreas en la planificación territorial del país y en otras políticas sectoriales de protección y desarrollo sostenible.

Acciones:

- Realizar un análisis normativo y de políticas a nivel nacional identificando vacíos, superposiciones y conflictos (por ejemplo, incentivos nocivos y contradicciones en las políticas sectoriales que aumentan la presión sobre las áreas protegidas).
- Desarrollar estudios del rol de los espacios naturales en el mantenimiento de servicios ecosistémicos a nivel de paisajes con matrices agropecuarias.
- Proponer ajustes normativos que permitan armonizar las políticas y leyes sectoriales para garantizar que apoyen la conservación y para mejorar la efectividad de la gestión del snap (tópicos de especial atención incluyen ordenamiento territorial, gestión del agua, desarrollo minero, agropecuario, forestal y turístico, protección patrimonial, entre otros).
- Participar y aportar en procesos de diseño de políticas que requieren coordinación con el snap, incluyendo la intervención técnica en ámbitos de participación (por ejemplo Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente [cotama], Comisión Asesora de Ordenamiento Territorial [coaot], Comisión Asesora de Aguas y Saneamiento [coasas]) y contribución a los niveles político y legislativo.
- Formalizar y fortalecer los espacios de articulación interinstitucional para la planificación y el manejo del snap y sus áreas a nivel público (ministerios, gobiernos departamentales, entes, etc.).
- Aprobar oficialmente la lista de especies prioritarias para la conservación, y promover su consideración en las políticas de protección ambiental y desarrollo.
- Definir y aprobar oficialmente medidas cautelares para áreas identificadas como prioritarias para la conservación hasta tanto se pueda avanzar en su incorporación al snap (apelando a los principios de precaución y prevención).
- Integrar las áreas protegidas como una herramienta de adaptación al cambio climático.
- Diseñar e instrumentar un programa de turismo en áreas protegidas (incluyendo instrumentos para la prevención y el manejo de impactos y acciones de inclusión social), en coordinación con instituciones públicas y de la sociedad civil, como una herramienta de desarrollo sostenible y de sensibilización para la conservación.
- Integrar al snap en la nueva institucionalidad para la gestión ambiental del país (en fase de prediseño).
- Explorar, definir y desarrollar políticas y programas que permitan mejorar la rentabilidad económica de las actividades productivas desarrolladas en las áreas protegidas y sus zonas adyacentes.

Objetivo 3: Adecuar y fortalecer la institucionalidad para la planificación y gestión del snap y de sus áreas.

Acciones:

- Mantener y profundizar los ámbitos y procedimientos de coordinación y articulación interinstitucional hasta lograr cambios estructurales que permitan una nueva organización para la planificación y gestión del snap con base en el territorio.
- Realizar un análisis normativo e institucional comparativo a nivel internacional con énfasis en la región.
- Realizar un análisis normativo e institucional a nivel nacional identificando vacíos, superposiciones o conflictos y oportunidades de coordinación, articulación y sinergia.
- Desarrollar instrumentos normativos que mejoren la efectividad de la gestión del snap, reduciendo vacíos, superposiciones o conflictos (tópicos de especial atención incluyen normas referentes a ordenamiento territorial, gestión del agua, desarrollo minero, agropecuario, forestal y turístico, control de recursos acuáticos y de la caza, protección patrimonial, entre otros).
- Elaborar una propuesta de reglamentación del Cuerpo Nacional de Guardaparques acorde con la propuesta de rediseño institucional del snap.
- Formular e implementar el diseño de la nueva institucionalidad para la gestión del snap.
- Seleccionar e incorporar los recursos humanos necesarios para la gestión del snap y sus áreas.
- Articular la estrategia institucional con las de sostenibilidad financiera (objetivo 5), desarrollo de capacidades individuales (objetivo 6), fortalecimiento de la participación social (objetivo 7) y sensibilización (objetivo 8).

Objetivo 4: Integrar, sistematizar y facilitar el acceso a información necesaria para la gestión del snap y sus áreas, y difundirla a otros actores y para otros fines.

Acciones:

- Desarrollar y poner en funcionamiento un sistema de información de apoyo a la toma de decisiones para la gestión del snap que incluya una base de datos vinculada al sig.
- Mejorar los mecanismos de acceso público a la información, en particular en momentos clave del proceso de incorporación de áreas al snap y su gestión, como puesta de manifiesto, audiencia pública, elaboración de planes de manejo, entre otros.
- Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación del funcionamiento de las áreas y el sistema.
- Desarrollar una estrategia de incentivo a la investigación, y colaborar con otras instituciones de investigación en temas prioritarios para el diseño, la planificación, el monitoreo y la gestión del snap y las áreas, y para su integración con otras políticas de desarrollo del Estado (mecanismos de financiación, vulnerabilidad y respuesta frente al cambio climático, gobernanza, tecnologías de producción agropecuaria, servicios ecosistémicos, etc.).
- Facilitar el flujo e intercambio de información con otras instituciones, en particular promover mecanismos de consulta en temas vinculados a la gestión de áreas protegidas y sus zonas adyacentes.

Objetivo 5: Mejorar la sostenibilidad financiera a largo plazo del snap y sus áreas.

Acciones:

- Estimar para cada área y para el sistema el monto de inversión y gastos corrientes necesario para alcanzar un escenario básico de manejo. Calcular la brecha de financiamiento y elaborar un plan financiero.
- Elaborar una propuesta de reglamento para el funcionamiento del Fondo de Áreas Protegidas y de beneficios fiscales para donaciones con fines de conservación, y presentarla para su aprobación con la ley de Presupuesto Nacional de 2010.
- Elaborar una presentación fundada de solicitud de recursos del presupuesto público para el financiamiento del sistema en los próximos cinco años.
- Definir e implementar una estrategia de recolección de fondos para orientar la capitalización del Fondo de Áreas Protegidas (incluyendo la captación de donantes).
- Desarrollar estrategias para posicionar a Uruguay en el ámbito internacional en materia de áreas protegidas, y fortalecer vínculos con la cooperación internacional para la gestión del snap y sus áreas.
- Diseñar un sistema de incentivos que promueva la puesta en marcha de planes de manejo adecuados para la conservación en tierras privadas. La propuesta contendrá el detalle del procedimiento de implementación de los incentivos seleccionados (objetivos, marco legal, requisitos, sistema de monitoreo, costo y financiamiento).
- Diseñar sistemas de tarifas turísticas para Quebrada de los Cuervos y Cabo Polonio, incluyendo la definición del tipo de tarifas que se implementarán, los servicios que se prestarán asociados a las tarifas y las necesidades de mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico.
- Definir un plan de acción para los programas de tarifas diseñados para Quebrada de los Cuervos y Cabo Polonio (establecer objetivos específicos del programa, esquema de fijación de precios, precios de tarifas, mecanismos de recaudación, plan de distribución de ingresos generados, plan de personal).
- Diseñar un sistema de información financiera y de rendición de cuentas de las áreas y del snap.
- Elaborar los planes de negocios para las áreas y el snap, según las metas. Seleccionar los mecanismos financieros, detallar los pasos y las actividades necesarios para la implementación más eficiente de los mecanismos financieros seleccionados.

Objetivo 6: Fortalecer las capacidades individuales de los recursos humanos (públicos y privados) vinculados a la planificación y el manejo del snap y sus áreas.

Acciones:

- Crear una unidad de capacitación en dinama que sea capaz de recibir, procesar e instrumentar cursos a través de otras instituciones que los ejecuten, de modo de potenciar el alcance y la capacidad de respuesta a las necesidades identificadas.
- Evaluar y enriquecer las propuestas formativas a través de un grupo de trabajo (integrado por especialistas independientes y de instituciones clave) de forma de asegurar que las mismas respondan a las necesidades del Sistema y sus áreas.
- Identificar competencias laborales y consensuar perfiles ocupacionales.
- Instrumentar procedimientos para la detección de las necesidades de capacitación del sistema y sus áreas.
- Generar alianzas con instituciones clave nacionales e internacionales para la colaboración mutua en aspectos relacionados con la formación.
- Implementar formación a formadores de modo de generar capacidades multiplicadoras y fortalecer a las organizaciones nacionales socias.
- Revisar y actualizar las condiciones laborales de los puestos de trabajo de las áreas para que estén en concordancia con los perfiles deseados.
- Mejorar la infraestructura y el equipamiento en áreas protegidas seleccionadas para

que puedan oficiar de centros de formación.
Objetivo 7: Fortalecer los mecanismos e instrumentos de participación social temprana con equidad y enfoque territorial para la gestión de las áreas protegidas.
<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a las modificaciones del decreto reglamentario los ajustes que permitan garantizar un modelo flexible de participación social en la gestión de las áreas protegidas. • Desarrollar metodologías y procedimientos que permitan mejorar la identificación y el análisis de actores clave vinculados a las áreas protegidas. • Acompasar las actividades de participación con una estrategia de comunicación que favorezca la participación temprana, el control social, la construcción de vínculos y sentidos entre las personas y las instituciones, y la comprensión de las etapas y los desafíos que involucran la creación y gestión de las áreas protegidas en cada caso particular. • Ajustar los procedimientos administrativos previstos en el marco legal vigente incorporando nuevos actores a los espacios de participación. • Desarrollar mecanismos de participación de base territorial que garanticen la articulación de todas las iniciativas existentes en los mismos territorios. • Implementar nuevos mecanismos de participación social para la gestión del snap y las áreas que promuevan estrategias de producción sostenible y que garanticen la activa participación del sector privado. • Establecer mecanismos de participación social que promuevan la equidad de género y entre diferentes grupos de edades. • Desarrollar instrumentos y procedimientos que permitan evaluar las instancias de participación. • Fortalecer y promover actividades productivas alternativas compatibles con la conservación. • Desarrollar e impulsar cadenas productivas y de comercialización de bienes y servicios producidos en las áreas protegidas para acceder al mercado de productos sustentables. • Desarrollar mecanismos para la distribución equitativa tanto de los costos como de los beneficios derivados del establecimiento y manejo de áreas protegidas.
Objetivo 8: Promover el reconocimiento social de la importancia de la diversidad biológica y las áreas protegidas como elementos que contribuyen al desarrollo sostenible del país, a la mejora de la calidad de vida y al fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional
<p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la imagen del snap mediante la generación de productos de comunicación adecuados. • Difundir información sobre los beneficios que genera el snap para el país, la importancia de los servicios ambientales, los valores naturales y culturales que se quieren conservar y para qué, así como sobre su papel con relación a la respuesta al cambio climático. • Organizar actividades de sensibilización y educación no formal en torno a días D. • Desarrollar actividades de sensibilización y fortalecimiento de capacidades en los Centros mec. • Implementar un plan de relaciones públicas permanente con el sector político. • Diseñar e implementar una estrategia para posicionar la temática de áreas protegidas en los medios de comunicación. • Profundizar las relaciones con el sector productivo instancias y materiales específicos

que atiendan sus dudas e incertidumbres sobre la compatibilidad de los sistemas productivos actuales y las áreas protegidas.

- Diseñar e implementar estrategias de información y sensibilización para públicos seleccionados (miembros del Poder Judicial, mi, pnn, sector productivo, entre otros).
- Diseñar e implementar programas de uso público en áreas protegidas con el objetivo de acercar las áreas a la gente y mejorar el nivel de conocimiento de los visitantes sobre la temática.
- Aprobar en los ámbitos correspondientes e implementar la estrategia de educación para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad para las escuelas, liceos de todo el país, con aplicaciones específicas para escuelas aledañas a áreas protegidas.
- Desarrollar estrategias de capacitación para educadores de diferente nivel: en actividad, en formación y formadores.

Objetivo 9: Mejorar significativamente la planificación y el manejo a nivel de áreas protegidas individuales.

Acciones:

- Establecer a nivel de dinamita-Proyecto snap una unidad de coordinación y seguimiento de los procesos de planificación y gestión de áreas protegidas.
- Elaborar o actualizar los planes de manejo para las áreas del snap sobre la base de la *Guía para la planificación de áreas protegidas de Uruguay*, incluyendo la planificación económico-financiera necesaria para alcanzar los objetivos que se hayan planteado.
- Desarrollar estudios que permitan identificar los impactos potenciales de cambios proyectados en las condiciones climáticas sobre la distribución y la dinámica de ecosistemas y poblaciones de especial interés.
- Elaborar planes operativos de corto plazo (anuales, bianuales) en todas las áreas incorporadas al snap, con su correspondiente planificación financiera y de negocios.
- Dotar de personal capacitado y adecuados recursos materiales y financieros a las áreas incorporadas al snap.
- Desarrollar criterios, metodologías e indicadores de sostenibilidad de usos, productos, bienes y servicios desarrollados en las áreas protegidas.
- Establecer alianzas estratégicas y desarrollar programas de fortalecimiento de osc para la planificación y el manejo de las áreas del snap.
- Desarrollar programas de control y vigilancia y alianzas estratégicas para su implementación, involucrando actores del sector público, privado y de la sociedad civil.
- Integrar medidas de adaptación al cambio climático y conectividad biológica en la planificación de áreas protegidas y las estrategias de gestión.
- Diseñar e implementar programas piloto de restauración y rehabilitación ecosistémica y manejo de especies exóticas invasoras.
- Desarrollar directrices para completar la *caja de herramientas* para la gestión de las áreas del snap (zonificación, investigación, recreación y turismo, educación, uso sostenible de recursos naturales, entre otros).

Fuente: Plan de Mediano Plazo del SNAP.

OBJETIVO INMEDIATO Un Sistema Nacional de Áreas Protegidas que conserve efectivamente una muestra representativa de la biodiversidad de Uruguay está diseñado y en proceso de implementación. Este objetivo será alcanzado a través de los cuatro **Resultados** interrelacionados que se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.8. Resultados del diseño del SNAP:

Estrategia del Proyecto	Indicador	META																		
<p>Propósito (Objetivo): La conformación y gradual implementación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas para la conservación efectiva de una muestra representativa de la biodiversidad de Uruguay.</p>	<p>1. Superficie de los principales ecosistemas representativos ejemplares¹ incluidos en áreas protegidas incorporadas al SNAP.</p>	<p><u>Por lo menos</u> las siguientes hectáreas por ecosistema serán: (a) legalmente incorporadas al SNAP al final del Proyecto; y (b) incluidas en un plan a 10 años, con estrategias específicas para su implementación.</p> <table border="1" data-bbox="919 730 1461 1077"> <thead> <tr> <th>Hectáreas por ecosistema</th> <th>Final del Proyecto</th> <th>Plan a 10 años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marinos y costeros</td> <td>30.000</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td>Bosques de quebrada</td> <td>23.000</td> <td>45.000</td> </tr> <tr> <td>Humedales de agua dulce</td> <td>11.500</td> <td>35.000</td> </tr> <tr> <td>Humedales salinos</td> <td>10.000</td> <td>21.000</td> </tr> <tr> <td>Praderas</td> <td>18.000</td> <td>40.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se determinarán, en el PEC, porcentajes objetivo para cada ecosistema como parte del plan a 10 años del SNAP.</p>	Hectáreas por ecosistema	Final del Proyecto	Plan a 10 años	Marinos y costeros	30.000	500.000	Bosques de quebrada	23.000	45.000	Humedales de agua dulce	11.500	35.000	Humedales salinos	10.000	21.000	Praderas	18.000	40.000
	Hectáreas por ecosistema	Final del Proyecto	Plan a 10 años																	
	Marinos y costeros	30.000	500.000																	
	Bosques de quebrada	23.000	45.000																	
Humedales de agua dulce	11.500	35.000																		
Humedales salinos	10.000	21.000																		
Praderas	18.000	40.000																		
<p>2. Nivel de efectividad del manejo de las APs incorporadas al SNAP.</p>	<p>50% de todas las ÁPs incorporadas al SNAP tienen puntajes METT dentro del rango de “bueno” y 50 % de las áreas de la muestra que no queden incluidas en el SNAP muestra algún aumento en los puntajes del METT.</p>																			
<p>3. Diversidad de modelos de gobernanza/gestión para el SNAP.</p>	<p>Al menos un AP incorporada al SNAP para cada uno de los siguientes modelos de gobernanza: - Pública - Privada - Público-privada - Pública-ONG En el plan a 10 años del SNAP se plantea la replicación de cada modelo en por lo menos un área específica.</p>																			
<p>4. Déficit de financiamiento para alcanzar los estándares operativos.</p>	<p>Al menos el 80% de las ÁPs del SNAP presentan un déficit de financiamiento menor al 15 para los nuevos estándares operativos, y 40% del conjunto de AP evaluadas durante la fase preparatoria que no se incorporen al SNAP muestra algún descenso en el déficit de financiamiento.</p>																			
<p>RESULTADO 1: Los marcos legales e institucionales y los acuerdos políticos que contribuyen al manejo</p>	<p>1. Adecuación de los perfiles del personal y de los procesos institucionales de la institución responsable del SNAP (DINAMA).</p>	<p>La DINAMA cuenta con al menos los requerimientos mínimos para desempeñar su rol en el SNAP. Los valores meta para el personal y los procesos serán determinados en el Plan Estratégico del SNAP.</p>																		

Estrategia del Proyecto	Indicador	META																										
efectivo y al financiamiento sostenible del SNAP han sido alcanzados y son operativos.	2. Nivel de consenso sobre el diseño del SNAP y la estrategia de implementación.	Hacia <u> finales del año 2 </u> se han definido el diseño y los parámetros generales para el SNAP en el corto plazo (5 años) y están en proceso de aprobación. Hacia <u> el final del Proyecto </u> , el plan de 10 años para el SNAP es aprobado junto con una estrategia para su implementación.																										
	3. Nivel de coordinación entre actores clave del SNAP.	A partir del año uno, la CNA se reúne regularmente y toma decisiones relacionadas al SNAP.																										
	4. Mejoras en el sistema de financiamiento del SNAP.	Aumento del 50% al final del proyecto para cada ítem de la matriz de evaluación de la sostenibilidad financiera.																										
Resultado 2: El fortalecimiento de capacidades individuales de actores clave, contribuye a la consolidación y sostenibilidad del SNAP y de las ÁPs que lo constituyen.	1. Porcentaje de personal con competencias y habilidades insuficientes para el manejo efectivo de ÁPs.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="903 607 1465 696">% de personal con competencias y habilidades insuficientes</th> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="903 696 1465 734"><i>Directivos y técnicos de nivel superior</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="903 734 1289 763">Gestión financiera</td> <td data-bbox="1289 734 1465 763">20%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="903 763 1289 846">Monitoreo de recursos naturales y conservación</td> <td data-bbox="1289 763 1465 846">10%</td> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="903 846 1465 884"><i>Técnicos y supervisores</i></th> </tr> <tr> <td data-bbox="903 884 1289 913">Gestión financiera</td> <td data-bbox="1289 884 1465 913">25%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="903 913 1289 943">Recreación y Turismo</td> <td data-bbox="1289 913 1465 943">40%</td> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="903 943 1465 1010">Guardaparques y otros trabajadores especializados</th> </tr> <tr> <td data-bbox="903 1010 1289 1039">Recreación y Turismo</td> <td data-bbox="1289 1010 1465 1039">30%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="903 1039 1289 1099">Monitoreo de recursos naturales y conservación</td> <td data-bbox="1289 1039 1465 1099">0%</td> </tr> <tr> <th colspan="2" data-bbox="903 1099 1465 1137">Trabajadores de campo</th> </tr> <tr> <td data-bbox="903 1137 1289 1167">Monitoreo de recursos naturales y conservación</td> <td data-bbox="1289 1137 1465 1167">40%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="903 1167 1289 1265">Aplicación y control de la normativa</td> <td data-bbox="1289 1167 1465 1265">40%</td> </tr> </tbody> </table>	% de personal con competencias y habilidades insuficientes		<i>Directivos y técnicos de nivel superior</i>		Gestión financiera	20%	Monitoreo de recursos naturales y conservación	10%	<i>Técnicos y supervisores</i>		Gestión financiera	25%	Recreación y Turismo	40%	Guardaparques y otros trabajadores especializados		Recreación y Turismo	30%	Monitoreo de recursos naturales y conservación	0%	Trabajadores de campo		Monitoreo de recursos naturales y conservación	40%	Aplicación y control de la normativa	40%
		% de personal con competencias y habilidades insuficientes																										
		<i>Directivos y técnicos de nivel superior</i>																										
Gestión financiera	20%																											
Monitoreo de recursos naturales y conservación	10%																											
<i>Técnicos y supervisores</i>																												
Gestión financiera	25%																											
Recreación y Turismo	40%																											
Guardaparques y otros trabajadores especializados																												
Recreación y Turismo	30%																											
Monitoreo de recursos naturales y conservación	0%																											
Trabajadores de campo																												
Monitoreo de recursos naturales y conservación	40%																											
Aplicación y control de la normativa	40%																											
2. Integración de planificación presupuestal y de negocios en los planes de manejo.	Todas las ÁPs donde se desarrollen experiencias demostrativas y 2 ÁPs adicionales desarrollan e implementan planes de negocios directamente vinculados al presupuesto y los objetivos del plan de manejo.																											
3. Número cursos de nivel terciario que incluye módulos específicos sobre ÁPs.	Por lo menos 4																											
Resultado 3: El aumento en los niveles de conciencia sobre los valores y la importancia de la biodiversidad y las APs en actores clave de la sociedad, contribuye a la promoción de políticas, prácticas y comportamientos que favorecen la consolidación y	1. Importancia atribuida por el público general a los asuntos relacionados al medio ambiente, la biodiversidad y las ÁPs ² .	Los temas indicados como relevantes en la encuesta tienden a aumentar a lo largo del proyecto. Temas de muestra se indican en la tabla bajo Línea de Base. Otros temas serán incluidos en este indicador en el taller de Inicio.																										
	2. Porcentaje de la población que sabe lo que es un AP.	El 70% sabe lo que es un AP y más del 40% tiene una comprensión apropiada del concepto.																										
	3. Participación del público general en actividades vinculadas a la	El porcentaje de personas involucradas en la conservación y ÁPs muestra una tendencia en																										

Estrategia del Proyecto	Indicador	META	
sostenibilidad del SNAP.	conservación y ÁPs.	aumento durante el desarrollo del proyecto.	
	4. Porcentaje de escuelas que participan en programas educativos sobre ÁPs y la conservación de la biodiversidad.	% de escuelas que participan en programas educativos en el 2011	
		Área de influencia del HSL	100
		Área metropolitana	50%
		Otras áreas de influencia de las ÁPs	50%
Resultado 4: Diferentes modelos de gobernanza probados a través de experiencias demostrativas contribuyen a la efectividad de manejo de las ÁPs y la sostenibilidad del SNAP y al vínculo entre conservación de la biodiversidad y el desarrollo local.	1. Nivel de efectividad en el manejo de aquellas ÁPs donde se implementan experiencias demostrativas.	Por lo menos los siguientes puntajes usando el METT adaptado. - Lunarejo: 37% (regular) - Farrapos: 58% (bueno) - Laguna de Rocha: 58% (bueno) - Cerro Verde: 58% (bueno)	
	2. Número de hectáreas bajo planes de manejo y planes operativos anuales que han sido oficialmente aprobadas y que definen el uso sostenible y medidas de conservación en tierras privadas. ³	Por lo menos 20.000 hectáreas de tierras privadas en ÁPs están bajo planes de manejo que definen un uso sostenible y medidas concretas de conservación.	
	3. Número de productores empleando usos sostenibles en ÁPs (categoría V y VI) de acuerdo con los planes de manejo.	Por lo menos 100.	

Fuente: Plan de Mediano Plazo del SNAP.

Identificación de las acciones llevadas a cabo por otros SNAP de territorios cercanos que han llevado a cabo acciones similares al territorio objeto de estudio y cuyos objetivos servirían como buenas prácticas para Uruguay: Costa Rica, Argentina, Brasil y Paraguay.

- **Costa Rica:**

Cuadro 3.9. Objetivos y acciones del SINAC:

<p>OBJETIVO 1. El SINAC ayuda en el establecimiento de un sistema de gestión integral del territorio con Enfoque Ecosistémico, que propicia la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.</p> <p>ACCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y desarrollar la política institucional para el posicionamiento del enfoque ecosistémico en las instituciones y empresas vinculadas con la gestión del SINAC. 2. Fortalecer las capacidades institucionales de actores socios, para la incorporación de enfoque ecosistémico en el ordenamiento territorial. 3. Incluir el enfoque ecosistémico en las distintas iniciativas de planificación del territorio y de conservación gestionadas por el SINAC. 4. Promover que los planes reguladores municipales, planes reguladores turísticos se construyan bajo el enfoque ecosistémico. 5. Valorar el establecimiento de unidades socio-ecológicas de gestión (USEG) como modelo institucional de gestión ecosistémica del territorio. 6. Ejecutar los planes de implementación tendientes a la protección y manejo de los sitios identificados como vacíos de conservación de Costa Rica.
<p>OBJETIVO 2. El SINAC actúa en forma efectiva en la prevención y la mitigación de las amenazas a los ecosistemas marinos, continentales e insulares, a fin de que estos mantengan su estructura, función y la generación de bienes y servicios ecosistémicos.</p> <p>ACCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer e implementar políticas de protección y recuperación de ecosistemas frágiles y especies amenazadas. 2. Identificar las amenazas que afectan la estructura y función de los ecosistemas marinos, continentales e insulares. 3. Elaborar y desarrollar la estrategia para manejo de especies invasoras 4. Establecer herramientas de monitoreo y seguimiento con criterios e indicadores ecológicos, para la recuperación y regeneración de ecosistemas amenazados. 5. Diseñar y ejecutar un plan de mitigación y prevención de las amenazas que afectan los ecosistemas marinos, continentales e insulares. 6. Implementar una política de manejo activo en áreas protegidas, para el mantenimiento de la estructura y función de los ecosistemas. 7. Actualizar y ejecutar la estrategia nacional sobre manejo del fuego. 8. Coordinar el plan de acción para adaptación de biodiversidad al cambio climático. 9. Coadyuvar en la elaboración e implementación de la Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD).

OBJETIVO 3. SINAC realiza una eficiente gestión del conocimiento y lo aplica en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos marinos, continentales e insulares

ACCIONES:

1. Elaborar un plan de gestión ambiental aplicado a los procesos internos del SINAC.
2. Desarrollar el programa de educación ambiental del SINAC.
3. Evaluar y actualizar la estrategia de educación ambiental del SINAC y que sea transversal al quehacer institucional.
4. Desarrollar un proceso educativo que fortalezca el conocimiento, valores, habilidades y destrezas para la conservación de la biodiversidad con los funcionarios y los representantes de los distintos órganos colegiados del SINAC.
5. Elaborar criterios y procedimientos para la sistematización de experiencias y lecciones aprendidas institucionales.
6. Sistematizar y documentar las experiencias institucionales y valorar su viabilidad y replicación (alianzas, gestión local, educación ambiental, investigación aplicada, etc).

OBJETIVO 4. SINAC dispone de un marco jurídico actualizado y aplicándose para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales marinos, continentales e insulares.

ACCIONES:

1. Desarrollar una propuesta de marco jurídico que integre las competencias y necesidades del SINAC, en su relación con el resto del MINAET.
2. Mantener un proceso permanente de seguimiento e incidencia activa a los proyectos de ley en la Asamblea Legislativa, relacionados con las funciones, competencias e intereses del SINAC.
3. Establecer programas continuos de capacitación legal y actualización dirigidos a los funcionarios/as del SINAC y actores vinculados.
4. Establecer criterios unificados en la interpretación y aplicación del marco legal.

OBJETIVO 5.

El SINAC fortalece una política integral de administración y regulación del territorio para la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales marinos, continentales e insulares

ACCIONES:

1. Coordinar con la CONAGEBIO la revisión y actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y las respectivas Estrategias regionales de biodiversidad.
2. Crear un programa para la gestión territorial de Patrimonio Natural del Estado (PNE) dentro y fuera de ASP.
3. Crear la estrategia institucional de control y protección de la biodiversidad y los recursos naturales, que contemple la utilización de mecanismos novedosos y tecnologías actualizadas.
4. Revisar y actualizar las categorías de manejo de las Areas Silvestres Protegidas, con base en los criterios técnicos, científicos y legales que justifiquen ajustes o cambios de categorías.
5. Desarrollar el programa de turismo sostenible del SINAC.
6. Coordinar la actualización, ejecución y divulgación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020.
7. Implementar la estrategia del SINAC de sostenibilidad de la producción de bienes y servicios de bosques, plantaciones forestales y agroforestales en terrenos privados de Costa Rica.
8. Establecer el programa nacional para la conservación de la Vida Silvestre.
9. Actualizar e implementar la Estrategia para la Conservación de la Vida Silvestre.

10. Establecer un sistema de monitoreo para conocer el estado de poblaciones de especies vulnerables y de interés productivo.

Fuente: SINAC de Costa Rica.

• **Argentina:**

Cuadro 3.10. Objetivos y acciones del SNAP de Argentina:

<p>OBJETIVO ESTRATEGICO: Constituir el Sistema Nacional de Areas Protegidas, como principal herramienta para lograr la conservación del Patrimonio Natural y aportar al Desarrollo Sustentable.</p>	
<p>1.- Compatibilizar y articular políticas y criterios para la gestión de las áreas protegidas de Jurisdicción federal, a cargo de la Administración de Parques Nacionales, de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>	<p>ACCIONES:</p> <p>1.1. Generar el marco legal nacional que constituya formalmente el sistema nacional integrado de áreas protegidas, como ente coordinador interjurisdiccional y de discusión, elaboración y fijación de las políticas nacionales del sector, como rol indelegable del Estado.</p> <p>1.2. Dotar al sistema nacional legalmente constituido de la estructura operativa y los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento, garantizando una efectiva participación orgánica de sus veinticinco componentes jurisdiccionales, a través de un Consejo Federal de Areas Protegidas.</p> <p>1.3. Homologar las categorías de manejo usadas en las áreas protegidas de las diferentes jurisdicciones y tipos de dominio de nuestro país a la nomenclatura internacionalmente vigente de la Comisión Mundial de Areas Protegidas de la UICN, incorporando la categoría Reserva de la Biósfera y las áreas declaradas Sitio del Patrimonio Mundial de la Humanidad, ambas últimas de la UNESCO.</p> <p>1.4. Adoptar criterios nacionales comunes de efectividad para la implementación de las áreas protegidas.</p> <p>1.5. Adoptar pautas nacionales comunes para la elaboración de los planes de manejo.</p>
<p>2.- Desarrollar los sistemas de áreas protegidas de las distintas jurisdicciones, conteniendo en su seno los diferentes tipos de dominio y formas de administración.</p>	<p>2.1. Promover el establecimiento y fortalecimiento de los distintos sistemas provinciales de áreas protegidas, asignando claramente la responsabilidad jurisdiccional a un Organismo único en cada provincia, como componentes del sistema nacional.</p>

	<p>2.2. Asegurar la integración de las áreas protegidas privadas y comunitarias en cada sistema provincial, creando mecanismos ágiles de participación.</p> <p>2.3. Fortalecer a la Administración de Parques Nacionales como autoridad de las áreas protegidas de jurisdicción federal y como componente del sistema nacional.</p>
<p>3.- Acordar un plan sistémico para lograr la completa cobertura biogeográfica del sistema nacional de áreas protegidas, a los fines de constituir una cada vez más cabal representación de la diversidad biológica y paisajística de nuestro país.</p>	<p>ACCIONES:</p> <p>3.1. Establecer la meta de un mínimo del 10% de los espacios naturales, o escasamente intervenidos, o factibles de ser recuperados, de la superficie de cada ecoregión del país como áreas protegidas para la primer década del siglo XXI.</p> <p>3.2. Adoptar el marco biogeográfico acordado en el PRODIA, que contó con la participación y el consenso del campo académico y el aporte de esta Red, con la necesaria sujeción a procesos periódicos de revisión.</p> <p>3.3. Establecer criterios consensuados para la selección, priorización y establecimiento de nuevas áreas protegidas a nivel de ecoregiones, ecosistemas singulares y sitios específicos.</p> <p>3.4. Evaluar la cobertura biogeográfica de las áreas protegidas existentes y , en particular, su nivel de aporte a la conservación de la biodiversidad.</p> <p>3.5. Desarrollar mecanismos fiscales para estimular la creación voluntaria de áreas protegidas de administración no gubernamental en tierras del dominio privado, especialmente en aquellos lugares que contribuyan a aumentar la cobertura y representación insuficientes de áreas protegidas existentes o donde ayuden a ocupar vacíos territoriales para la estructuración de corredores ecológicos.</p>
<p>4.- Fomentar estrategias para la implementación de corredores ecoregionales, tendiendo a la conectividad entre las áreas protegidas y a generar espacios territoriales mayores que las contengan, en un marco de concertación y desarrollo sustentable.</p>	<p>ACCIONES:</p> <p>4.1. Consolidar las experiencias actualmente en desarrollo en la selva misionera, en el Gran Chaco, en el corredor de lagunas altoandinas, en las yungas, en el corredor costero-marino patagónico y en la región andino-patagónica, como referencias que</p>

	<p>permitan un proceso de sistematización.</p> <p>4.2. Priorizar el establecimiento de corredores en tramos viables y a escalas locales.</p> <p>4.3. Acordar acciones con los países limítrofes con los que se comparten ecoregiones.</p>
5.- Promover el fortalecimiento de las capacidades de los Organismos jurisdiccionales encargados de la administración de áreas protegidas.	<p>ACCIONES:</p> <p>5.1. Fomentar la creación de cuerpos de guardaparques en los diferentes sistemas provinciales, consagrando normas comunes para los que revistan en áreas protegidas públicas y privadas, tomando como experiencia homologable al Cuerpo de Guardaparques Nacionales.</p> <p>5.2. Reforzar los procesos de capacitación para la planificación, administración y control de las áreas protegidas.</p> <p>5.3. Reafirmar el rol indelegable del Estado en el financiamiento primario de los diferentes sistemas jurisdiccionales de áreas protegidas, desarrollando iniciativas complementarias a través del uso público y de la asociación con los sectores privado y terciario.</p>
6.- Desarrollar la cooperación horizontal entre las distintas jurisdicciones.	<p>ACCIONES:</p> <p>6.1. Fomentar la creación de áreas protegidas entre dos o varias provincias, fundamentalmente en sus zonas limítrofes, y áreas provinciales complementarias de los parques nacionales, estableciendo el manejo acordado y cooperativo entre las mismas.</p> <p>6.2. Integrar a los sistemas provinciales de áreas protegidas en los diferentes mecanismos de coordinación y cooperación diseñados en los niveles nacionales y regionales, con especial énfasis en la problemática de contingencias naturales, como el fuego u otros desastres.</p>
10.- Impulsar la cooperación con los países limítrofes para el manejo de áreas naturales protegidas fronterizas y la implementación de corredores ecoregionales comunes.	<p>ACCIONES:</p> <p>10.1. Crear grupos de trabajo regionales entre las provincias y la Administración de Parques Nacionales para la cooperación técnica con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en el marco institucional de las diferentes instancias de integración.</p> <p>10.2. Propiciar pautas comunes de manejo</p>

	<p>para las áreas protegidas fronterizas, con comités permanentes de contacto binacionales y multinacionales.</p> <p>10.3. Propiciar la elaboración de estrategias binacionales y multinacionales compartidas para la implementación de corredores ecoregionales y fomentar sus desarrollos sustentables, creando mecanismos rápidos y eficientes de cooperación para enfrentar contingencias naturales y realizar acciones de monitoreo.</p>
--	---

Fuente: SNAP de Argentina.

- **Brasil:**

Cuadro 3.11. Objetivos del SNAP de Brasil:

<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a la conservación de las variedades de las especies biológicas y recursos genéticos dentro del territorio nacional y las aguas territoriales. -Proteger las especies en peligro de extinción. -Contribuir a la conservación y restauración de la diversidad de los ecosistemas naturales. -Promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales. -Promover el uso de los principios y prácticas de conservación de la naturaleza en el proceso de desarrollo. -Proteger los paisajes naturales y poco alterados de gran belleza escénica. -La protección de las características relevantes de los datos geológicos, morfológicos, geomorfológico, espeleológico, arqueológico, paleontológico y cultural. -Recuperar o restaurar los ecosistemas degradados. -Medio Ambiente y ofrecer incentivos para la investigación científica, estudios ambientales y actividades de seguimiento. -La valoración económica y socialmente la diversidad biológica. -Favorecer las condiciones y promover la educación e interpretación ambiental y la recreación en contacto con la naturaleza. -Proteger los recursos naturales para las poblaciones tradicionales de subsistencia, respetando y valorando su conocimiento y de la cultura y la promoción social y económicamente.
--

Fuente: SNAP de Brasil.

- Paraguay:

Cuadro 3.12. Objetivos y acciones del SINASIP:

OBJETIVOS	ACCIONES
a. Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, garantizando la conservación y representatividad de ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> _ Fortalecimiento de la estructura del SINASIP _ Fortalecimiento de las ASPs existentes _ Políticas de incentivos
b. Fortalecer, planificar y gestionar las ASPs como parte de un contexto local,	_ Integrar a las ASPs con la política general.

nacional y regional	<ul style="list-style-type: none"> _ Integrar el Sistema en general y las ASPs en particular, con marcos políticos y de planificación mayor del desarrollo sostenible e integración económica y social, a nivel nacional, regional y local. _ Integrar las ASPs con el paisaje que las rodea. _ Distribuir de manera equitativa los costos y beneficios de las ASPs.
c. Involucrar y facultar a las comunidades locales en la planificación y gestión de las ASPs	<ul style="list-style-type: none"> _ Involucrar a las comunidades locales en la planificación y gestión de las ASPs. _ Expandir la base social de apoyo a las ASPs mediante la sensibilización, la educación y la comunicación.
d. Fortalecer las capacidades para gestión de la Dirección de Áreas Protegidas (DAP) para un manejo efectivo y eficiente del SINASIP	<ul style="list-style-type: none"> _ Construir el tipo de instituciones que se requiere para una gestión eficaz y eficiente. _ Brindar las oportunidades para formar y ejercer las competencias. _ Promover la excelencia técnica y ética en la gestión. _ Preparar y usar instrumentos de planificación. _ Mejorar la aplicación de la ciencia y la información en la gestión. _ Alentar alianzas con las ONG y el sector privado. _ Alentar la cooperación entre niveles y sectores del gobierno, el ente rector y los organismos administradores y los diversos grupos interesados.
e. Fortalecer la base financiera de las ASPs	<ul style="list-style-type: none"> _ Buscar mecanismos de autonomía financiera para la sostenibilidad.
f. Fortalecer el marco normativo, político, institucional y financiero favorable para la gestión del SINASIP.	

Fuente: SINASIP de Paraguay.

ANEXO IV

Transcripción FITUR GREEN

Gestión innovadora y sostenible: un compromiso con el turista.

Mesa debate → componentes:

Ana Braña.

Arantxa García.

Benjamín Liberoff.

Luigi Cabrini.

José María de Juan: Moderador.

PRESENTACIÓN:

-Ana Braña: Gijón, “Biosfera destination”, la segunda después de Barcelona.

Compromiso de la ciudad de Gijón con la sostenibilidad, certificación Biosfera.

Memoria de diagnóstico= plan de acción.

-Arantxa García: TUI-Travel.

Estrategia (15-20 años):

- Gestión de emisiones (más competitiva en Europa).
- Destinos en los que operan (proveedores y colaboradores).
- Minimizar los impactos negativos y mejorar los positivos.
- Concienciación (a los empleados y clientes).

El turismo sostenible va a dejar de ser un valor añadido y va a pasar a ser algo obligatorio.

-Luigi Cabrini:

Drivers = perspectivas de la sostenibilidad: la del sector público y la del sector privado.

El sector público la ve como recursos naturales y gestión en destino y el privado como reducción de costes y competitividad a nivel de empresa.

¿Cómo se comunica la sostenibilidad? A través de la sensibilización (aspecto ético) y visión del turista (aspecto de calidad).

La investigación en economía verde es buena tanto para el sector público como el privado.

Necesarios en turismo los indicadores y mediciones.

El turismo es un sector de desarrollo=sostenibilidad social y económica→ Organización para las Naciones Unidas para el Desarrollo.

DEBATE: preguntas:

-¿Se vende mejor el destino cuando se apuesta por sostenibilidad?

-¿Los turistas entienden cuando se hacen acciones sostenibles?

-¿Estamos en el año del turismo en la comunidad, hay mayor sostenibilidad (en qué se está trabajando)?

-Ana Braña: en relación a la primera pregunta, sí, se ve en que Gijón fue el primer destino en calidad turística el año pasado y genera experiencias únicas.

-Arantxa: (2ª pregunta) el sector se basa en el destino (como paquete turístico), alrededor del destino se genera toda la infraestructura que tiene que ser de calidad (durabilidad en el tiempo, población local, recursos, etc.). El cliente puede comprender lo que se está realizando en materia de turismo sostenible, uno de los pasos para que lo comprenda es juntarse con otros actores del sector turístico (es necesario el compromiso y la comunicación incluso entre competidores).

-Luigi: (1ª pregunta) se vende mejor, ¿cuánto está dispuesto a pagar un turista por un destino turístico sostenible? Hasta ahora hay una buena respuesta de los turistas a los destinos sostenibles→ actitud responsable (hacer ver que es importante la sostenibilidad).

RONDA DE PREGUNTAS DEL PÚBLICO:

1.¿Sellos de calidad? Unificar criterios, que un sello sea reconocido en todos los países, reducir a 40 los criterios para unificar. Sello global= “Travel Forever” y Biosfer.

(Nota: el mediador dice que esa pregunta será mejor contestada al día siguiente en uno de los talleres).

LLEGADA DE BENJAMIN LIBEROFF (llega tarde porque tenía un acto protocolario y se suspende la ronda de preguntas para que haga su presentación):

Lleva más de 30 años trabajando en turismo.

1)La sostenibilidad llegó como marketing pero ahora se va a quedar como una forma de gestión:

El turismo siempre ligado a la sostenibilidad + Mk + merchandising +venta de productos=ISO (normas certificaciones).

Muchas actividades que no pueden llegar a ser sostenibles por falta de presupuesto.

La sostenibilidad debe estar siempre ligada con la POBLACIÓN LOCAL (no salarios bajos, calidad de vida, etc.).

Planes (ley de suelos, de costas, etc.) =sostenibilidad =DESARROLLO TURÍSTICO.

2)Sostenibilidad ligada a accesibilidad:

Que todo el mundo pueda acceder al turismo:

- En Uruguay todavía hay poca accesibilidad (población pobre).
- El 40% de la población son personas mayores de 65 años.

3)Gestión y comercialización: teoría del turismo, necesarios cambios cualitativos en la gestión turística.

4)TIC´s para el marketing: ejemplo Uruguay Natural tiene un canal de TV.

RONDA DE PREGUNTAS:

1.Dado el cataclismo social que tenemos en Venezuela, se ha volcado hacia los recursos naturales. Dado al gran potencial que tiene Venezuela característico de sus ecosistemas, ¿Qué planes tiene la ONU, dirigidos a países en vías de desarrollo de toda América Latina dónde hay un gran problema en el uso del suelo, donde mucha gente vive en los bosques, la naturaleza no está en la escala de valores de los ciudadanos?

Cabrini:

El sector público con el apoyo de organismos internacionales (OMT) es justamente el encargado de determinar el uso del territorio. No hay que dejar eso para el sector privado, el orden de organización territorial (organización de costas). Eso es algo que pertenece a la esfera pública. Hoy en día no hay ninguna estrategia de turismo que no sea sostenible. Es importante que el sector privado (que invierte) sea alineado con esas iniciativas, lo cual es un progreso muy grande durante los últimos años. Las grandes turoperadores se están dando cuenta y no hay una dicotomía entre inversión y organización del territorio, ya que se puede crear riqueza y pobreza en donde antes no la había. Esto lo apoyamos con planes específicos.

2. En marzo del año pasado se cerró el plazo de consulta para que las organizaciones de la sociedad civil realizasen aportaciones al proyecto elaborado por UNIT y DINAMA El

plan "Turismo sostenible en áreas naturales protegidas-Requisitos para el sistema de gestión sostenible de los servicios turísticos".

-¿Se han vinculado las áreas protegidas a un proceso de norma que permitirá que la oferta de empresarios privados e instituciones administrativas obtengan un buen nivel de calidad en la gestión de dichas áreas? (mi pregunta).

Benjamín Liberoff:

EL plan de desarrollo estratégico 2020 comenzó en 2008 y han participado diferentes actores. La DINAMA es a la que te refieres, y en estos momentos se están desarrollando las directivas de las áreas protegidas en Uruguay, se aprobó en 2006 la ley de las áreas protegidas (9 áreas protegidas integradas al sistema nacional). Las directivas de gestión van a estar implementadas (como quebrada de los cuervos y el centro regional de la biodiversidad de MERCOSUR para que sea económicamente sostenible). En las próximas elecciones habrá una revisión del sistema (plan) 2020. También hay una línea de trabajo en donde toda línea productiva prioritaria para el país tiene que poderse demostrar turísticamente. En Uruguay se plantan olivos y eso tiene que ser turismo. Se cierra la ronda de preguntas y dicen unas palabras de despedida.

ANEXO V

ENTREVISTAS

1.- ENTREVISTA AL CÓNSUL DE URUGUAY: Álvaro Malmierca

Preguntas:

6. El lema o slogan de la nación es “Uruguay Natural” ¿Cuál es el motivo de la elección de ésta denominación?

Uruguay es uno de los países en donde más se respeta las cuestiones ecológicas. Se mantiene a lo largo de los años un territorio muy virgen en materia de incidencias del ser humano en la naturaleza. Hace todo lo necesario para mantener sus características naturales (defensa de fauna, flora...) y compaginarlo con el desarrollo pero de tal forma que no incida en la naturaleza. El turista encuentra un país muy respetado y muy cuidado, lo cual valora mucho. Presenta un abanico de turismo muy grande y muchos de ellos tienen una relación con la naturaleza muy grande. Esto es una gran diferencia con otros países que dañan al medio ambiente, mientras que Uruguay se mantiene en regla con la naturaleza (es un país anticontaminante). La cría de ganado (factor económico fundamental) es de forma extensiva, es decir, que el animal vive libre y se cría libre, y no se le hace un engorde de forma artificial. También tiene uno de los mejores rodeos del mundo, ya que la genética y la calidad del ganado es muy alto y se ha llegado a los mejores niveles (vendemos los grandes campeones a otros países, porque son animales con una genética superior), por ejemplo, en Argentina y Brasil se ha mejorado a los animales, en gran parte, por el aporte que ha hecho Uruguay.

Hay una política medioambiental muy estricta, controlando industrias que creen contaminación. No está exenta de contaminación, pues es imposible, pero si muy controlada.

1. ¿Cuáles son las principales características del turismo en Uruguay? Debilidades, fortalezas (ambos internos), amenazas y oportunidades (estas últimas del contexto)?

El turismo de Uruguay comienza como un turismo sol-playa, y el centro neurálgico es Punta del Este que es visitado por la jet set social (nobleza, actores...). Permite el turismo contra-estacional (cuando es verano en otro lado allí es invierno y viceversa). Luego también hay un turismo masivo que es el turismo de Argentina, que se distribuye

a lo largo de la costa y sobre el Río de la Plata (deportes náuticos y otras actividades). Este río tiene un régimen marítimo que favorece ese turismo costero. Punta del Este marca la frontera de donde termina el río y comienza el mar (es más salado que dulce). Allí también está la playa brava con un gran oleaje, también hay un balneario con grandes edificios. También los surfistas buscan ese sitio.

Montevideo tiene playa en si misma (paseo marítimo, Las Ramblas). Y ahí la playa es sobre el Río la Plata. Para Uruguay es mar, para los argentinos es río. Dependiendo de la capacidad adquisitiva del turista, se puede acceder a dos tipos de playa, pues hay distintos balnearios con distintas accesibilidades (dependiendo del poder adquisitivo).

Después de Punta del Este, la costa continua. Es muy bello pues es muy natural y no hay muchas infraestructuras, por eso hay gente que va a hacer ese tipo de turismo.

Todo esto es la base del turismo uruguayo. Pero también estamos teniendo la posibilidad de ofrecer turismo cultural. Las fronteras con Brasil son calles que se cruzan (Historia: el río de la plata era la frontera con los portugueses). Brasil quería tener posiciones dentro del territorio uruguayo por eso fundo la ciudad de Colonia de Sacramento. Al final eso quedo como ciudad española y de ahí que se fundara Montevideo. Colonia de Sacramento fue declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

El argentino busca la paz y el sosiego en Uruguay, ya que en Argentina (buenos aires) es una ciudad tipo Nueva York. Otras personas vienen de otros países para ver Colonia del Sacramento porque es un emplazamiento muy bello y poco modificado.

También hay otras cosas, como en el turismo cultural. Hay gente que se interesa por estudiar a las grandes personas de Uruguay que hicieron algo importante.

El turismo rural es otra cosa que hay. Uruguay es un país relativamente pequeño (en el mapa). Pero en Europa sería un país de porte media (parecido con Portugal). Es un país donde las fronteras son fáciles (desde la frontera de Argentina a Brasil son 4 horas). Los cascos antiguos, algunos de origen colonial donde se construían autenticas fortalezas. Son lugares enclaves muy interesantes de ver. Y en alguno de esos lugares se han construidos hoteles, donde el turista puede ir y comer comidas típicas de las zonas rurales donde se encuentran emplazado, y además puede acceder a ver la producción agropecuario del ganado (esquila, doma del caballo). El gaucho es una persona que es una mezcla que se formo en el campo, al principio fue considerado como bandolero, pero ahora por afinidad se le llama a todo aquel que vive en el campo y que utiliza determinadas indumentarias (cultura gauchesca). Uruguay es muy urbano pero todavía

se conservan en zonas rurales determinadas vestimentas y determinadas culturas. Uruguay tiene una alfabetización muy grande (99%). Existen las escuelas rurales, donde los niños muchas veces van a la escuela a caballo, pero toda la gente va a la escuela. Los gauchos actuales conservan muchos rasgos con sus ancestros. Es un país donde se la industria cárnica tiene una gran importancia.

4. He leído que el 88% de la población de Uruguay es de origen español, ¿está bien considerado el turista español en Uruguay?

Uruguay vende como materia turística la amabilidad de su gente. Hay que ir al campo para encontrar al gaucho.

Uruguay vende servicio que incluye la amabilidad de la gente, se recibe muy bien al turista. Al turista español se le recibe con gran amabilidad en especial, pues venimos de origen español. También hay mucha mezcla de italianos. España ha marcado mucho la impronta uruguaya. Hoy en día hay casas de Asturias y Galicia en Uruguay. Es como el concepto de la madre patria. Ha habido grandes inversiones en Uruguay por parte de España debido a la crisis y ahora estamos en un nuevo proceso migratorio.

Durante el siglo XX se producen grandes oleadas de gente española a Uruguay. EL turismo viene principalmente de Brasil, Argentina y Paraguay. Pero al turista español se le trata y se le recibe muy bien (no son uruguayos pero son lo más parecidos a nosotros). Los inmigrantes españoles fueron allí por la hambruna (es un país donde hambruna nunca hubo, pues cada gaucho mataba a su vaca para comer), y además exporta mucho producto al exterior. También hubo muchos persecuciones durante la época carlista que fueron a refugiarse a Uruguay (incluido en la guerra civil). Nunca Uruguay vio a España como algo extranjero. Muchos famosos españoles van a Uruguay a pasar las vacaciones (Punta del Este). Punta del Este tiene un hotel 5 estrellas donde van gente de altos ingresos. Pero también hay hoteles pequeños donde cada turista es tratado de forma personalizada (cocina y comida individual), también para gente de alto poder adquisitivo. Esto es parte del exito del turismo uruguayo. También mucha gente fue como turista, pero que luego se retiro allí después de su jubilación, y muchos de ellos viven todo el año en Punta del Este. El balneario de Punta de Este está vivo durante todo el año (comercio, cine...), antes tenía el problema de que en invierno se cerraba pero hoy en día ya no pasa eso, se ha conseguido que la gente vaya a hacer turismo en invierno (se acaba con el turismo estacional). Hay ofertas de alta

gastronomía, shopping, cines... También se fomenta el uso de congresos. Como hay casinos se fomenta a los grandes jugadores de casinos y son ellos quienes deciden que artistas van a actuar (como Julio Iglesias). Estas actuaciones no solo son para los jugadores si no para todas las personas, lo que hace que turistas brasileños, argentinos, incluso los propios uruguayos (corrientes internas y externas) vayan a ver esas actuaciones y a esas personalidades.

13. La marca “Colonia Encuentro mágico” se ha basado en la estrategia española de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, ¿se pretende un desarrollo conjunto de esta zona como una zona de interés cultural?

La zona ya existe y es una zona de interés cultural. Desde un principio se convocó a España y Portugal, para que colaboraran con tareas de restauración. Pero la mayor parte de la ciudad (casco antiguo) está como tal, pero las cosas que tenían que ser restauradas fueron con ayudas internacionales (países de Europa y Estados Unidos). Es una ciudad donde no hay gran cantidad de monumentos, ni grandes masas de personas, ni vehículos... Parece que adquieren la atmósfera de la época colonial. Además hay gente que lleva trajes de épocas, gente con carretas... y se trata de fomentar eso. Alrededor de eso hay hoteles de 5 estrellas que fomentan el turismo de spa. También hay hoteles dentro de la ciudad para vivir el encanto de la esencia colonial, pero hay otros que están en las afueras, para disfrutar del confort moderno y luego se acercan a la ciudad para vivir esa vuelta al pasado.

También hay aguas termales y hostelería de alto nivel en el Río de la Plata. El Turismo termal se hizo primero por salud, pero luego se hizo como turismo tal cual, con lo que empresas privadas y el sector privado invirtió dinero allí (QUIROGA). Ofrecen la cuestión de piscinas termales y spa y además hay una oferta gastronómica, de espectáculos... Se ha desarrollado turismo atractivo para todo tipo de gente (familia y recién casados).

10. ¿Existen indicadores y sellos de calidad turística en Uruguay?

Si existen. Verlo en la página. Son muy celosas en la calidad del servicio y que las calidades que se ofrecen estén acorde con el servicio que se da. Los propios empresarios

se auto-regulan en ellos. No quieren que este nadie que no esté en los estándares que se ofrecen. Hay control estatal y particular.

15. He visto una práctica muy interesante que es el desarrollo turístico a través de los Cluster, ¿a qué se dedican exactamente?

Es una agrupación de personas o entidades que guardan relación con ese tema. Son del sector privado en consonancia con el sector público. Es todo aquello que tiene que ver con la materia del sector. Todo aquel que tiene un comercio está unido con un interés común para que los estándares se mantengan. También entran en juego las agencias de viajes, líneas aéreas... para tratar de dar una oferta coherente. El Ministerio de Turismo comprendió que la parte pública es importante como analizador o como indicador y son los agentes privados quienes tienen que salvaguardar por ello.

7. ¿Qué acciones del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020 se han puesto ya en marcha? ¿Qué problemas se han ido dando? ¿Cómo se van solucionando? Qué ha sido más o menos fácil de poner en marcha?

Prefiero no decir cosas que no estoy seguro, pero te diría que lo busques en internet y si hay algún elemento determinante yo podría hacer consultas. Te diría en general que todas las medidas planteadas forman parte de una evaluación muy metódica y técnica y guarda un poco en relación con el sector privado y con las necesidades del propio turista. Se preocupan de encuestar a la gente como indicador. Como el turismo viene en crecimiento y es un sector muy potente, se va poniendo en marcha todo lo que se va diciendo y aprobando, pues el turismo no espera y hay que actualizarse constantemente. Es un espíritu muy consciente de que el turismo no puede esperar. Además se está muy concienciado con la seguridad, para minimizar los delitos y establecer un sistema de seguridad más potente. También está en consonancia con el Ministerio de Obras Públicas para que todo esté en su debido lugar y de manera correcta. La empresa española está muy implicada en esas cosas (muchos españoles que van por trabajo, vuelven como turistas o como para quedarse).

2.-ENTREVISTA AL DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO DE URUGUAY:
Benjamín Liberoff.

-En enero de 2013 se proyectó crear un Eco parque del humedal del arroyo de Maldonado coordinando esfuerzos de varias instituciones, de varios municipios, de la CURE, una ONG y la WWT Consultive de Inglaterra. ¿Se ha llevado a cabo dicho proyecto?

Hay la universidad y ahí tiene que ver con unas organizaciones de Gran Bretaña. No se han llevado a cabo, está en proceso. El análisis por parte de ambas (universidad), y además el estado de situación, para ir viendo el estado de calidad de aguas. El estado de situación de los suelos en torno a la laguna, humedal, también analizamos en relación con el plan de eje Aparicio Sarabia. En una reestructura sobre el uso de suelo, en torno al humedal, se van a desarrollar una serie de acciones para un aprovechamiento sustentable del mismo (en un par de años lo vamos a tener más claro ese programa de actuación).

-Los Palmares de Rocha son un ecosistema único dónde crece la especie de palmera “Butiaodonata”, he leído que debido a diferentes problemas en el territorio actualmente se considera en peligro de extinción. ¿Se prevé la integración de este territorio en el SNAP?

Problemas tienen porque hay una utilización por parte de la ganadería de parte de los territorios de los palmares, que eso hace complejo el desarrollo del palmar, pero como ecosistema tampoco sería posible que los palmares siguieran reproduciéndose como ecosistema. Por eso el sistema de áreas protegidas (DINAMA) tiene un sistema de trabajo encaminado con cerro verde y con junto al potrerillo (desarrollo que tiene gestionado por áreas protegidas).

-Tras la implantación del SNAP, se elaboró un Plan de Mediano plazo con el que se han logrado innumerables mejoras en la gestión de las áreas protegidas uruguayas, en este plan se barajaba la idea de implantación de una Reserva de la Biosfera en los Bosques del río Negro. ¿Se llevará a cabo este proyecto?

Algunas mejoras. No, eso ya está hecho (territorialmente es una cosa bien diversa). Se ha hecho un centro de interpretación capacitado, en el Rincón de Pellets, y junto con el

Ministerio de Turismo, una población que es la de San Javier (colonia de Rusos) se están reciclando algunos edificios como centros de interpretación en apoyo a las áreas protegidas y hay otro proyecto asociado al aprovechamiento del río Uruguay que a partir del trabajo de sobre el río Queguay, también habrá un centro de interpretación y hay operadores locales que desarrollan circuitos para poder mostrar el área protegida.

-En julio del año pasado se reunió en Flores una misión de expertos internacionales de la Red Global de Geoparques de la UNESCO para avanzar en el proyecto de creación de un Geoparque en Grutas del Palacio, constituyéndose más tarde como el segundo geoparque de América latina. Teniendo en cuenta la calidad en la gestión de las áreas protegidas que se ha conseguido hasta ahora, ¿No sería una alternativa la creación de un Club de Ecoturismo que aunase todas las figuras de protección?

En septiembre se aprobó por parte de la UNESCO la carta de autorización como Geoparque de la zona de la Grutas del Palacio y su territorio. Eso implica en los próximos 6 meses un conjunto de directivas que estaban planteadas por la UNESCO, algunas de ellas son las de estructurar la mesa de gestión, a nivel nacional. Estamos viendo los aspectos que tienen que ver con señal ética de la zona y también la estructuración de los primeros circuitos que permitan la visita del Geoparque.

La figura de club se refiere a un cluster o conglomerado. Lo que está previsto es generar un grupo de trabajo en el cual estén los diferentes destinos que tienen que ver con temas patrimoniales: colonia de sacramento, quebrada de los cuervos y el área de ciudad vieja de Montevideo. Ese grupo a mediados de este año estará establecido con participación pública y privada.

-A través del Plan de Refuerzo de la Competitividad realizado en 2007 en el departamento de Colonia se pretendía que dicho departamento y su capital declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, se posicionase cómo un destino ineludible en el Río de la Plata.

Es patrimonio desde hace más de 10 años.

Tengo entendido que para su promoción se realizó un benchmarking con las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España para la creación de la marca

“Colonia encuentro mágico” ¿Esta iniciativa ha supuesto una mejora del sector turístico en la zona?

Vinieron y visitaron Segovia y Alcalá de Henares y Ávila.

Colonia de Sacramento es el punto de donde ingresan la mayoría de visitantes extra-regionales (por fuera de MERCOSUR: hemisferio norte y latinoamericanos). Desde ese punto de vista, crecemos 5-6% anual de los visitantes extra-regionales. Colonia se ha beneficiado de esta situación. Se construyó un centro de bienvenida que funciona desde hace dos años. Y desde allí se informa de las posibilidades que hay en Uruguay.

-En el Plan Nacional de Turismo Sostenible se habla de la creación de una ruta turística llamada “Campos Neutrales” entre Chuy (Uruguay) y Chuí (Brasil). ¿Se ha llevado a cabo esta colaboración entre los grupos fronterizos de Chuy y Chuí para el desarrollo de este plan?

Ese programa tuvo un año de trabajo y ahora está integrado en el trabajo de turismo de frontera. Hay reuniones regulares de los municipios. Se establecen medidores de las rutas para medir el turismo fronterizo.

En Uruguay se trabajó con el Instituto de Normas Técnicas y se crearon una serie de directivas para establecer ciertos estándares. Pero los estándares están establecidos y se aplicarán a partir del segundo semestre de este año.